

MUNICIPIO DE SUPÍA

(Caldas)

Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres

CMGRD



Plan Municipal de Gestión del
Riesgo de Desastres

Agosto de 2016

Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres CMGRD

Alcalde Municipal: Omairo Ayala Cataño

Jefe de Oficina Asesora de Gestión del Riesgo: Rosa Elena Moreno Moreno

Secretario(a) de planeación: Cristam Fernando Aguirre Ocampo

Secretario(a) de gobierno: Eduar Fernando Mesa Flórez

Secretario(a) de Educación: Thael Blandón Colina

Secretario(a) de Salud: Sonia Milley Velarde Hernández

Gerente E.S.P.: Mary Cruz Hernández

Director UMATA: Danilo Marín

Personero Municipal: Jerson Andrés Bastidas

Comandante Cuerpo de Bomberos: Jesus Alban Moreno Gañan

Presidente Junta de Defensa Civil: Herman Toro

Presidente Junta de Cruz Roja: Flor Maria Rincón

Comandante estación Policía Nacional: Jean Pierre Palma.

Inspector de policía Municipal: Luis Gabriel Ladino

Gobernador resguardo indígena Cañamomo Lomaprieta
Carlos Eduardo Gomes Restrepo.

Gobernadores parcialidades indígenas
La Trina: Ariel de Jesús Otagrú

Cauroma: Sandra Milena León

Rectores instituciones educativas:

Institución educativa INECAL: Sandra Victoria Trejos

Institución educativa hojas Anchas: Carmen Sofía Monroy Díaz

Institución educativa INTEC: Martha Cecilia Salazar De Chávez

Institución educativa San Víctor: José Eloy Moreno Aricapa

Institución educativa INDOBI: Fabio Nel Acevedo

Institución educativa ININSU: Silvia Ismelda Bonilla Espinosa

Presidente ASOCOMUNAL: Manuel Salvador Canaval

(Otros integrantes según la Ley 1523 de 2012, Artículo 28, Parágrafo 1)

CHEC: Nora Patricia García

EMPOCALDAS: Martha Cecilia Salazar Cárdenas

CORPOCALDAS: Claudia Patricia Ladino Hernández

Empresa de aseo Municipal EMDAS: Diana Liseth Fernández Suarez

Cooperativas de Transportadores: Jhon Eduar Sánchez Obando

Consejo Municipal: Gerardo Ramírez

Ovidio Restrepo

Representante Asociación de desplazados: Luz Dary Cortes

Líder comunitaria: Matilde Figueroa

Coordinadores CDI:

Juan Manuel Ramírez León

Sandra Patricia Giraldo Parra

Canales Locales:

ASTEVECOM: Luis Carlos Taborda

STV NET

Presidente de Asociación de Comerciantes: Manuel Salvador Canaval

Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres

CONTENIDO

1. COMPONENTE DE CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO

1.1. Identificación y Priorización de Escenarios de Riesgo

Formulario A. Descripción del municipio de Supía y su entorno

Formulario B. Identificación de escenarios de riesgo

Formulario C. Consolidación y priorización de escenarios de riesgo

1.2. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “incendio”

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por incendio

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

Formulario 4. Referencias y fuentes de información utilizadas

1.3. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “accidentalidad”

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por accidentalidad

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

Formulario 4. Referencias y fuentes de información utilizadas

1.4. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “inundación”

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por inundación

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

Formulario 4. Referencias y fuentes de información utilizadas

1.5. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “deslizamiento”

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por deslizamiento

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

Formulario 4. Referencias y fuentes de información utilizadas

1.6. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “sismo”

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por sismo

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

Formulario 4. Referencias y fuentes de información utilizadas

1.7. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “vendaval”

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por vendaval

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

Formulario 4. Referencias y fuentes de información utilizadas

1.8. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “materiales peligrosos”

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por materiales peligrosos

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

Formulario 4. Referencias y fuentes de información utilizadas

1.9. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “eventos de afluencia masiva”

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por eventos de afluencia masiva

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

Formulario 4. Referencias y fuentes de información utilizadas

2. COMPONENTE ESTRATÉGICO Y PROGRAMÁTICO

2.1. Objetivos

2.1.1. Objetivo general

2.1.2. Objetivos específicos

2.2. Programas y Acciones

Programa 1. Título del programa

Programa 2. Título del programa

Programa 3. Título del programa

Programa N. Título del programa

2.3. Fichas de Formulación de Acciones

ANEXOS

PRESENTACIÓN

Estado colombiano con el diseño de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Ley 1523) busca generar un proceso es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible, en el marco de las especificaciones, derechos y deberes consagrados en nuestra Constitución.

Para el logro de este propósito, el Municipio de Supía como entidad territorial básica del Estado juega un papel fundamental ya que son parte de las funciones del municipio prestar servicios públicos, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes es decir, el municipio debe velar por su desarrollo.

La planeación debe ajustar objetivos y metas según la disponibilidad de recursos, manteniendo la visión sobre el futuro deseado equilibrando las técnica con la interpretación social y política en la definición y priorización de los problemas municipales, así como en el planteamiento de las soluciones, la gestión del riesgo debe estar inmersa en la planeación territorial cualquier de cualquier proceso de desarrollo ya que de no ser así podría verse seccionado por la ocurrencia de desastre que pudieron ser evitados, mitigados o controlados.

OBJETIVO GENERAL

Prevenir y reducir los efectos que puedan ocurrir sobre la población humana, los bienes materiales y ambientales de los Supieños como consecuencia de los riesgos existentes y desastres de origen natural o antrópicos que se puedan presentar en el municipio.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Reducción de riesgos y Prevención de Desastres.
2. Dar respuesta efectiva, operativa y activa en caso de Desastre.
3. Hacer recuperación en el menor tiempo posible de zonas afectadas.

1.

COMPONENTE DE CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO

1.1. Identificación y Priorización de Escenarios de Riesgo

Formulario A. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO Y SU ENTORNO

Localización: El municipio de Supía, se localiza en la Región Noroccidental del Departamento de Caldas, en la margen Oriental de la Cordillera Occidental, al margen izquierdo del río Cauca.

Extensión territorial: 118,5 Kilómetros cuadrados, que equivalen a 12,140 hectáreas, de las cuales el 98.54 % es suelo rural y 1.46 % suelo urbano.

Población urbana y rural: 26.728

Sisbenizada: 17.710

Población víctimas: 1.956

Población Indígena:

Parcialidad Cauroma: 1.673

Parcialidad La Trina: 1.512

Resguardo Cañamomo Lomaprieta: 2.877

Altitud: 1.183 metros.

Temperatura: 26° centígrados.

Distancia a Manizales: 77 Kilómetros por la vía panamericana.

Nivel freático: Moderado.

Humedad relativa promedia: Moderado.

Clima

El Cerro Viringo en el municipio de Supía, influye notoriamente en el clima de la región, pero es de anotar que el clima está básicamente regido por la hoya hidrográfica del río Cauca y constituye la zona de menor altitud. La posición indicada, permite que se presente allí la mayor presión atmosférica de una parte, y de otra, alta temperatura produciendo calentamiento y dilatación del aire que al ascender por las vertientes inicia el fenómeno de circulación valle montaña, ocasionando condensaciones en el tercio medio o superior de la ladera con producción de lluvia, lo que constituye uno de los parámetros que definen la

aptitud de las áreas para el cultivo del café.

La formación montañosa del Cerro Viringo, propicia allí una acumulación de humedad la que al chocar con vientos calientes provenientes del cauce del río Cauca producen lluvias que favorecen la zona cafetera de la región, que se inicia a los 1450 msnm.

El río Supía, afluente del río Cauca, por su flanco izquierdo forma una hoya por la que se encausan vientos cálidos procedentes del río Cauca, produciendo lluvias a partir de los 1450 msnm, indicando a la vez la cota inferior para el cultivo de café.

En el municipio se presenta dos períodos lluviosos, el primer período sucede entre los meses de marzo y mediados de mayo; el segundo período inicia en el mes de septiembre, culminando en el mes de noviembre.

El balance hídrico para la zona de Supía muestra que ésta presenta dos excesos hídricos que se suceden entre mediados de marzo y finales de mayo, y mediados de agosto y finales de noviembre. Además se presentan dos déficits marcados, uno en el mes de julio y otro en los meses de enero y febrero. Los meses más calurosos en la zona corresponden a los meses de enero – febrero y julio – agosto y los más fríos a mayo – junio y octubre – noviembre. (CORPOCALDAS. Desarrollo de la fase de aprestamiento y diagnóstico parcial de la cuenca hidrográfica aferentes directos al río cauca sector noroeste, 2010).

Vientos:

La dirección general de los vientos es sur-norte como respuesta a la conformación topográfica, los vientos se calientan en la depresión del río Cauca y ascienden hacia el Cerro El Viringo, sector norte en el municipio de Supía.

Algunos fenómenos climáticos se presentan asociados como lluvias con vientos dando como resultado “vendavales” o vientos fuertes, aguaceros de tipo torrencial de alta intensidad y baja duración y tormentas eléctricas hacia los sectores montañosos. (CORPOCALDAS desarrollo de la fase de aprestamiento y diagnóstico parcial de la cuenca hidrográfica aferentes directos al río cauca sector noroeste, 2010).

Relieve:

Alturas que oscilan entre 1700 hasta 2550 m.s.n.m. La mayor parte del relieve va de quebrado a escarpado con pendientes fuertes y largas. En la parte norte se encuentran algunas zonas con relieve ligeramente ondulado a fuertemente quebrado y escarpado con pendientes cortas y largas. En la zona central se tiene

un relieve fuertemente ondulado a quebrado con pendientes cortas y moderadas. En la parte suroriental tenemos un relieve quebrado a escarpado con cimas de domos redondeados, pendientes largas y fuertes.

Alturas importantes: Viringo (2.430 msnm), Tacón (1.775 msnm), El Gallo (1.700 msnm), Carbunclo (1.740 msnm) y Cruz de Helecho (2.200 msnm).

Topografía:

En el 79.4% de los predios la forma del terreno es tipo montañoso y ondulado montañoso, con pendientes de fuertes a muy escarpadas y con longitudes que van de grandes a medianas, como se observa en la siguiente fotografía. Estas formas del terreno están dominadas por altas montañas con longitud de pendientes pronunciadas.

En el municipio de Supía las principales montañas están dominadas por los cerros El Viringo, Tacón, Cruz de Helecho, el Alto de Caracolí, El Alto de la Quiebra, Buenavista, El Porvenir, Martínez, Carbunclo, El Volador y San Joaquín. Los cerros Tacón y Cruz de Helecho se comparten entre los municipios de Supía y Marmato. Las características del paisaje influyen en las propiedades del suelo y permiten hacer aproximaciones al uso y manejo más apropiado de la tierra. En el municipio de Supía las formas de terrenos ondulados, se encuentran localizados en las veredas La Amalia parte alta, La Torre, La Loma, La Quinta, Murillito, todo el valle del río Supía (donde se encuentra la zona urbana del municipio), Bajo Obispo, Mochilón, La Trina y Guascal.

La forma de terrenos planos sólo se observa en el valle del río Supía, en el Nuevo Marmato y en la meseta de La Amalia y solo ocupan el 2.9% de los predios de la zona.

Suelos:

Asociación Riosucio San Lorenzo (RL)

Los suelos de esta unidad se encuentran en paisajes de montaña, con climas entre húmedo y muy húmedo con precipitación entre 1000 y 3000 mm al año y temperatura entre 18 y 24 grados, el material parental corresponde a rocas sedimentarias y capas de cenizas volcánicas. Respecto a las propiedades de los suelos de esta unidad cabe mencionar que los suelos son profundos a moderadamente profundos, bien drenados, texturas francas a franco arcillosas, ligeramente ácidos a muy ácidos y regulares a bajos en materia orgánica.

Consolidación Iberia-San Lorenzo (BE)

Los suelos de esta unidad se encuentran en paisajes de montaña, con climas

entre húmedo y muy húmedo con precipitación entre 1000 y 3000 mm al año y temperatura entre 18 y 24 grados, el material parental corresponde a rocas ígneas y capas de cenizas volcánicas y relieve de vertientes.

Estos suelos se presentan en relieve quebrado a escarpado, con cimas de domos redondeados, pendientes largas y fuertes; en general los suelos de la Consociación Iberia San Lorenzo son profundos a moderadamente profundos, bien drenados, texturas francas a franco arcillosas, ácidos a ligeramente ácidos, regulares a bajos en materia orgánica.

Asociación Santa Isabel, Pensilvania (SE)

Los suelos de la Asociación Santa Isabel Pensilvania se encuentran en paisaje de montaña, relieve de vertientes y poseen un clima de frío húmedo y muy húmedo con lluvias entre 1000 y 4000 mm al año, temperatura entre 12 y 18 grados centígrados y se localizan en alturas entre 2000 y 3000 metros sobre el nivel del mar. El material parental obedece a depósitos espesos de cenizas volcánicas y rocas metamórficas.

Los suelos de la asociación Santa Isabel Pensilvania presentan relieve de quebrado a escarpado, con pendientes fuertes y largas; en términos generales los suelos son profundos a superficiales, bien drenados, ácidos a ligeramente ácidos, texturas franco arenosas a franco arcillosas, contenido alto a regular de materia orgánica.

Consociación Santa Isabel (SI)

Los suelos que integran esta unidad cartográfica están ubicados entre los 2.000 a 3.000 m.s.n.m.; presentando un relieve suavizado por capas espesas de cenizas volcánicas, desde ligeramente ondulado hasta fuertemente quebrado y escarpado, de domos redondeados, pendientes cortas y largas, de grado 3-7-12-25- 50% y mayor de 50%.

Actualmente esta unidad está dedicada a la ganadería y agricultura de subsistencia en pequeños sectores. La tala indiscriminada de los bosques y el mal uso de los suelos están ocasionando fenómenos de erosión en pata de vaca, deslizamientos y desprendimientos.

La Consolidación está conformada por los suelos del conjunto Pocitos se ubican en las áreas transicionales de los climas frío y medio y se caracterizan por evolucionar a partir de materiales arcillosos, de colores rojizos y pardo amarillentos, desde el punto de vista químico son ácidos a ligeramente ácidos de capacidad catiónica de cambio alta, contenidos de calcio y magnesio altos a muy altos y de potasio medios a bajos; disponibilidad muy baja de fósforo asimilable por las plantas.

Cuerpos de agua: Cauca, Supía, Arquia y Arcón (geográficamente definidos como tales.

Quebradas: Los Ortices, Guarango, La Miel, San Joaquín, Guarino, El Ahorcado, Rodas, Término, Quebrada Grande, Rapao, Pírgura, Saladito, La Honda Camacho, Piedrancha, Botija, Manazas, Temblado, Obispo, Cusumbi, El Diablito, La Honda, San Juan, El Hato, San Sebastián.

Municipios vecinos: Por el Norte el municipio limita con el municipio de Caramanta en el departamento de Antioquia, por el Sur y el Occidente con el municipio de Riosucio y por el Oriente con los municipios de Marmato y la Merced.

A.2. Aspectos de crecimiento urbano: Año de fundación, extensión del área urbana, número de barrios, identificación de barrios más antiguos, barrios recientes, tendencia y ritmo de la expansión urbana, formalidad e informalidad del crecimiento urbano, disponibilidad de suelo urbanizable.

El Municipio de Supía fue fundado el 2 de febrero de 1540. Está ubicado al noroccidente del departamento de Caldas situado a 5° 8' de latitud norte y a 75° 35' de longitud occidental.

Barrios de Supía: Libertadores, Congo, El Progreso, Las Palmas, Guayabal, La Cruz, La Plazuela, Popular, Renán Barco, Villa Carmenza, La Estrella, Los Álamos, Codemas, La Moravia, La Julia, La Vega I, La Vega II, Los Colores, San Lorenzo, Torres de la Vega.

Barrios más antiguos: La plazuela, La Moravia, La Cruz y La Pista.

Barrios Recientes: San Lorenzo, Los Colores, La Vega 1, La Vega 2.

El área rural del municipio de Supía está dividida en 46 veredas, de las cuales 12 pertenecen al resguardo indígena de Cañamomo Lomapieta; 9 a la parcialidad de Cauromá y 11 a la parcialidad de La Trina.

Veredas: Las Vegas, Alto Obispo, Buena Vista, Guamal, Mudarra, Guascal, La Quiebra, El Descanso, La Clara, Matecaña, Palmasola, Camacho, El Porvenir, La Trina, Bajo Obispo, Arcón, Caracolí, Hojas Anchas, La Loma, La Pava, El Rodeo, Murillo, Mochilón, Cabuyal, La Divisa, Bajo San Francisco, La Bodega, Taborda, Alto San Francisco, La Amalia, La Quinta, La Torre, Alto Sevilla, Santa Cruz, Santa Ana, El Brasil, Dos Quebradas, Bajo Sevilla, San Pablo, La Playita, San Cayetano, San Joaquín, La Línea, La Cecilia, Las Brisas.

VÍAS

Núm.	TRAMO VIAL	LONGITUD	A CARGO DE:
	MUNICIPIO DE SUPIA		
1	La Loma - Arcón	3,20	INVIAS
2	Supia - Alto de Sevilla	5,30	
3	El Trébol-La Trina-Gaspar-Guascal del K0+000 al K11+400	6,40	DEPARTAMENTO DE CALDAS
4	Dos Quebradas - Brasil - Panesso del K0+000 al K5+460	5,50	
5	Supia-El Obispo-Alto Obispo-La Quiebra del K0+000 al K6+760	6,80	
6	Cruce (Obispo) - Mochilón del K0+000 al K1+520	1,50	
7	Supia-El Cruce-La Loma-Arcón del K3+200 al K8+660	5,50	
8	Supia-La Quinta-La Amalia del K0+000 al K6+600	6,60	
9	(Cruce)Taborda-La Divisa-La Torre del K0+000 al K4+570	4,60	
10	LA QUINTA – TABORDA	2,00	MUNICIPIO DE SUPÍA
11	LA CENTRAL – SAN PABLO - CANCHA	3,00	
12	RIO SUPIA - SANPABLO GRANATAL	2,00	
13	CEMENTERIO - LA CONCENTRACION	2,50	
14	DOSQUEBRADAS- CIRCUITO BRASIL	4,00	
15	LA CENTRAL – MUDARRA	2,10	
16	MUDARRA – LAS VEGAS	2,90	
17	LA PAVA – EL CHONTADURO	1,10	
18	EL LLANO – MUCHILÓN	1,50	
19	EL LLANO – AMOLADOR	1,20	
20	GUAMAL – SAN CAYETANO	2,30	
21	SAN MARCOS – SANTA ANA		

		2,30	
22	ARCÓN – SAN JOAQUÍN	2,50	
23	ARCÓN – EL HUECO	2,10	
24	BAJO SEVILLA – TIZAMAR	1,50	
25	LA MIEL – LA CECILIA	3,50	
26	LA HOLANDA – ALTO SAN FRANCISCO	3,20	
27	LA NEVERA – LA PAVA – AMOLADOR	4,40	
28	MURILLITO – ALTO MURILLO	2,50	
29	SUPÍA – TABORDA	4,80	
30	LAS BRISAS – LA LÍNEA	7,20	
31	LA OBRA – EL RODEO	1,60	
32	EL CRUCERO – LA MACARENA	8,40	
33	SUPÍA – ALTO SEVILLA	5,20	
		119,20	Total SUPÍA

A.3. Aspectos socioeconómicos: Pobreza y necesidades básicas insatisfechas, aspectos institucionales, educativos, de salud, organización comunitaria, servicios públicos (cobertura, bocatomas, sitio de disposición de residuos sólidos, etc.), aspectos culturales.

Dentro de los aspectos institucionales del municipio, con respecto a la educación, cuenta en su zona urbana con 6 Instituciones Educativas tales como INSTITUCION EDUCATIVA SUPIA con 2 sedes, INSTITUTO TECNICO FRANCISCO JOSE DE CALDAS con 2 sedes, SAN VICTOR con 2 sedes. En el área rural, cuenta con la INSTITUCION EDUCATIVA HOJAS ANCHAS con 17 sedes, INSTITUCIÓN EDUCATIVA OBISPO con 9 sedes Y LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAÑAMOMO LOMAPRIETA con 9 sedes.

Con respecto a la salud el sector rural del municipio cuenta con 9 puestos de salud en las veredas Alto Obispo, Alto Sevilla, El Brasil, Guamal, Hojas Anchas, La Pava, La Quinta, La Loma, La Trina. En la zona urbana, de carácter público, cuenta con el Hospital San Lorenzo que presta servicios médicos y hospitalarios del Nivel 1, IPS tricauma, Clínica privada ROQUE ARMANDO LOPEZ, 3

consultorios particulares de los doctores Duvan Londoño, Edgar Hoyos Díaz y Héctor Álvarez y otros de índole homeopático y naturista.

Sobre los servicios públicos domiciliarios, el municipio cuenta una Infraestructura de acueducto conformada por bocatoma, redes, planta de tratamiento etc., administrados por EMPOCALDAS al igual que el servicio de alcantarillado, en la zona rural se cuenta con 40 acueductos comunitarios, el servicio de energía es prestado por la CHEC, cuyos servicios cubren aproximadamente un 98% de la población. No se cuenta con la planta de tratamiento de aguas residuales, ni de residuos, el servicio de aseo es prestado por la empresa privada “EMDAS” quien se encarga de la recolección y trasladado a la ciudad de Manizales para la disposición final. Sobre este aspecto, en el sector rural, se puede apreciar que en su totalidad cuentan con servicio de energía, acueductos comunitarios y fuentes de aguas propias; se tienen deficiencias en saneamiento básico y en el manejo de los residuos sólidos.

El tema de comunicación en telefonía fija hace presencia Movistar, empresas de telefonía fija celular (Tigo, Claro, Avantel, Une, Viriy), Internet.

A.4. Actividades económicas: principales en el área urbana y rural.

Dentro las principales actividades económicas en el Sector urbano, tenemos: El comercio, el transporte formal e informal, la industria alfarera, la industria metalmecánica. En el sector rural, se tienen la Agricultura, la industria panelera, la ganadería y la minería.

A.5. Los Principales fenómenos que en principio pueden representar amenaza para la población, los bienes y el ambiente.

Movimientos en masa, sismos, Avalanchas, Tormentas, Vendavales, Sequias, Inundaciones, Avenidas torrenciales, Aglomeraciones de Público, Terrorismo, Vandalismo, Derrames, Fugas, Explosiones, Colapsos, Volcamientos, Explosiones, Corto circuitos, Incendios.

Formulario B. IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

B.1. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes

Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico

Riesgo por:

	a) INUNDACIONES, SECTOR URBANO: RIO SUPIA: Hacia la parte sur del municipio Cra 10 del Barrio Popular con calles 25,26, 27,Barrios Renán Barco, Los Colores, La Vega I, Villa Carmenza, y San Lorenzo Calles Ubicadas frente a la ladera del Río Supía, Barrio La Julia específicamente a la altura del Centro Recreacional Brisas del Río. Barrió Guayabal Cra 10 y Barrio Congo Cra 11. ZONAS DE INUNDACION DE LA QUEBRADA RAPAO: Carrera 7D, 7A, Calle 25 del Barrio Popular, Carrera 7ma Sectores el estadio y el barrio La Julia. b) Avenidas torrenciales: Creciente súbita del río Supía y la quebrada Rapao. El casco urbano del Municipio se encuentra expuesto a este fenómeno por factores de falla geológica existentes en varias veredas del Municipio de Riosucio como lo son El Salado, La Floresta, Las Palmas y las crecientes de las casi 20 afluentes que alimentan el Rio Las Estancias y El Rio Aguas Claras que desemboca en el Rio Supía. c) incendios forestales: Veredas: Palmasola , La Trina, Guascal, San Pablo ,La Pava, Matecaña, Caracolí, Camacho, Buena Vista, Amolador, La Quiebra, Gaspar, San Francisco, Alto y Bajo Obispo, Camaguadua, El Brasil, Taborda, LA Quinta, Santa Ana, Tizamar, Alto Sevilla, Dosquebradas, El Descanso, Mochilón, Mudarra, La Felisa sector el Palo, San Marcos, Otras veredas donde se localizan áreas protegidas de bosques naturales, madereros como Hojas Anchas (cerro viringo), Tacón.
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico	Riesgo por: a) Movimientos en masa: sector rural, Zonas identificadas: Vereda El Descanso, La Playita, Vereda Puerto Nuevo-La Felisa, Caracolí, San Pablo sector el Guaico, Hojas Anchas, Matecaña, El Porvenir, La Bodega, Alto y Bajo San Francisco, La Quiebra, Las

	Vegas, Mudarra, San Cayetano, Guamal sector santanita, La Cecilia , Mochilón, El Rodeo, El Descanso, Murillo, Arcón, La Loma, Taborda, Alto Sevilla, Santa Ana, Palmasola, La Amalia, La Clara , la Quinta, La Loma, tizamar, Santa Cruz, Dosquebradas, La Pava, San Joaquín, San Marcos. b) Sismos: zona expuesta: todo el área urbana y rural del Municipio. c) Fallas estructurales: Todo el municipio.
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico	Riesgo por: a) Incendios estructurales: se indica la zona rural como la más vulnerable no solo por la infraestructura y los materiales en que están construidas algunas viviendas, sino también por los trapiches paneleros donde los factores de mayor incidencia son el clima con altas temperaturas y la utilización de prácticas inadecuadas al terminar el proceso de molienda. En la zona urbana se indica vulnerabilidad en súper mercados, bodegas de almacenamiento, depósitos de gas, estaciones de servicio, Hospital San Lorenzo, Ladrilleras, talleres y depósitos de pinturas. b) Derrames: zonas expuestas: Río Cauca, Vías del sector urbano del municipio. Existe presencia de infraestructura de transporte de hidrocarburos (poliducto), actividad que puede originar en cualquier momento un derrame con graves afectaciones al medio ambiente. Teniendo en cuenta además que algunas empresas, realizan el transporte de este tipo de sustancias por medio de carro tanques. c) Explosiones en redes de gas domiciliario: Toda el casco urbano del Municipio y las veredas Santa Cruz, San Cayetano, San Marcos, Guamal, La Julia.

Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano no intencional	Riesgo por: Afluencia Masiva de Público: Este riesgo se genera a partir de la realización de festividades y eventos que se realizan en el Municipio, como principales escenarios para este se tienen identificadas La Feria de la Colación, Corralejas, Carnaval de la panela, Carnaval Negroide, Fiesta de la Libra, fiestas religiosas de Santa Ana, Santa Lucia, Semana Santa, La Virgen del Carmen, conciertos, show artístico musical, la realización de asambleas del Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta y las parcialidades Cauroma, La Trina. Fenómenos derivados de las aglomeraciones de público: - a)Accidentalidad b) Asonadas - c)Fallas estructurales
Escenarios de riesgo asociados con otros fenómenos	Riesgo por: Enfermedades Epidemiológicas a) Disposición de aguas residuales a la quebrada Rapao. b) prácticas inadecuadas en el manejo y la disposición de residuos sólidos.
B.2. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Actividades Económicas y Sociales	
Riesgo asociado con la actividad minera	Riesgo por: a) Acumulación de escombros en fajas de protección de Rio Supía y la Quebrada San Juan. b) Transporte de productos tóxicos c) Incremento del flujo vehicular - d)desestabilización de suelos e) producción de gases en el trabajo minero (cúbicos)

	f) Afectación del recurso Hídrico
Riesgo asociado con festividades municipales	Riesgo por: a) Intoxicación con licor adulterado b) Aglomeración masiva de personas c) Uso de artículos pirotécnicos d) Accidentes de tránsito
Riesgo asociado con el transporte	Riesgo por: a) Alto índice de accidentalidad b) Alicoramiento c) Desconocimiento de las señales y normas de tránsito.
B.3. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Tipo de Elementos Expuestos	
Riesgo en infraestructura social	Edificaciones: a) Hospital y/o centros de salud b) Establecimientos educativos c) Alcaldía Municipal d) Casa de la Justicia e) Estación de Bomberos f) Estación de policía g) sede de la Defensa Civil h) sede de la Cruz Roja i) Escenarios Deportivos j) Plaza de mercado k) Iglesias San Lorenzo, El Carmen, Santa Ana entre otras
Riesgo en infraestructura de servicios públicos	Infraestructura: a) Acueducto b) alcantarillado

	c)Energía eléctrica d)Gas domiciliario e)Telefonía fija f) Telefonía Celular
B.4. Identificación de Escenarios de Riesgo según Otros Criterios	
	Riesgo por: a) b)

Formulario C. CONSOLIDACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

	Escenario de riesgo por incendios
1.	<i>Descripción breve del escenario.</i> Los incendios en el municipio son de gran incidencia por la falta de cultura y buenas prácticas de los agricultores para el manejo de los residuos de cosecha, del material de poda y rocería en los predios, la utilización de fogones de leña para la cocción de los alimentos, conexiones de energía que no cuentan con las especificaciones técnicas, mal manejo y/o manipulación del sistema de gas domiciliario, con lo cual se generan condiciones favorables para la ocurrencia de estos. Cabe resaltar que la mayoría de incendios que se presentan en el municipio son causados por la intervención del hombre quien actúa de forma intencional. Las zonas del municipio más vulnerables para la ocurrencia de estas son Palmasola, San Pablo, Mudarra, Dosquebradas, La Loma, Alto Cabuyal, Obispo. Con la ocurrencia de este evento se presentan pérdidas en cultivos lo que afecta altamente la economía de la población afectada, se genera afectación ambiental al incidir en las áreas de abastecimiento hídrico de las

	poblaciones, pérdida de especies vegetales nativas de gran importancia, daño en la estructura del suelo, pérdida de infraestructura importante para el desarrollo social y productivo. Integrantes del CMGRD responsables de este documento de caracterización: Jesús Alban Moreno Gañan, Rosa Elena Moreno Moreno
2.	Escenario de riesgo por accidentes de tránsito vehicular Este evento se presenta principalmente por alicoramiento de las personas que se transportan en motocicletas, por la imprudencia y desconocimiento de las normas de tránsito. Se suma a estas causas el incremento de vehicular que se va a generar por el cierre de la vía desde el cruce de El Palo hasta tres puertas. La zona expuesta del Municipio es desde el sector El Palo hasta la vereda San Juan del Municipio de Riosucio. Este escenario de riesgo genera problemas de contaminación ambiental por el alto flujo de vehículos de transporte pesado y el derrame de sustancias peligrosas. Integrantes del CMGRD responsables de este documento de caracterización: Jesús Alban Moreno Gañan-Rosa Elena Moreno Moreno.
3.	Escenario de riesgo por inundación <i>Descripción breve del escenario.</i> Existen algunos sitios considerados como críticos partiendo de los antecedentes registrados con motivo del intenso invierno los cuales han generado situaciones de emergencia y desastre con un alto grado de afectación en las comunidades así : SECTOR URBANO: Por crecientes súbita del río Supía y deslizamientos en las veredas Las Estancias, La Floresta y El Salado del Municipio de Riosucio y posibles represamientos de las quebradas Rodas, Quebrada Grande y Arcón, aguas claras en el municipio de Riosucio: Hacia la parte sur y occidente del municipio Cra 10 del Barrio Popular con calles 25, 26, 27. Barrió Renán Barco, Los Colores, La Vega I, Villa Carmenza, y San Lorenzo Calles Ubicadas frente a la ladera del Río Supía, Barrió La Julia específicamente a la altura del Centro Recreacional Brisas del Río, Barrio Guayabal Cra 10 y Barrio Congo Cra 11. Sector Rural: Veredas El Descanso, La Playita. Por crecientes súbita y posible represamiento de la quebrada Rapao: La Cruz, La Pista, sector coliseo, barrio popular, Renán Barco, Villa Carmenza, La Estrella, sector La Julia. En las cuales se han ocasionado pérdidas en las actividades económicas por la afectación de cultivos, bienes y enseres de la población afectada. Integrantes del CMGRD responsables de este documento de caracterización: Jesús Alban Moreno-

	Rosa Elena Moreno Moreno
4.	Escenario de riesgo movimientos en masa en la cabecera municipal
	<i>Descripción breve del escenario.</i> Este fenómeno se presenta como consecuencia de fuertes y prolongadas épocas de lluvia afectando principalmente la zona rural lo cual obedece en el mayor de los casos a las malas prácticas agrícolas para el cultivo, mal manejo de las aguas lluvia y de escorrentía en predios y viviendas. El área de influencia de este evento en el Municipio se da principalmente en las Veredas Puerto Nuevo-La Felisa, Vereda Caracolí, Vereda, La Cecilia, Hojas Anchas, Vereda Buenavista, Matecaña, El Porvenir, La Bodega, Alto y Bajo San Francisco, Alto y Bajo Obispo, La Quiebra, Las Vegas, San Cayetano, Guamal (sector santa anita), Alto y Bajo Cabuyal, La Pava, Amolador, Mochilón, El Rodeo, El Descanso, Murillo, Arcón, La Loma, Taborda, Alto Sevilla, La Divisa, La Torre, San Pablo (sector el Guaico), Santa Ana, La Clara, La Playita ,Palmasola, La Amalia, La Divisa; Tizamar, Dosquebradas. La mayor afectación se da en las estructuras de viviendas, áreas de interés comunitario como escuelas, casetas comunales y vías, generando también pérdidas económicas al afectar áreas de cultivos agrícolas y pecuarios.
	Integrantes del CMGRD responsables de este documento de caracterización: Jesús Alban Moreno Gañan-Rosa Elene Moreno Moreno.
5.	Escenario de riesgo por sismo
	<i>Descripción breve del escenario</i> Este evento se da por fenómenos naturales que ha generado afectación mínimas en el municipio las cuales se han reflejado solo en los movimientos telúricos sin dejar consecuencias en infraestructura ni la población del municipio.
	Integrantes del CMGRD responsables de este documento de caracterización: Jesús Alban Moreno Gañan-Rosa Elena Moreno Moreno.
6.	Escenario de riesgo por vendavales
	Fenómeno que se genera por la ocurrencia de lluvias acompañadas de vientos fuertes que ocasionan daño en infraestructura (viviendas, infraestructura social) cultivos de pan coger y forestales. El área de influencia de este evento se focaliza en todo el municipio. Generando pérdida económicas por los daños ocasionados.
	Integrantes del CMGRD responsables de este documento de caracterización: Jesús Alban

	Moreno- Rosa Elena Moreno.
7.	Escenario de riesgo por sustancias peligrosos El desarrollo de la actividad de producción y conducción de hidrocarburos, se ve enfrentada a eventos puntuales de liberación al medio natural de sustancias ajenas a las presentes en la superficie del suelo en su estado natural. Tales eventos pueden ser de dos tipos: derrames o pulverizados, pudiendo tratarse de compuestos pesados como petróleos o compuestos más livianos como aguas con hidrocarburos, condensado y derivados entre otros, teniendo en cuenta que son muchas las sustancias orgánicas intermedias que son transportadas por el área de influencia del Municipio. Integrantes del CMGRD responsables de este documento de caracterización: Jesús Alban Moreno Gañan-Rosa Elena Moreno Moreno.
8.	Escenario de riesgo por eventos de afluencia masiva En el municipio constantemente se realizan eventos y festividades tanto en el área urbana como rural en las que se cuenta con la participación masiva de personas que acuden a estas, en la mayoría de estos se realiza venta de licores y el expendio de comidas, factores que inciden en la ocurrencia de alteraciones del orden público, riñas, asonadas, intoxicaciones , accidentes personales entre otras que pueden ocasionar situaciones de emergencia que requieren de la intervención inmediata de las instituciones de control pertinentes según sea el caso. Este escenario tiene como área de influencia toda el área del municipio. Integrantes del CMGRD responsables de este documento de caracterización: Jesús Alban Moreno Moreno-Rosa Elena Moreno Moreno.

1.2. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Incendio”

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES	
SITUACIÓN No. 1	Evento que se presentó en el cerro Carhunco con el cual se presentó afectaciones en las veredas Cameguadua, El Brasil y Dosquebradas del municipio de Supía y la vereda Panesso y Portachuelo del Municipio de Riosucio.
1.1. Fecha: 14 de septiembre del año 2015.	1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: Incendios Forestal
1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno Evento que se generó de forma intencional por personas no identificadas que se encontraban en la vereda El Brasil, inicio en un predio cultivado en caña panelera, factores como la alta temperatura y la presencia de vientos favorecieron la expansión del fuego ocasionando un incendio de gran magnitud en el que se presentaron grandes pérdidas económicas y ambientales.	

1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: el actor que genero la ocurrencia de este fenómeno fue una persona de la comunidad que no pudo ser identificada puesto que no se realizan las denuncias.	
1.5. Daños y pérdidas presentadas: <i>(describir de manera cuantitativa o cualitativa)</i>	En las personas: No se presentó.
	En bienes materiales particulares: No se presentó.
	En bienes materiales colectivos: Afectación área de influencia de nacimiento que abastece el acueducto Manatíal Tizamo.
	En bienes de producción: Se afectaron cultivos de caña panelera, cultivo de árboles frutales, plantaciones forestales y cultivo de plátano.
	En bienes ambientales: Afectación de un nacimiento de agua, perdida de especies de fauna y flora nativa representativa de la zona (guacharacas, higuas, aves, gurre, serpientes)
1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: Los factores que favorecieron la ocurrencia de los daños fueron altas temperaturas, fuertes vientos, topografía.	
1.7. Crisis social ocurrida: La crisis se presentó básicamente en la demanda de productos (semillas e insumos) para la siembra de los cultivos que se perdieron a causa del incendio.	
1.8. Desempeño institucional en la respuesta: La respuesta que se dio por parte del Cuerpo de Bomberos del Municipio fue oportuna y eficiente en el control del evento, se contó con el apoyo del Cuerpo de Bomberos del Municipio de Riosucio.	
1.9. Impacto cultural derivado: No se presentan cambios en la población pues es recurrente la acción de realizar quemas que se salen de control sin autorización de las autoridades competentes. A nivel institucional se realizan charlas para concienciar a la población sobre los efectos de realizar acciones que generen la ocurrencia de este evento. Se han realizado visitas de inspección para suspender las actividades en predios donde se realizan quemas sin permisos.	

1.2. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Incendio estructural”

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES	
SITUACIÓN No. 2	Evento que se presentó en el Supermercado Giraldo
1.1. Fecha: 11 de Diciembre del 2008	1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: Sobre carga de las redes eléctricas.
1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: Evento que se generó en el local donde está ubicado el súper mercado Giraldo el cual se generó por el recalentamiento eléctrico que al entrar en contacto con material solido almacenado en la bodega provoco el incendio del local.	
1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: Propietarios del establecimiento de comercio, personal encargo del almacenamiento de los productos.	
1.5. Daños y pérdidas presentadas: <i>(describir de manera cuantitativa o cualitativa)</i>	En las personas: No se presentó afectación a personas.
	En bienes materiales particulares: No se presentó.
	En bienes materiales colectivos: No se presentó Afectación.
	En bienes de producción: Se presentó afectación de la estructura del supermercado al igual que en redes eléctricas de la misma. Se produjo perdida de los productos comercializados en el lugar.
	En bienes ambientales: Se presentó afectación en el aire por la combustión de los productos que se encontraban almacenados en el local.
1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños Los factores que favorecieron la ocurrencia de los daños fueron: Sistema eléctrico del local, Almacenamiento inadecuado de los productos.	
1.7. Crisis social ocurrida: No se requirió ayuda humanitaria.	

1.8. Desempeño institucional en la respuesta:

La respuesta que se dio por parte del Cuerpo de Bomberos fue inmediata y adecuada, se logró controlar la situación antes de que se generarán afectaciones en el 1er y 2° piso de la estructura y en las edificaciones vecinas.

1.9. Impacto cultural derivado:

Mejoramiento del sistema eléctrico de la estructura.

Adopción de prácticas adecuadas para el almacenamiento.

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR INCENDIO FORESTAL**2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA****2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:**

Incendio forestal (quemadas controladas que se salen del área demarcada para tal fin, y en ocasiones son causados por manos criminales (pirómanos).

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:

Altas temperaturas, vientos fuertes, la no realización de las calles para el control de la quema, falta de autorización de los entes de control, control del incendio por parte de personas de la comunidad sin capacitación en control de incendios forestales, no se hacen los reportes a las instituciones en el momento adecuado.

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

Prácticas agrícolas inadecuadas en las que se realizan quemadas controladas sin previa autorización y capacitación.

La no aplicación del Comparendo ambiental

La falta de presencia institucional que tiene responsabilidad con aplicabilidad de la norma en materia ambiental.

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:

Población

Cuerpo de bomberos voluntarios

Defensa civil

Alcaldía municipal

Policía ambiental

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD	
2.2.1. Identificación general: Elementos están expuestos y porqué son vulnerables: Bosques naturales Áreas de reserva hídrica Cultivos (caña panelera, café, pastos, frutales) a) Incidencia de la localización: Altas temperaturas Exposición a fuertes vientos zonas de alta pendiente b) Incidencia de la resistencia: La existencia de materiales sólidos candentes expuestos. C) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta: La población ubicada en estas áreas son de bajos recursos económicos lo que aumenta la vulnerabilidad de estos, la capacidad de recuperación por su propia cuenta es baja ya que la mayoría de estos son pequeños productores o derivan el sustento de jornales que son pagados por su trabajo en predios vecinos.	
2.2.2. Población y vivienda: Las veredas expuestas son: Palmasola , La Trina, Guascal, San Pablo ,La Pava, Matecaña, Caracolí, Camacho, Buena Vista, Amolador, La Quiebra, Gaspar, San Francisco, Alto y Bajo Obispo, Cameguadua, El Brasil, Taborda, LA Quinta, Santa Ana, Tizamar, Alto Sevilla, Dosquebradas, El Descanso, Mochilón, Mudarra, La Felisa sector el Palo, San Marcos, Otras veredas donde se localizan áreas protegidas de bosques naturales, madereros como Hojas Anchas (cerro viringo), Tacón. En la mayoría pertenecientes a población indígena de la parcialidad indígena de Cauroma, la trina y el Resguardo Indígena Cañamomo Lomapieta, la tendencia de ocupación del sector tiende a crecer por el crecimiento poblacional.	
2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados: En el área expuesta se encuentran cultivos de caña panelera, pastos y frutales. En algunas de las zonas se tiene tiendas familiares dedicadas a la venta de víveres.	
2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales: En las áreas expuestas se cuenta con 22 escuelas y 6 puestos de salud.	
2.2.5. Bienes ambientales: En toda el área se concentra un número considerable de fuentes de agua y manchones de bosques naturales y de reservas, que se vería seriamente afectados con la ocurrencia del evento al igual que los suelos del área o población afectada.	
2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE	
2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:	En las personas: Se pueden presentar muerte por inhalación de humo por parte de las

(descripción cuantitativa o cualitativa del tipo y nivel de daños y/o pérdidas que se pueden presentar de acuerdo con las condiciones de amenaza y vulnerabilidad descritas para los elementos expuestos)	personas de la población que intenten controlar el incendio. Quemaduras de primer, segundo y tercer orden a personas en el sector expuesto. Problemas psicológicos ocasionados por la pérdida de cultivos que sustentan económicamente a las familias al igual que por la pérdida de personas en el evento.
	En bienes materiales particulares: Se puede presentar la pérdida total y/o parcial de las viviendas ubicadas en las diferentes veredas donde se encuentra la zona de influencia del evento.
	En bienes materiales colectivos: Se puede presentar pérdidas de la infraestructura existente que corresponde a 6 puestos de salud de las veredas y 22 instituciones educativas, en cuanto a los servicios públicos se tendrían afectación en los acueductos comunitarios de las veredas ubicadas en la zona de influencia del evento.
	En bienes de producción En el área de cultivos se puede generar pérdidas en un área de considerable, con lo que generaría la afectación de la economía familiar de la zona.
	En bienes ambientales: Se afectarían las fuentes de agua que abastecen los acueductos de las veredas asentadas en el área de influencia de este evento, con lo cual se presentaría pérdida de especies arbóreas y faunísticas de interés, la pérdida de la capa arable del suelo favorecerá la ocurrencia de procesos erosivos por la exposición directa a las condiciones climáticas.
2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados: Se pueden presentar desestabilización de la economía familiar por la pérdida de cultivos, desabastecimiento hídrico, desempleo.	
2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: Mayor concentración de personal en la atención a la población afectada para el subministro de agua.	
2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES	
Capacitaciones sobre manejo de quemas controladas. Se realizan periódicamente por parte del Cuerpo de Bomberos en conjunto con los medios de comunicación del Municipio. Campañas sobre el uso eficiente y ahorro del agua. Se realizan 2 al año con la intervención de la empresa EMPOCALDAS, la Administración Municipal y las Instituciones Educativas. Financiadas por la empresa del acueducto y La Administración	

Municipal.

Campañas educativas para manejo de efectos adversos en épocas de intenso verano.

Se realizan en las épocas de ocurrencia por parte del Cuerpo de Bomberos y los medios de comunicación del Municipio.

Aplicación de comparendos ambientales.

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR INCENDIO

3.1. ANÁLISIS A FUTURO

El Municipio es propenso a la ocurrencia de incendios, más que todo de carácter forestal, debido a las practicas inadecuadas adoptadas por la población para la producción agropecuaria como las quemas, que generalmente no posee ningún control ni autorización, ocasionando incendios de grandes proporciones, que tienden a afectar los cultivos, zonas forestales, boscosas, viviendas poniendo en riesgo la vida de las persona. La utilización de leña para la cocción de alimentos con es una de las actividades frecuente en la zona rural del municipio debido a la situación económica y la dificultad para el acceso a fuentes de energía alternativa, por lo que la leña se convierte en la mejor alternativa para la población de la zona rural. Las características de la construcción de viviendas e infraestructura lo hacen más vulnerables ante la ocurrencia de este evento en un futuro, por lo cual es necesario tomar las medidas necesarias, para la sensibilización de la población..

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:

- a) Evaluación del riesgo por "INCENDIO"
- b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención
- c)

3.2.2. Sistemas de monitoreo:

- a) Sistema de observación por parte de la comunidad
- b) Instrumentación para el monitoreo
- c)

3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:

- a) Realización de campañas.
- b) realización de cuñas radiales

3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)

Medidas tendientes a reducir o controlar las condiciones actuales de riesgo, es decir medidas correctivas o compensatorias. Su identificación se basa en la consideración de las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo (a futuro). Identificar el mayor número posible de medidas alternativas.

Medidas estructurales

Medidas no estructurales

3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Adecuaciones de instalaciones eléctricas cumpliendo la normatividad	a) Planes de contingencia b)
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Instalación de riego contra incendios en entidades pública.	a) Capacitación sobre incendios estructurales.
3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	a) b)	
3.3.4. Otras medidas:		
3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) b)	a) Campañas de sensibilización y capacitación b) Exigencia en el cumplimiento de la norma
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) b)	a) b)
3.4.3. Medidas de de efecto conjunto sobre amenaza y vulner.	a) b)	
3.4.4. Otras medidas:		
3.5. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA		
Medidas tendientes a compensar la pérdida económica por medio de mecanismos de seguros u otros mecanismos de reserva para la compensación económica. Identificación de elementos expuestos asegurables.		
Sensibilización sobre la consecución de seguros contra incendios.		
3.6. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE		
Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta y para la recuperación, derivados del presente escenario de riesgo.		
3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta:	a) Preparación para la coordinación: Cadena de llamadas, programas de capacitación Cuerpos de Bomberos.	

<i>(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta derivados del presente escenario de riesgo).</i>	b) Sistemas de alerta: Implementación de alerta tempranas. c) Capacitación: Socialización a la comunidad de los planes de contingencia. d) Equipamiento: Adquisición de equipos de protección contra incendios. e) Albergues y centros de reserva: Censo de infraestructura para albergues temporales, unidades sanitarias móviles, Carpas de albergues y de atención hospitalaria. f) Entrenamiento: Realización de campañas de capacitación a las brigadas contra incendios , realización de Simulacros.
3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación: <i>(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la recuperación derivados del presente escenario de riesgo).</i>	a) b) c)

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR INCENDIO ESTRUCTURAL
2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA
2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante: Incendio Estructural ocasionado por mal estado de redes eléctricas, veladoras que encienden las personas en las viviendas, mala utilización de fogones para la cocción de alimentos, fugas de gas en las redes domiciliarias, prender fuego de forma intencional, descuidos en los trapiches paneleros al apagar los hornos y disponer cerca a estos el material para la combustión, factores que dependiendo del grado de afectación pueden desencadenar fallas estructurales de la infraestructura en la que se presente el evento.
2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante: Instalaciones inadecuadas de redes eléctricas. Sobrecarga de redes eléctricas. Mal estado de fogones eléctricos y a Gas. Materiales de construcción de las viviendas.

Descargas eléctricas (caída de rayos). Derrame de hidrocarburos.
2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza: Acumulación de líquidos inflamables. No existe en las construcciones en general alarmas contra incendios, (solo los almacenes de cadena cuentan con el sistema, el ARA y el D1). Construir infraestructura cerca de estaciones de servicio. Almacenamiento de líquidos inflamables y plásticos. Incremento de bodegas para el almacenamiento y comercialización de pólvora en las zonas pobladas del Municipio. Construcción de infraestructuras en materiales propios de la zona (guadua, Caña brava, maderas).
2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza: Población Cuerpo de bomberos voluntarios Defensa civil Alcaldía municipal La CHEC EFIGAS Propietarios de bodegas para el almacenamiento de pipas de gas.
2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD
2.2.1. Identificación general: Viviendas Establecimientos comerciales (restaurantes, cafeterías, tiendas para la venta de abarrotes, supermercados, hoteles, almacenes de ropa y calzado, Ferreterías) Estaciones de servicio Sitios de expendio de gasolina en la zona rural Trapiches comunitarios Bodegas de almacenamiento Establecimientos educativos, de salud y de gobierno.

Parqueaderos.

Talleres mecánicos.

a) Incidencia de la localización:

Altas temperaturas.

No existen una sectorización de los establecimientos comerciales coherentes con el EOT

b) Incidencia de la resistencia:

Un alto porcentaje de las construcciones en el Municipio no cuentan con condiciones de seguridad en el tema de sistemas contraincendios lo que los hace más vulnerables a la ocurrencia del evento.

El material de construcción de las viviendas brinda buena resistencia ante la ocurrencia del evento.

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:

La población de bajos recursos ubicada en los diferentes barrios y veredas del Municipio son más propensas a la ocurrencia del evento ya que en su mayoría carecen de fuentes de empleo que les garanticen condiciones adecuadas para el sustento por lo que generalmente son los que menos capacidad de recuperación por su propia cuenta poseen y requiere de ayuda humanitaria.

Incidencia de las prácticas culturales: Realizan prácticas inadecuadas para la instalación de las redes eléctricas, cocción de alimentos con leña y gasolina, utilización materiales inadecuados para la construcción de la vivienda, almacenamiento de productos inflamables en sitios que no cuentan con las condiciones adecuadas para ello, recarga de las redes eléctricas.

2.2.2. Población y vivienda: El expuesta a la ocurrencia del evento es todo el municipio el cual posee una población de 26.728.

2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados: En el área expuesta se encuentran cultivos de caña panelera, pastos y frutales. En algunas de las zonas se tiene tiendas familiares dedicadas a la venta de víveres, Establecimientos de comercio dedicados a la venta de ropa y calzado, hoteles, fábricas de materiales de construcción a base de arcillas).

2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:

En el área expuesta se cuenta con 42 escuelas, 9 puestos de salud, el edificio de la alcaldía municipal, la casa de la Justicia y el centro cívico.

2.2.5. Bienes ambientales: En toda el área se concentra un número considerable de fuentes de agua que abastecen acueductos comunitarios, bosques naturales (cerros La Línea, Viringo, Tacón, Carhunco, Los mellizos) y zonas de reservas de acueductos comunitarios, en cuanto al tema de suelos se tendría la afectación en la zona rural del Municipio.

2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas: (descripción cuantitativa o cualitativa del tipo y nivel de daños y/o pérdidas que se pueden presentar de acuerdo con las condiciones de amenaza y vulnerabilidad descritas para los elementos expuestos)	En las personas: <i>(muertos, lesionados, discapacitados, trauma psicológico, etc.)</i> Se pueden presentar muerte por inhalación de humo por parte de las personas de la población que intenten controlar el incendio. Quemaduras de primer, segundo y tercer orden a personas en el sector expuesto. Problemas psicológicos ocasionados por la pérdida de cultivos e infraestructuras de las que se derivan el sustento económico de las familias al igual que por la pérdida de personas en el evento. En bienes materiales particulares: <i>(viviendas, vehículos, enseres domésticos, etc.)</i> Se puede presentar la pérdida total y/o parcial de las viviendas y establecimientos dedicados al comercio, de gobierno ubicadas en las diferentes áreas del Municipio, al igual que los productos, materias primas y enseres almacenados en los mismos. En bienes materiales colectivos: Se puede presentar pérdidas de la infraestructura existente que corresponde a 9 puestos de salud, 42 instituciones educativas en cuanto a los servicios públicos se tendría afectación en el acueducto Municipal, los comunitarios, redes de conducción de gas y eléctricas.
	En bienes de producción: <i>(industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdida de empleos, etc.)</i> Se puede generar pérdidas de cultivos establecimientos comerciales e industriales en toda el área del municipio lo cual generaría la afectación de la economía familiar y generar desempleo en la zona. En bienes ambientales: <i>(cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)</i> En el área rural se afectarían las fuentes de agua que abastecen los acueductos de las veredas asentadas en el área de influencia de este evento, con lo cual se presentaría pérdida de especies arbóreas y faunísticas de interés, la pérdida de la capa arable del suelo favorecerá la ocurrencia de procesos erosivos por la exposición directa a las condiciones climáticas.
2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados: <i>(descripción de la crisis social que puede presentarse de acuerdo con el tipo y nivel de daños y/o pérdidas descritas)</i> Se puede presentar desestabilización de la economía en el municipio por la pérdida de productos, afectación de la infraestructura de los establecimientos que generan empleo, afectaciones psicológicas, pérdida de documentación.	
2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: <i>(descripción de la crisis institucional que puede presentarse de acuerdo con la crisis social descrita)</i> Se puede presentar dificultades a nivel institucional ya que se requiere mayor concentración de	

personal en la atención a la población afectada, no se tiene personal suficiente en las instituciones de socorro para atención de eventos de gran magnitud por lo que se requiere del apoyo de las entidades de socorro de los municipios vecinos, se presentaría dificultad en la etapa de recuperación del evento por la carencia de programas y políticas para apoyo a población afectada en la zona rural en el componente agropecuario.

2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

(Medidas de cualquier tipo y alcance que se han implementado con el objetivo de reducir o evitar las condiciones de riesgo objeto del presente capítulo. Descripción, época de intervención, actores de la intervención, financiamiento, etc.)

Capacitaciones en el manejo de extintores.

Se realizan periódicamente por parte del Cuerpo de Bomberos dirigidas a los comerciantes, establecimientos para el expendio de comidas e instituciones educativas y hogares de bienestar familiar del Municipio.

Realización de simulacros con las instituciones educativas, comercio y población en general.

Dirigidos por el Cuerpo de Bomberos y los responsables de cada sector.

Revisión de establecimientos públicos.

Se realizan periódicamente por parte del cuerpo de bomberos del municipio para revisar extintores.

Aplicación normas de construcción en el tema de seguridad contra incendios estructurales.

Responsable la administración municipal a través de la secretaria de Planeación.

Programa 1. Conocimiento de las condiciones de Riesgo en el municipio:	
Subprograma 1: Conocimiento del riesgo por incendios	
1.1.	<i>Evaluación y zonificación de amenaza de incendios forestales.</i>
1.2.	<i>Evaluación y zonificación de amenaza de incendios estructurales.</i>
Programa 2. Reducción de las condiciones de riesgo en el Municipio.	
Subprograma1: Reducción del riesgo por incendios.	
1.1.	<i>Realización de campañas en instituciones educativas y con la población de las veredas donde se presentan los incendios forestales.</i>
1.2.	<i>Promocionar la Instalación de alarmas contra incendios en los establecimientos comerciales.</i>
1.3.	<i>Realización de campañas de revisión y mantenimiento de redes eléctricas en viviendas rurales y Urbanas y en establecimientos comerciales.</i>
TITULO DE LA ACCIÓN	

Evaluación y zonificación de amenaza de incendios forestales		
1. OBJETIVOS		
Obtener la zonificación de la amenaza por incendios forestales en el Municipio por eventos de deslizamiento, volcamiento, reptación.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Los incendios en el municipio son de gran incidencia por la falta de cultura y buenas prácticas de los agricultores para el manejo de los residuos de cosecha, del material de poda y rocería en los predios, la utilización de fogones de leña para la cocción de los alimentos, conexiones de energía que no cuentan con las especificaciones técnicas, mal manejo y/o manipulación del sistema de gas domiciliario, con lo cual se generan condiciones favorables para la ocurrencia de estos. Cabe resaltar que la mayoría de incendios que se presentan en el municipio son causados por la intervención del hombre quien actúa de forma intencional.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Realizar convenio con universidades para el estudio e identificación de los factores de amenaza y caracterizar la vulnerabilidad por incendio forestal.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Incendio forestal.	Conocimiento	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
Población rural del municipio de Supia.	Municipio de Supia	1 año
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
Administración Municipal, Consejo de Gestión de Riesgos Municipal, Universidades, CORPOCALDAS.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		
Todas las entidades que integran el Consejo Municipal de Gestión de Riesgo, CORPOCALDAS, Gobernación.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Un estudio debidamente concertado con la cuantificación y pormenorización de los factores y vulnerabilidades del municipio por incendios forestales.		

7. INDICADORES		
Convenio ejecutado		
8. COSTO ESTIMADO		
TITULO DE LA ACCIÓN		
<i>Evaluación y zonificación de amenaza de incendios estructurales</i>		
1. OBJETIVOS		
Realizar convenio con universidades para determinar las condiciones de amenaza en el municipio frente a los incendios estructurales, identificar los factores que aumentan la probabilidad de ocurrencia del fenómeno y caracterizar la vulnerabilidad de las estructuras y realizar el mapa de riesgo.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Los incendios estructurales en el municipio con el pasar del tiempo han sido más recurrentes ya que las infraestructuras no poseen las condiciones técnicas en cuanto a las redes eléctricas, los trapiches paneleros realizan almacenamiento de material para la combustión de la panela en el área destinada para el horno, las prácticas culturales de la población frente a dejar velas encendidas en las viviendas, el desconocimiento del manejo de algunas situaciones relacionadas con la utilización de gas, son algunas de las razones por las cuales se hace necesario realizar el estudio sobre las condiciones de amenaza existente y la vulnerabilidad de la infraestructura en el municipio.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Contratar la evaluación y el análisis de la amenaza y vulnerabilidad de las estructuras frente a los incendios en el municipio, principalmente censando y georreferenciando cada una de estas con su edad, tipo de materiales, condiciones de cableado eléctrico etc. con el fin de definir y realizar las acciones de reducción de los mismos.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Incendio estructural	Conocimiento	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
Estructuras de la zona urbano y rural	Municipio de Supía	1 año
5. RESPONSABLES		

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:	
Administración Municipal, Consejo Municipal de Gestión de Riesgos, Cuerpo de Bomberos Voluntarios, universidades.	
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:	
Todas las entidades que integran el Consejo Municipal de Gestión de Riesgos.	
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS	
Un análisis de amenaza y vulnerabilidad detallado para incendio estructural en el municipio, con su respectivo mapa de infraestructura que pudiese afectarse en mayor grado y capacidad de respuesta actual.	
7. INDICADORES	
Estudio realizado	
8. COSTO ESTIMADO	
TITULO DE LA ACCIÓN	
Realización de campañas en instituciones educativas y con la población de las veredas donde se presentan los incendios forestales.	
1. OBJETIVOS	
Realizar campañas de educación en las cuales se planteen acciones adecuadas de uso y protección de la cobertura vegetal, a fin de reducir la ocurrencia de incendios de cobertura forestales.	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	
La mayoría de los incendios forestales en el Municipio ocurren por descuidos y accidentes ocasionados por las acciones del hombre al realizar prácticas agrícolas inadecuadas por lo cual es de vital importancia llevar a cabo procesos de capacitación a la población a fin de que se reduzca la vulnerabilidad frente a este escenario.	
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	
Desarrollar los procesos de capacitación y campañas educativas para que la población tome las medidas necesarias de precaución principalmente en las temporadas secas y se proyecten acciones ambientales sostenibles en el Municipio.	
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:
Incendio forestal	Reducción-preparación

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Población del municipio	4.2. Lugar de aplicación: Zona Sub Urbana y Rural	4.3. Plazo: (periodo en años) 3 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Administración Municipal, CMGRD, Bomberos.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Todas las entidades del CMGRD, UDEGER, CORPOCALDAS.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Disminución de la ocurrencia de los incendios a causa de las acciones antrópicos.		
7. INDICADORES		
Número de Talleres realizados. Número de personas capacitadas. Número de documentos elaborados y distribuidos a la población.		
8. COSTO ESTIMADO		
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo) 10. 000.000		
TITULO DE LA ACCIÓN		
<i>Promocionar la Instalación de alarmas contra incendios en los establecimientos comerciales, edificaciones esenciales y culturales</i>		
1. OBJETIVOS		
Proteger las edificaciones esenciales, de interés cultural y establecimientos comerciales del municipio con los equipos de control y defensa para incendios estructurales.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Ante la ocurrencia de incendios tanto en la zona rural como urbana se encuentran expuestas las edificaciones esenciales, de interés cultural y		

establecimientos comerciales en los que las afectaciones generadas en la economía y en el desempeño institucional afectarían la dinámica de la población, en la actualidad no se cuenta con la implementación de estas de los sistemas en ninguna de las edificaciones esenciales del Municipio y son pocos los establecimientos comerciales que lo han adoptado, por lo cual se hace necesaria la implementación de equipos de control y defensa para los incendios estructurales como una herramienta para la disminución del riesgo en el presente escenario.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Promover con el comercio y administradores de edificaciones esenciales en el Municipio la Adquisición e instalación de equipos de protección contra incendios para estructuras (rociadores o aspersores, detectores de humo, siamesas, gabinetes contra incendios entre otros) con el fin).		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Incendio estructural	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción - Prevención	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Población del Municipio	4.2. Lugar de aplicación: Edificaciones esenciales, establecimientos comerciales	4.3. Plazo: (periodo en años) 3 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Administración municipal, CMGRD, secretaria de Gobierno, Bomberos.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Defensa civil, Secretaria de Planeación, UDEGER		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Edificaciones esenciales, de interés cultural y establecimientos comerciales cuentan con implementan la utilización de equipos de protección contra incendios.		
7. INDICADORES		
Número de edificaciones que cuentan con equipos de protección contra incendios.		
8. COSTO ESTIMADO		

(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo)		
TÍTULO DE LA ACCIÓN		
<i>Realización de campañas de revisión y mantenimiento de redes eléctricas en viviendas rurales y Urbanas y en establecimientos comerciales.</i>		
1. OBJETIVOS		
Desarrollar campañas masivas de información a través de la elaboración y distribución de volantes, realización de programas radiales en los cuales se informe y motive a la población para que realice las revisiones en los hogares y establecimientos comerciales de las instalaciones eléctricas.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
En el Municipio uno de los factores de ocurrencia de incendios estructurales son los cortos circuitos, recalentamiento de las redes eléctricas, sobre carga de las redes razón por la cual es necesario realizar las revisiones de las redes eléctricas en las viviendas y establecimientos comerciales.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Realizar campañas de comunicación y capacitación a la población con el fin de que las familias y comerciantes revisen las condiciones de las instalaciones eléctricas y realicen mantenimiento de estas para disminuir las condiciones de riesgo de ocurrencia de incendios estructurales.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Incendio estructural	Reducción-Mitigación	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
Toda la población.	Zona Urbana y Rural	3 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
Administración municipal, CMGRD, Empresa Hidroeléctrica CHEC		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		
Secretaría de planeación		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Revisión instalaciones y mantenimiento respectivo. Disminución del riesgo por incendios estructurales en el Municipio.		

7. INDICADORES
Número de Campañas realizadas. Número de volantes elaborados y distribuidos a la población.
8. COSTO ESTIMADO
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo)

1.2. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Tránsito Vehicular”

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES	
<i>En este formulario se consigna la descripción general de situaciones de desastre o emergencias ocurridas (si las hay) que presentan relación con el escenario de riesgo que se quiere caracterizar en el presente capítulo. En lo posible describir 1 o 2 situaciones relevantes. Utilizar un formulario (No. 1) por cada situación que se quiera describir.</i>	
SITUACIÓN No. 1	Evento que se presentó en el sector de piedras en la vereda La Trina.
1.1. Fecha: 10 de Junio de 1999	1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: caída de rocas en la vía.
1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: <i>(detallar lo mejor posible cuando se trata de fenómenos que no son eminentemente naturales o sea del tipo socio-natural y en el caso de eventos de origen humano no intencional. Citar la recurrencia de fenómenos similares, si la hay)</i> Evento que se produjo por exceso de velocidad donde un bus de la flota occidental por no colisionar con otro vehículo y esquivar rocas que había en la vía perdió el control precipitándose al río Cauca.	
1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: Empresas de transporte público.	
1.5. Daños y pérdidas presentadas: <i>(describir de manera cuantitativa o cualitativa)</i>	En las personas: <i>(muertos, lesionados, discapacitados, trauma psicológico, etc.)</i>
	Se produjo a muerte de 14 personas y lesiones graves a 1 persona.
	En bienes materiales particulares: <i>(viviendas, vehículos, enseres domésticos, etc.)</i>
	Se presentó pérdida total del vehículo.
	En bienes materiales colectivos: <i>(infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc.)</i>

	No se presentaron.
	En bienes de producción: <i>(industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdida de empleos, etc.</i> No se presentó.
	En bienes ambientales: <i>(cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)</i> No se presentó.
1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: <i>(identificar factores físicos, sociales, económicos e institucionales independientes al fenómeno, que incidieron de manera relevante en el nivel y tipo de daños y pérdidas presentadas)</i> Los factores que favorecieron la ocurrencia del evento fue el exceso de velocidad.	
1.7. Crisis social ocurrida: <i>(identificar en general la situación vivida por las personas afectadas, en cuanto a la necesidad inmediata de ayuda en alimento, albergue, salud, etc.)</i> Impacto psicológico para la familia de los pasajeros y la población ubicada en el área de influencia donde se presentó el evento.	
1.8. Desempeño institucional en la respuesta: <i>(identificar en general la eficiencia y eficacia de las instituciones públicas y privadas que intervinieron o debieron intervenir durante la situación en operaciones de respuesta y en la posterior rehabilitación y reconstrucción, etc.)</i> La respuesta que se dio por parte del cuerpo de bomberos del Municipio fue oportuna en el rescate y transporte de los cuerpos.	
1.9. Impacto cultural derivado: <i>(identificar algún tipo de cambio cultural: en la relación de las personas con su entorno, en las políticas públicas, etc. que se haya dado a raíz de esta situación de emergencia)</i> No se ha generado cambio cultural ya que este tipo de evento es recurrente por las imprudencias y falta de conocimiento de las normas de tránsito.	

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR ACCIDENTES DE TRANSITO VEHICULAR

En este formulario se consolida la identificación y descripción de las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y daños y/o pérdidas que se pueden presentar. Tener presente que se puede tratar de un escenario de riesgo futuro.

2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante: *(adicionalmente incluir su relación con otros fenómenos amenazantes)*

Imprudencias (piques, caravanas, el alto índice de alicoramiento y exceso de velocidad) y la falta de conocimiento de la normatividad de tránsito vigentes, la falta de pericia de los conductores, desprendimiento de rocas de las laderas son factores que inciden en la ocurrencia de este evento.

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante: *(adicionalmente cuando sea el caso, detallar todas las posibles incidencias humanas en las causas del fenómeno amenazante)*

Las conductas imprudentes por parte de los conductores y peatones.

Falta de revisiones técnicas mecánicas de los vehículos.

Falta de capacitación al personal de reguladores en las obras de estabilización en las vías.

Falta de señalización y demarcación de las vías.

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza: *(identificar factores que en el presente y/o futuro pueden incrementar la magnitud, frecuencia o cobertura del fenómeno, tales como procesos de intervención del entorno, actividades económicas o sociales antiguas, recientes o futuras, etc.)*

La creación de empresas de transporte informal.

La falta de controles por parte de las autoridades de tránsito.

Otorgamiento de licencias de conducción por empresas de conducción sin el proceso de capacitación exigido por la ley.

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza: *(empresas, grupos sociales, cuyas acciones u omisiones inciden de manera significativa en las causas y situación actual o de incremento futuro de las condiciones de amenaza, etc.)*

Propietarios de vehículos

peatones

Administración Municipal.

Policía de tránsito.

Empresas de comercialización de vehículos (motocicletas)

Agencias de conducción.

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

2.2.1. Identificación general: *Identificar de manera general los elementos expuestos en el presente escenario de riesgo (agregar filas de ser necesario). En cada grupo de elementos describir las condiciones de vulnerabilidad utilizando para ello una descripción de cómo inciden los factores de vulnerabilidad (los que apliquen). Se trata de describir qué elementos están expuestos y por qué son vulnerables:*

Patones

Población estudiantil y adultos mayores.

Población con discapacidad (invidentes y de movilidad reducida)

Usuarios del transporte público y ciclistas.

Conductores de vehículos.

a) Incidencia de la localización:

La zona de influencia donde se encuentran expuestos los elementos es de toda el área del municipio por lo cual se presenta mayor vulnerabilidad ante la ocurrencia de este.

b) Incidencia de la resistencia: *(Descripción de cómo la resistencia física de los bienes expuestos los hace más o menos propensos a sufrir daño y/o pérdida en este escenario)*

La resistencia de los bienes expuestos no garantiza seguridad al momento de presentarse un accidente por lo que se genera mayor probabilidad de sufrir daños.

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:

La población expuesta en alto porcentaje es población vulnerable por las condiciones físicas, económicas y sociales dedicadas en su gran mayoría a la actividad minera y al mototaxismo, condiciones que generan mayor vulnerabilidad ante la ocurrencia del evento.

d) Incidencia de las prácticas culturales:

La facilidad para la adquisición de vehículos y motocicletas de forma indiscriminada.

Proliferación de empresas de transporte informal (moto taxis).

Alto consumo de bebidas alcohólicas y sustancias alucinógenas por parte de conductores.

2.2.2. Población y vivienda:

La población expuesta es de 26.728 personas que equivalen a la totalidad de la población del municipio ubicadas en el área urbana y rural.

2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:

Se presentaría afectación en las viviendas y establecimientos de comercio ubicados en las zonas aledañas a las vías en el área rural y urbana del Municipio.

2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales: Hospital San Lorenzo. Instituciones educativas de la zona urbana.	
2.2.5. Bienes ambientales: Los bienes ubicados a las orillas de las vías Municipales y Nacionales. (Rio Supía, Quebradas San Juan, Rodas, Grande).	
2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE	
2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas: <i>(descripción cuantitativa o cualitativa del tipo y nivel de daños y/o pérdidas que se pueden presentar de acuerdo con las condiciones de amenaza y vulnerabilidad descritas para los elementos expuestos)</i>	En las personas: En la ocurrencia de este evento se puede ocasionar la muerte, lesiones de leves y graves que pueden conllevar a problemas de salud mental y traumas generales.
	En bienes materiales particulares: Se generan pérdidas parciales y/o totales de los vehículos involucrados en el evento, así como de las viviendas ubicadas en el área de ocurrencia del mismo.
	En bienes materiales colectivos: Se pueden generar afectaciones en dichos bienes por estar ubicados en el área de influencia del escenario como lo son daño de la infraestructura y de los equipos o enseres.
	En bienes de producción: (Las afectaciones en este tipo de bienes se reflejarían en el deterioro de la infraestructura de establecimientos y el detrimento de la producción existente en estos, en la parte agropecuaria se presentaría afectaciones por pérdida de cultivos y lo que se reflejaría en los ingresos de la población afectada.
	En bienes ambientales: Las afectaciones se presentarían en estos bienes si en el evento se producen derrames de sustancias químicas, los derrames de combustibles y elementos químicos transportados por los automotores.
2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados: Desestabilización socio económica de la población vulnerable (pérdida de cultivos y producción por derrames de sustancias químicas) Crisis sociales y emocionales por la muerte de familiares y/o seres queridos.	
2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:	

No se cuenta con equipos y materiales químicos para el control de las sustancias peligrosas que se derramen en un accidente.

No se cuenta con carro de rescate apto para el transporte de heridos y/o lesionados.

Carencia de personal para la atención de la población afectada psicológicamente.

2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

Se está gestionando la realización del plan vial de municipio.

Montaje de campañas de seguridad vial.

Se están adelantando procesos para la realización del convenio con la policía de tránsito en el municipio.

Se realizan controles por parte del inspector de policía y la secretaría de Gobierno del Municipio.

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR INCENDIO ACCIDENTES DE TRANSITO

En este formulario se consolida la identificación y descripción de todas las posibles alternativas de intervención.

3.1. ANÁLISIS A FUTURO

(Reflexión y discusión acerca de: a) Interacción entre amenaza y vulnerabilidad, cómo están relacionadas en este escenario; b) Posibilidades de reducción de uno o los dos factores, identificación de la posibilidad real de intervenir las condiciones de amenaza y de vulnerabilidad, reflexionar bajo el enfoque "qué pasa si" se interviene un solo factor o los dos, es decir imaginar como se modifica el escenario al reducir uno u otro factor; c) Evolución (futuro) del escenario en el caso de no hacer nada).

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Identificación de medidas tendientes a conocer de la manera mas detallada posible las condiciones de riesgo de este escenario, así como la identificación, especificación y diseño de las medidas de intervención destinadas a reducir el riesgo y a prepararse para la respuesta a emergencias y recuperación.

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:

- a) Evaluación del riesgo por "Xxxx"
- b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención
- c)

3.2.2. Sistemas de monitoreo:

- a) Sistema de observación por parte de la comunidad
- b) Instrumentación para el monitoreo
- c)

3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:

- a)
- b)

	c)	
3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)		
<i>Medidas tendientes a reducir o controlar las condiciones actuales de riesgo, es decir medidas correctivas o compensatorias. Su identificación se basa en la consideración de las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo (a futuro). Identificar el mayor número posible de medidas alternativas.</i>		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) b)	a) b)
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) b)	a) b)
3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	a) b)	
3.3.4. Otras medidas:		
3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)		
<i>Medidas tendientes a evitar que a partir de la situación actual el escenario de riesgo aparezca y/o crezca tanto en extensión territorial como en magnitud, es decir medidas preventivas del riesgo. La identificación de estas medidas hace considerando las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo. En cada grupo de medidas se consideran de manera diferenciada medidas que atacan las causas de fondo y medidas que atacan las causas inmediatas que pueden hacer que las condiciones de riesgo crezcan.</i>		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) b)	a) b)
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) b)	a) b)
3.4.3. Medidas de de efecto conjunto sobre amenaza y vulner.	a) b)	
3.4.4. Otras medidas:		
3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA		

Medidas tendientes a compensar la pérdida económica por medio de mecanismos de seguros u otros mecanismos de reserva para la compensación económica. Identificación de elementos expuestos asegurables.	
3.6. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE	
Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta y para la recuperación, derivados del presente escenario de riesgo.	
3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta: <i>(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta derivados del presente escenario de riesgo).</i>	a) Preparación para la coordinación: b) Sistemas de alerta: c) Capacitación: d) Equipamiento: e) Albergues y centros de reserva: f) Entrenamiento:
3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación: <i>(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la recuperación derivados del presente escenario de riesgo).</i>	a) b) c)

1.2. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Inundación”

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES
En este formulario se consigna la descripción general de situaciones de desastre o emergencias ocurridas (si las hay) que presentan relación con el escenario de riesgo que se quiere caracterizar en el presente capítulo. En lo posible describir 1 o 2 situaciones relevantes. Utilizar un formulario (No. 1) por cada situación que se quiera describir.

SITUACIÓN No. 1	Evento que se presentó en la zona urbana del municipio.	
1.1. Fecha: 5 de Mayo del año 2012	1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: Fuertes lluvias	
1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: Fenómeno que se presentó por la creciente súbita del río Supía debido a las fuertes lluvias que se presentaron en el Municipio de Riosucio.		
1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: El actor que generó la ocurrencia de este fenómeno fue una persona de la comunidad que no pudo ser identificada puesto que no se realizan las denuncias.		
1.5. Daños y pérdidas presentadas: <i>(describir de manera cuantitativa o cualitativa)</i>	En las personas: Se generó trauma psicológico en varias familias de la zona de inundación del río Supía.	
	En bienes materiales particulares: Se presentaron afectaciones en las viviendas de 14 familias.	
	En bienes materiales colectivos: No se presentó afectaciones.	
	En bienes de producción: Se afectaron cultivos de caña panelera, cultivo de árboles frutales en las veredas la Playita, El Descanso, Dosquebradas.	
	En bienes ambientales: Se presentó afectación en el río Supía ya que se incrementa la contaminación por arrastre de materiales tóxicos utilizados para el trabajo minero, daño en predios dedicados a la producción agrícola y cultivos de pan coger, se generó desplazamiento de la fauna como roedores y serpientes con lo cual se genera riesgo a la población.	
1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: Los factores que favorecieron la ocurrencia de los daños fueron: La falta de obras de mitigación tipo jarillones y las de canalización del río. Falta de conocimiento de la población sobre el riesgo por el desbordamiento del río.		
1.7. Crisis social ocurrida: Las familias afectadas solicitaron ayuda humanitaria mediante donación de los enseres que se perdieron con la ocurrencia de la inundación.		

1.8. Desempeño institucional en la respuesta:

La respuesta del cuerpo de bomberos fue inmediata, se realizó el censo de las personas afectadas, la extracción del agua de las viviendas, lavado de las viviendas con la maquina extintora y se continuo con el monitoreo del nivel del rio.

1.9. Impacto cultural derivado:

La población asentada en el área de influencia del rio Supía conoce el escenario de riesgo en el que se encuentran y está preparada para manejo de la emergencia que se presente con relación a inundación.

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR INNUNDACIÓN

En este formulario se consolida la identificación y descripción de las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y daños y/o pérdidas que se pueden presentar. Tener presente que se puede tratar de un escenario de riesgo futuro.

2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA**2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:**

Crecientes súbitas del Rio Supía, las quebradas Rapao, Grande y Rodas en la cual se puede generar represamiento que conlleven al desbordamiento del rio Supía /o la quebrada Rapao presentándose inundación de los barrios Barrio Congo con una población aproximada de 563 personas, Barrio Guayabal con una población de 372 personas, Calle 28 con una población de 100 personas, Barrio Popular con una población de 2048 personas, Barrio Renán Barco con una población de 1542 personas, Barrio Los Colores con una población de 370 personas, Barrio La Estrella con una población de 152 personas, Barrio Villa Carmenza con una población de 706 personas, Barrio San Lorenzo con una población de 329 personas, Barrio La Cruz con una población de 376 personas, Barrio La Pista con una población de 195 personas, Barrio Libertadores, Sector El Coliseo con una población de 484 personas, Sector La Julia con una población de 194 personas, Vereda La Playita con una población de 212, Vereda El Descanso con una población de 283 personas.

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:

Las causas que generarían el evento serían las fuertes lluvias en el Municipio de Riosucio y Supía, alto contenido de material de sedimentación, deterioro de jarillones, deforestación de las fajas de protección, realización de actividades mineras en la parte alta del rio Supía, deslizamientos de taludes, activación de la falla de Salado en el Municipio de Riosucio.

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

La ampliación de la frontera agrícola, incremento de trabajos mineros, no contar con sistemas de alerta, fuertes lluvias, la construcción en zonas de riesgo de inundación, actividades agrícolas y pecuarias intensivas, la no realización de acciones de conocimiento, reducción y mitigación del riesgo son factores que contribuyen a la ocurrencia del evento en el municipio de Supía.

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:

Alcaldía Municipal

Cuerpo de Bomberos

Defensa Civil

Población Expuesta

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD**2.2.1. Identificación general:**

Viviendas, Establecimientos de comercio, Fábricas de materiales a base de arcilla (Alta vista, Deltagres), Instituciones educativas (San Víctor, Rayitos de Sol), Estación de servicio, Hotel Premium Biss, Talleres de mecánica, Vía troncal de occidente, Puente del Rio Supía son los elementos expuestos por su ubicación en la zona de riesgo de este evento.

a) Incidencia de la localización:

La ubicación de los elementos en la zona de influencia del rio Supía y Las quebradas Rapao, Grande y Rodas los hace más vulnerables ante la ocurrencia del evento ya que no se respetaron las fajas de retiro de las fuentes en mención y las medidas en cuanto a la mitigación del riesgo son insuficientes.

b) Incidencia de la resistencia:

Las medidas adoptadas en la construcción de la infraestructura de os elementos expuestos no son suficientes en la mayoría de estas para resistir a la ocurrencia del evento por lo cual son más propensos a sufrir daños y/o perdidas.

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:

Por ser en su mayoría población de bajos recursos económicos las familias requieren la intervención de otras instituciones para la recuperación después de la ocurrencia del evento.

d) Incidencia de las prácticas culturales:

Por las condiciones económicas la mayor parte de la población asentada en la zona de influencia del evento no realiza construcciones con técnicas adecuadas, no realiza trámites para la solicitud de licencias de construcción por lo cual ubican sus viviendas en zonas de alto riesgo.

2.2.2. Población y vivienda:

La población expuesta es la de 13 barrios y 3 veredas, con una población estimada de 7.962 personas que en su gran mayoría son estables en los diferentes sectores.

2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados: La infraestructura ubicada en el área de influencia es la de los talleres de mecánica, la estación de servicio ESSO, establecimientos dedicados al expendio de comestibles, artesanías y abarrotes, 14 puentes entre peatonales y vehiculares, la central de sacrificio y en cuanto a producción se facetarían cultivos de caña panelera, frutales.	
2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales: Se verían afectados 2 establecimientos educativos.	
2.2.5. Bienes ambientales: Se verían involucradas 4 (Rio Supía, Quebradas Rapao, Rodas y Quebrada Grande) fuentes hídricas del Municipio del municipio de Supía en las cuales se presentaran afectaciones en los taludes, fajas de retiro, con este evento se presenta nivel de contaminación alto del agua por la presencia de materiales sólidos.	
2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE	
2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas: <i>(descripción cuantitativa o cualitativa del tipo y nivel de daños y/o pérdidas que se pueden presentar de acuerdo con las condiciones de amenaza y vulnerabilidad descritas para los elementos expuestos)</i>	En las personas: Se pueden presentar pérdidas de vidas humanas, lesiones y problemas emocionales por la ocurrencia del evento y las afectaciones acontecidas.
	En bienes materiales particulares: Se presentarían daños en las viviendas y enseres domésticos, afectación de la infraestructura comercial ubicadas en el área de mayor influencia.
	En bienes materiales colectivos Se presentaran afectaciones en los servicios públicos de energía eléctrica por la caída de redes eléctricas, ruptura de las redes de gas domiciliario, telefonía fija, redes de acueducto y alcantarillado.
	En bienes de producción: Los bienes de producción más afectados serían las ladrilleras Alta Vista y Deltagres, las tiendas para la venta de abarrotes, artesanías y venta de repuestos para automotores.
	En bienes ambientales Se presentaría degradación del suelo por la pérdida de capa arable en procesos erosivos. Efectos en el aire por escape de gases generados por la ruptura de redes.

2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados: La población afectada con la ocurrencia de este evento deberá ser atendida por profesionales en salud mental ya que se presenta alteraciones del sistema nervioso. Desestabilización económica de las familias. Necesidades de reubicación de viviendas. Evacuación de la población afectada.
2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: Falta de personal capacitado para la atención de la población afectada psicológicamente. Falta de recursos económicos para la ayuda en la recuperación de la emergencia. Sitios de albergues con poca capacidad. Poca capacidad de respuesta para la reubicación de viviendas ya que no se poseen predios para tal fin. Empresas de servicios públicos con poco personal disponible para la rehabilitación de servicios. No se dispone de kits de emergencia para la adecuación de los albergues.
2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES
Capacitación a la población sobre las acciones a realizar en el momento que se presente el evento, se realiza en las épocas de vulnerabilidad para la ocurrencia de este con los organismos de socorro activos en el municipio, la administración municipal, medios de comunicación, instituciones educativas. Realización de simulacros. Restricción para la el otorgamiento de licencia y permisos de construcción en la zona de influencia del evento.

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR INUNDACION.
<i>En este formulario se consolida la identificación y descripción de todas las posibles alternativas de intervención.</i>
3.1. ANÁLISIS A FUTURO
La zona urbana del Municipio es altamente susceptible a las inundaciones, debido a que es bordeado en su totalidad por el río Supía y la Quebrada Rapao, la problemática se presenta por la ocupación de las fajas de retiro con construcciones de vivienda principalmente que se ven seriamente afectadas al presentarse las crecientes del río y la quebrada anteriormente mencionados.
3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Se deben implementar medidas para el manejo de la sedimentación del río, construcción y mantenimiento de obras de contención, implementación de sistemas de alerta y sistemas de comunicación con comunidades aguas arriba de los mismos.		
3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:		3.2.2. Sistemas de monitoreo:
a) Evaluación del riesgo por inundación b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención c) Diseño de obras de mitigación y de sistemas constructivos adecuados		a) Sistema de observación por parte de la comunidad b) Instrumentación para el monitoreo c) implementación de sistema de comunicación con comunidades vecinas. d) Adquisición de sistemas de alerta.
3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:		a) Realización de campañas educativas b) Elaboración y distribución de cartillas y / o folletos.
3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)		
Se hace necesario realizar medidas tendientes a reducir o controlar las condiciones actuales de riesgo mediante la ejecución de medidas correctivas que impidan que la ocurrencia del evento genere afectaciones mayores.		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Reforestación de las riberas del río. b) Adquisición de predios ubicados en las zonas de inundación del río Supia. c) construcción de obras de mitigación del riesgo por inundación del río Supia.	a) Aplicar la normatividad sobre uso del suelo. b) prohibir por medio de acto administrativo la construcción en zonas de riesgo por inundación.
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Construcción de jarillones	a) Reglamentación uso del suelo y aplicación de normas de construcción vigentes.

3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	a) b)	
3.3.4. Otras medidas: Realización de campañas de educativas a la población, elaboración y ejecución de planes barriales y comunitarios de emergencia.		
3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) b)	a) b)
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) b)	a) b)
3.4.3. Medidas de de efecto conjunto sobre amenaza y vulner.	a) b)	
3.4.4. Otras medidas:		
3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA		
Se deben realizar medidas tendientes a evitar que a partir de la situación actual el escenario de riesgo se incremente, por lo cual se requiere la intervención a través de la implementación de medidas preventivas.		
3.6. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE		
3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta: (Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta derivados del presente escenario de riesgo).	a) Preparación para la coordinación: b) Sistemas de alerta: c) Capacitación: d) Equipamiento:	

	e) Albergues y centros de reserva: identificación, adecuación y dotación de albergues y centros de reserva. f) Entrenamiento: Realización de capacitaciones y simulacros.
3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación: <i>(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la recuperación derivados del presente escenario de riesgo).</i>	a) b) c)

Subprograma 3: Conocimiento del riesgo por Inundación.	
3.1.	<i>Evaluación y zonificación de amenaza por inundación en sector urbano y suburbano por crecientes o avenidas torrenciales en el Río Supía y la quebrada Rapao.</i>
3.2.	<i>Análisis del riesgo y diseño de medidas de reducción por inundación en sitios críticos</i>
3.3.	<i>Monitoreo de las microcuencas que desembocan al río Supía y la quebrada Rapao.</i>
3.4.	<i>Realización de censos de los elementos expuestos en el escenario de riesgo por inundación.</i>
Subprograma 3: Reducción del riesgo por Inundación y Avenidas torrenciales.	
3.1.	<i>Construcción de obras de reducción de la amenaza por inundación y Avenidas torrenciales y Recuperación de las fajas de retiro del Río Supía.</i>
TÍTULO DE LA ACCIÓN	
<i>Evaluación y zonificación de amenaza por inundación en sector urbano y suburbano por crecientes o avenidas torrenciales en el Río Supía y la quebrada Rapao.</i>	
1. OBJETIVOS	
Identificar las zonas de inundación mediante la mapificación de las zonas de inundación del Río Supía, las quebradas Rapao, Grande y Rodas.	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	
En los años 2011-2013 se han presentado inundaciones en barrios de la parte baja del Municipio por el incremento del caudal del río Supía y las Quebradas Rapao, Grande y Rodas por crecientes súbitas como consecuencia del incremento de las lluvias que aumentan el caudal de casi 20 quebradas de la	

parte alta del Municipio las cuales pertenecen al Municipio de Riosucio y entregan sus aguas al rio Supía, lo que genera la necesidad de conocer e identificar el grado de vulnerabilidad en dichas zonas.

Existen algunos sitios considerados como críticos partiendo de los antecedentes registrados con motivo del intenso invierno los cuales han generado situaciones de emergencia y desastre con un alto grado de afectación en las comunidades.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Contratar el respectivo estudio con el cual se evalué y elabore el mapa de inundación del Rio Supía y las posibles cotas de inundación de las quebradas Rapao, Grande y Rodas del Municipio, las cuales han tenido crecientes en años anteriores, con el fin de determinar las condiciones de amenaza.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Inundación

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Conocimiento, subprograma reducción del riesgo 3.1. Incorporación de la zonificación de amenaza por movimientos inundación y/o avenida torrencial en el EOT con la respectiva reglamentación del uso del suelo y 3.2 Definición de zonas de expansión urbana en el EOT con base en las zonificaciones de amenaza por avenidas torrenciales e inundaciones.

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

Población ubicada en la zona de influencia del rio Supía, las quebradas Rapao, Grande y Rodas.

4.2. Lugar de aplicación:

Área de influencia del Rio Supía, Quebradas Rapao, Grande y Rodas.

4.3. Plazo: (periodo en años)

2 Años

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Administración Municipal, concejo Municipal de Gestión de Riesgo, empresa consultora o universidades.

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Entidades que integran el consejo Municipal de Gestión de Riesgos, CORPOCALDAS

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS	
Estudio realizado con los respectivos mapas con cotas de inundación del Río Supía y las quebradas Rapao, Grande y Rodas.	
7. INDICADORES	
Estudio realizado Mapas elaborados	
8. COSTO ESTIMADO	
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo)	
TITULO DE LA ACCIÓN	
<i>Análisis del riesgo y diseño de medidas de reducción por inundación y/o avenidas torrenciales en sitios críticos.</i>	
1. OBJETIVOS	
Definir y Realizar el diseño de las medidas de intervención necesaria para reducir el riesgo por inundación y/o avenidas torrenciales a partir del análisis del riesgo realizado en las zonas de influencia del río Supía y las Quebradas Rapao, Grande y Rodas del municipio.	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	
Para el Municipio es de vital importancia conocer y analizar las medidas de control a realizar para la reducción del riesgo ante el escenario de riesgo por inundación y /o avenida torrencial ya que para la toma de decisiones se requiere contar con estudios y diseños que las soporten técnicamente y de este modo ejecutar las estrategias de control pertinentes.	
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	
Contratación de estudio de análisis del Riesgos por inundación y/o avenida torrencial, con el cual se identifique y se elaboren los mapas de las zonas vulnerables, definir las zonas mitigables, no mitigables o de no aparente riesgo y se diseñen las medidas de intervención correspondientes.	
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Inundación y/o avenida torrencial	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento, subproceso reducción del riesgo 3.3. Construcción de obras de reducción de la amenaza por inundación y Avenidas torrenciales, 3.5. Recuperación de las fajas de retiro del Río Supía, 3.6. Adecuación y aprovechamiento de las áreas de protección

		por amenaza y riesgo frente a avenidas torrenciales e inundaciones definidas en el EOT.
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Población ubicada en la zona de influencia del río Supía, las quebradas Rapao, Grande y Rodas.	4.2. Lugar de aplicación: Área de influencia del Río Supía, Quebradas Rapao, Grande y Rodas	4.3. Plazo: (periodo en años) 1 año
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Administración Municipal, Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, consultor o universidad contratado.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Las entidades que integran el consejo Municipal de Gestión del Riesgo, CORPOCALDAS.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Análisis de riesgos realizado con el respectivo mapa de las zonas de riesgos (mitigable y no mitigable). Diseño de medidas a realizar para disminuir o evitar en riesgo identificado.		
7. INDICADORES		
Un estudio y diseño de medidas de intervención elaborados.		
8. COSTO ESTIMADO		
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo)		
TÍTULO DE LA ACCIÓN		
<i>Monitoreo de las microcuencas que desembocan en el Río Supía y la quebrada Rapao.</i>		
1. OBJETIVOS		
Monitorear el comportamiento de las fuentes que desembocan en el Río Supía y la quebrada Rapao en sus niveles y caudal a fin de determinar e implementar sistemas de alerta temprana en el Municipio ante la posibilidad de inundaciones y/o avenidas torrenciales.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
En épocas de lluvia anteriores se han presentado inundaciones en la zona, las cuales no se han podido detectar a tiempo debido a la falta de un sistema de		

monitoreo en la zona que pueda o permita determinar los niveles del rio con los cuales procede a inundar.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Adquisición e instalación de sistemas de alerta temprana y equipos de monitoreo de caudal e incremento del nivel en el rio Supía y la quebrada Rapao.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Inundación y/o avenida torrencial	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento- subprograma reducción del riesgo, acción Instalación de sistemas de alerta temprana.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Municipio Supía.	4.2. Lugar de aplicación: Zonas de influencia del Rio Supía y la quebrada Rapao.	4.3. Plazo: (periodo en años) 2 Años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Administración Municipal, UDEGER;UNGRD		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Consejo Municipal de Gestión del riesgo de desastre		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Adquisición de alertas tempranas y equipos para monitoreo		
7. INDICADORES		
Sistema de alertas y equipos para monitoreo instalados y en funcionamiento		
8. COSTO ESTIMADO		
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo)		
TITULO DE LA ACCIÓN		
<i>Realización de censos de los elementos expuestos en el escenario de riesgo por inundación.</i>		
1. OBJETIVOS		
Conocer el número, condiciones y vulnerabilidad de las personas, edificaciones (sociales, culturales, deportivas, comerciales, comunitarias y residenciales)		

expuestas en las zonas de inundación y/o avenidas torrenciales en el Municipio de Supía.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
En el municipio de Supía un alto número de la población se encuentra ubicada en las zonas de inundación del río Supía y la quebrada Rapao ya que con el paso del tiempo se fueron destruyendo las fajas de protección o retiro de ambas fuentes, las familias construyeron incluso sobre las obras para mitigación del riesgo que se implementaron en la zona de influencia de la quebrada Rapao y en las fajas de retiro del Río Supía se incrementó la apropiación de las franjas para la ganadería, situación que con el pasar de los años favoreció el incremento de la población asentada en la zona de inundación tanto del río como de la quebrada convirtiéndose en elementos expuestos y susceptibles ante la ocurrencia de un evento de inundación o avenida torrencial.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Realización del censo de elementos expuestos por inundación y/o avenida torrencial en el Municipio de Supía.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Inundación y/o avenida torrencial.	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Barrios del municipio ubicados en las zonas de inundación del río Supía y la Quebrada Rapao.	4.2. Lugar de aplicación: Zona urbana del Municipio	4.3. Plazo: (periodo en años) 1 año
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Administración Municipal, Consejo Municipal de Gestión del riesgo.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: UDEGER.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Identificación de los elementos expuestos por inundación y/o avenida torrencial en el Municipio.		
7. INDICADORES		
Censo realizado.		

8. COSTO ESTIMADO
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo)

TITULO DE LA ACCIÓN		
Construcción de obras de reducción de la amenaza por inundación y Avenidas torrenciales y Recuperación de las fajas de retiro del Río Supía.		
1. OBJETIVOS		
Disminuir las condiciones de riesgo del Municipio de Supía a través de la construcción de obras de protección contra inundaciones por el Río.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
En años anteriores se han presentado inundaciones por crecientes súbitas del río generando afectaciones en Viviendas, Cultivos y otras infraestructuras del sector ocasionando pérdidas económicas. Es necesario proteger algunas de las zonas aledañas al río Supía. En la actualidad el río Supía presenta condiciones que favorecen el riesgo por inundación en 8 puntos críticos identificados, en donde se dan condiciones de sedimentación y deterioro de los jarillones existentes. Dichos puntos críticos se localizan a lo largo del tramo entre el sector matadero y la playita, en donde se requiere la intervención para la reducción del riesgo.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Construcción de obras de protección y reducción del riesgo por inundación del río Supía con base en los diseños de alternativas elaborados en la identificación y zonificación.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Inundación y/o avenidas torrenciales.	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción- Mitigación.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Población ubicada en la zona de inundación del río Supía.	4.2. Lugar de aplicación: Área de influencia del río Supía	4.3. Plazo: (periodo en años) 3 Años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Administración Municipal, CMGRD, CORPOCALDAS.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Gobernación, UDEGER, UNGRD.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Reducción del riesgo por inundación del río Supía.		
7. INDICADORES		
Número de obras realizadas.		
8. COSTO ESTIMADO		

(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo)

Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Movimiento en Masa”

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

En este formulario se consigna la descripción general de situaciones de desastre o emergencias ocurridas (si las hay) que presentan relación con el escenario de riesgo que se quiere caracterizar en el presente capítulo. En lo posible describir 1 o 2 situaciones relevantes. Utilizar un formulario (No. 1) por cada situación que se quiera describir.

SITUACIÓN No. 1	Evento que se presentó en la vereda la Clara parte alta.
------------------------	--

1.1. Fecha:	1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: Fuertes Lluvias
--------------------	--

1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: (detallar lo mejor posible cuando se trata de fenómenos que no son eminentemente naturales o sea del tipo socio-natural y en el caso de eventos de origen humano no intencional. Citar la recurrencia de fenómenos similares, si la hay)

Se presentó un movimiento en masa debido a la saturación del suelo por las fuertes lluvias que se presentaron en el municipio.

1.4. Actores involucrados en las causas del evento: Familia propietaria de la vivienda afectada.

1.5. Daños y pérdidas presentadas:

(describir de manera cuantitativa o cualitativa)

En las personas: (muertos, lesionados, discapacitados, trauma psicológico, etc.)

Se presentó afectaciones psicológicas leves que no requirieron la intervención con personal médico.

En bienes materiales particulares: (viviendas, vehículos, enseres domésticos, etc.)

Se presentó la pérdida de una vivienda, los enseres domésticos de la familia.

En bienes materiales colectivos: (infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc.)

No se presentó.

En bienes de producción: (industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdida de empleos, etc.)

No se presentó.

	En bienes ambientales: <i>(cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)</i> Se presentó pérdida de la estructura del suelo.
1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: <i>(identificar factores físicos, sociales, económicos e institucionales independientes al fenómeno, que incidieron de manera relevante en el nivel y tipo de daños y pérdidas presentadas)</i> Los factores que favorecieron la ocurrencia de los daños fueron las fuertes lluvias. Manejo inadecuado de las aguas de lluvia y de escorrentía. Construcción de viviendas en zonas de alta pendiente.	
1.7. Crisis social ocurrida: <i>(identificar en general la situación vivida por las personas afectadas, en cuanto a la necesidad inmediata de ayuda en alimento, albergue, salud, etc.)</i> La familia al perder todos los enseres y la vivienda tubo la necesidad de ser atendida con kit de aseo y alimento, entrega de enseres y subsidio de arrendamiento, a la vez surge la urgencia de reubicarlos.	
1.8. Desempeño institucional en la respuesta: <i>(identificar en general la eficiencia y eficacia de las instituciones públicas y privadas que intervinieron o debieron intervenir durante la situación en operaciones de respuesta y en la posterior rehabilitación y reconstrucción, etc.)</i> La respuesta del cuerpo de bomberos se dio al día siguiente por que el evento no se reportó en el momento en el que ocurrió el evento.	
1.9. Impacto cultural derivado: <i>(identificar algún tipo de cambio cultural: en la relación de las personas con su entorno, en las políticas públicas, etc. que se haya dado a raíz de esta situación de emergencia)</i> No se ha generado cambio cultural ya que las personas continúan construyendo sin los debidos permisos y en las zonas de alto riesgo en el municipio. No se han aplicado políticas para el control de las construcciones en estas zonas.	

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA. <i>En este formulario se consolida la identificación y descripción de las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y daños y/o pérdidas que se pueden presentar. Tener presente que se puede tratar de un escenario de riesgo futuro.</i>
2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA
2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante: <i>(adicionalmente incluir su relación con otros fenómenos)</i>

amenazantes)
Desestabilización de taludes por la saturación de humedad en los suelos.
2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante: <i>(adicionalmente cuando sea el caso, detallar todas las posibles incidencias humanas en las causas del fenómeno amenazante)</i> Mal manejo de las aguas lluvia y de escorrentía en viviendas y predios. Practicas inadecuadas de producción agrícola Deforestación. Fallas Geológicas.
2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza: <i>(identificar factores que en el presente y/o futuro pueden incrementar la magnitud, frecuencia o cobertura del fenómeno, tales como procesos de intervención del entorno, actividades económicas o sociales antiguas, recientes o futuras, etc.)</i> Fuertes lluvias. Intervención de vías y predios para realizar trabajos de construcción. Construcción sin estudio de suelos. Personal no calificado para la realización de las construcciones.
2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza: <i>(empresas, grupos sociales, cuyas acciones u omisiones inciden de manera significativa en las causas y situación actual o de incremento futuro de las condiciones de amenaza, etc.)</i> Población Administración municipal Cuerpo de bomberos Defensa civil Cruz roja Líderes comunitarios.
2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD
2.2.1. Identificación general: <i>Identificar de manera general los elementos expuestos en el presente escenario de riesgo (agregar filas de ser necesario). En cada grupo de elementos describir las condiciones de vulnerabilidad utilizando para ello una descripción de cómo inciden los factores de vulnerabilidad (los que apliquen). Se trata de describir qué elementos están expuestos y porqué son vulnerables:</i>

Población, Viviendas, vehículos de transporte, establecimientos comerciales, instituciones educativas, de salud y de gobierno son elementos expuestos por la ubicación geográfica y la topografía del terreno.

a) Incidencia de la localización: *(Descripción de cómo la localización o ubicación de los bienes expuestos los hace más o menos propensos a sufrir daño y/o pérdida en este escenario)*

Son elementos ubicados en zonas de alta pendiente, con problemas de fallas geológicas, con técnicas inadecuadas de construcción en un alto porcentaje por lo que se genera mayor posibilidad de presentar afectaciones en la ocurrencia del incidente.

b) Incidencia de la resistencia: *(Descripción de cómo la resistencia física de los bienes expuestos los hace más o menos propensos a sufrir daño y/o pérdida en este escenario)*

Los bienes que corresponden a la infraestructura en su gran mayoría no cuentan técnicas adecuadas de construcción y fueron construidas sin previos estudios por lo que son propensos a sufrir mayores afectaciones, la población se considera como el elemento más vulnerable a sufrir daños.

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta: *(descripción de cómo las condiciones sociales y económicas de la población expuesta la hace más o menos propensa a resultar afectada, igualmente de cómo estas condiciones influyen en su capacidad de recuperación por sus propios medios)*

La mayoría de la población expuesta a este fenómeno se encuentra ubicada en la zona rural del municipio, derivan sus sustento de las prácticas agrícolas y pecuarias o se dedican a trabajar por jornales en las grandes fincas de la zona, por lo cual la gran parte de las familias no posee capacidad económica para realizar obras de construcción de vivienda y/o establecimientos para la comercialización de los productos ni para cumplir con los tramites de licencias y/o permisos para la construcción. Estas familias por lo general siempre requieren del apoyo institucional para recuperarse de las pérdidas generadas por la ocurrencia de este evento.

d) Incidencia de las prácticas culturales: *(identificación y descripción de prácticas culturales, sociales y/o económicas de la población expuesta o circundante que incidan en que los bienes expuestos (incluyendo la población misma) sean más o menos propensos a sufrir daño y/o pérdida en este escenario)*

Las prácticas culturales tanto en lo constructivo como en la producción agrícola (deforestación, suelos expuestos a condiciones climáticas, quemadas, desyerbas, introducción de especies exóticas) por parte de la población ubicada en la zona expuesta a este evento genera mayor susceptibilidad ante la ocurrencia del evento en mención.

2.2.2. Población y vivienda: *(barrios, veredas, sitios, sectores poblados en general. Estimativo de la población presente y descripción de la misma hasta donde sea posible, haciendo relevancia en niños, adultos mayores y en general población que requiera trato y comunicación especial. Tendencia del crecimiento poblacional y la expansión de la ocupación del sector. Si se considera relevante, descripción de su variabilidad en cuanto a día, noche, fines de semana o temporadas)*

<i>específicas por efecto de temporadas escolares, turísticas, etc)</i> La población expuesta a este evento es la ubicada en las Vereda El Descanso, La Playita, Vereda Puerto Nuevo-La Felisa, Caracolí, San Pablo sector el Guaico, Hojas Anchas, Matecaña, El Porvenir, La Bodega, Alto y Bajo San Francisco, La Quiebra, Las Vegas, Mudarra, San Cayetano, Guamal sector santanita, La Cecilia , Mochilón, El Rodeo, Murillo, Arcón, La Loma, Taborda, Alto Sevilla, Santa Ana, Palmasola, La Amalia, La Clara , la Quinta, Tizamar, Santa Cruz, Dosquebradas, La Pava, San Joaquín, San Marcos. En su gran mayoría hacen parte de las parcialidades indígenas de la Trina y Cauroma y del Resguardo Indígena Cañamomo Lomapieta.	
2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados: <i>(identificar si hay establecimientos de comercio, cultivos, puentes, etc.)</i> En la zona de influencia se cuenta con la existencia de tiendas de abarrotes y minimercados para el sustento de las familias, en el tema productivo se cuenta con áreas sembradas con caña panelera, café, plátano, frutales y pastos, son áreas dedicadas a actividades pecuarias.	
2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales: <i>(establecimientos educativos, de salud, de gobierno, etc.)</i> Se puede presentar afectación e 8 instituciones educativas, 1 puestos de salud.	
2.2.5. Bienes ambientales: <i>(cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)</i> Las afectaciones en los bienes ambientales se presentarían en los nacimientos de agua que abastecen los acueductos comunitarios, áreas boscosas de las veredas san Joaquín, Arcón, Hojas Anchas, La Quiebra, Alto y Bajo San francisco.	
2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE	
2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas: <i>(descripción cuantitativa o cualitativa del tipo y nivel de daños y/o pérdidas que se pueden presentar de acuerdo con las condiciones de amenaza y vulnerabilidad descritas para los elementos expuestos)</i>	En las personas: <i>(muertos, lesionados, discapacitados, trauma psicológico, etc.)</i>
	Se pueden ocasionar pérdidas de vidas al colapsar las viviendas, instituciones educativas, discapacidades según el tipo de lesión que se presente, las cuales repercuten en la salud mental de la población involucrada en el incidente.
	En bienes materiales particulares: <i>(viviendas, vehículos, enseres domésticos, etc.)</i> Se presentarían perdidas de infraestructuras de viviendas y enseres

	domésticos existentes en estas, al igual que en los vehículos de transporte público y privado que circulan por las vías de la zona de influencia.
	En bienes materiales colectivos: <i>(infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc.)</i> Se afectarían las instituciones educativas y puestas de salud ubicados en la zona de influencia de las veredas que expuestas a la ocurrencia de este evento.
	En bienes de producción: <i>(industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdida de empleos, etc.)</i> El evento genera pérdidas en cultivos de caña panelera, café y productos de pan coger, al igual que las áreas dedicadas a las actividades pecuarias intensivas. La pérdida en establecimientos comerciales se asocia con la perdida de viviendas al colapsar la construcción ya que en la mayoría de los casos en estas se realiza la comercialización de productos alimenticios.
	En bienes ambientales: <i>(cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)</i> En toda el área de influencia de este evento se pueden ocasionar daños ya que el evento compromete directamente este tipo de bienes, las afectaciones más serias se presentan en el suelo que es el actor determinante en la ocurrencia del evento, en este se ocasiona perdida de la capa arable, ruptura y perdida de la estructura.
2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados: <i>(descripción de la crisis social que puede presentarse de acuerdo con el tipo y nivel de daños y/o pérdidas descritas)</i> En la población se pueden presentan crisis por la desestabilización de la economía familiar a raíz de la perdida de los cultivos y actividades comerciales destinadas al sustento familiar. Se generan problemas de salud mental y física. Pérdida de documentos de identificación del núcleo familiar. Desarraigo al reubicar las familias en otras zonas del municipio.	
2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: <i>(descripción de la crisis institucional que puede presentarse de acuerdo con la crisis social descrita)</i>	

Crisis asistencial en los puestos de salud y/o hospitalarios.

No se cuenta con el personal suficiente y/o capacitado por parte de los organismos de socorro para la atención de incidentes de gran magnitud en el Municipio (voluntariado).

Reporte de personas damnificadas que no viven en el área de ocurrencia del evento (oportunistas).

2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

(Medidas de cualquier tipo y alcance que se han implementado con el objetivo de reducir o evitar las condiciones de riesgo objeto del presente capítulo. Descripción, época de intervención, actores de la intervención, financiamiento, etc.)

Monitoreo constante de los sitios de mayor vulnerabilidad ante la ocurrencia del evento por parte de los organismos de socorro y la administración municipal (secretaría de planeación, obras públicas y desarrollo económico)

Realización de visitas de campo a predios en los que se ha identificado procesos erosivos y/o asentamientos diferenciales por parte del Cuerpo de Bomberos y La administración Municipal (secretaría de planeación, obras públicas y desarrollo económico)

Realización de los censos de damnificados y evaluación de daños en el momento que se presenta el evento por parte de los organismos de socorro y la administración Municipal.

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA

3.1. ANÁLISIS A FUTURO

Debido a las condiciones topográficas, geográficas y geológicas, se deben plantear las condiciones mínimas para garantizar un uso adecuado del suelo y un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales con el fin de evitar al máximo la ocurrencia de movimientos en masa que afecten las comunidades del municipio.

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Identificación de medidas tendientes a conocer de la manera más detallada posible las condiciones de riesgo de este escenario, así como la identificación, especificación y diseño de las medidas de intervención destinadas a reducir el riesgo y a prepararse para la respuesta a emergencias y recuperación.

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:	3.2.2. Sistemas de monitoreo:	
a) Evaluación del riesgo por Movimiento en masa b) Realización de estudios de suelos c) Realizar estudios hidrometereologico.	a) Sistema de observación por parte de la comunidad b) adquisición de Herramientas para el monitoreo	
3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:	a) Elaboración de cartillas y folletos b) Realización de campañas educativas	
3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)		
Se hace necesario realizar medidas tendientes a reducir o controlar las condiciones actuales de riesgo, es decir implementar medidas correctivas.		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Compra de predios para la realización de actividades de protección. b) Reforestación de áreas degradadas.	a) Aplicación de Normatividad frente al uso del suelo. b) Capacitación
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Reubicación de familias b) Implementación de sistemas de manejo de aguas servidas y residuales.	a) Realización de Buenas prácticas de uso del suelo.
3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	a) Construcción de obras de manejo y control de aguas superficiales y de escorrentía.	
3.3.4. Otras medidas:		
3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)		

Se hace necesario realizar medidas tendientes a evitar que a partir de la situación actual el escenario de riesgo se incremente tanto en extensión territorial como en magnitud, por lo cual se debe implementar medidas preventivas.		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Compra de predios para la realización de actividades de protección. b) Reforestación de áreas degradadas.	a) Aplicación de Normatividad frente al uso del suelo. b) Capacitación
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Reubicación de familias b) Implementación de sistemas de manejo de aguas servidas y residuales.	a) Realización de Buenas prácticas de uso del suelo.
3.4.3. Medidas de de efecto conjunto sobre amenaza y vulner.	a) Construcción de obras de estabilidad. b) construcción de obras para el manejo de aguas superficiales y de escorrentía.	
3.4.4. Otras medidas:		
3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA		
Ejecutar medidas tendientes a compensar la pérdida económica a través de la adquisición de seguros u otros mecanismos de reserva para la compensación económica. Identificación de elementos expuestos asegurables.		
3.6. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE		
Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta y para la recuperación, derivados del presente escenario de riesgo.		
3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta: (Identificación de requerimientos	a) Preparación para la coordinación: Capacitación al CMGRD	

<i>específicos de preparación para la respuesta derivados del presente escenario de riesgo).</i>	b) Sistemas de alerta: Implementación de sistemas de alerta temprana basados en instrumentación (pluviómetros, estaciones hidrometeorológicas) c) Capacitación: Realizar campañas de educación Comunitaria sobre buenas prácticas para la implementación de cultivos, manejo de aguas servidas, uso del suelo. d) Equipamiento: Adquisición de elementos para una óptima respuesta. e) Albergues y centros de reserva: Adecuación y dotación de centros de alojamientos temporal; adquisición de equipos y elementos para una asistencia humanitaria inmediata. f) Entrenamiento: Realización de simulacros y capacitación a la población.
3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación: <i>(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la recuperación derivados del presente escenario de riesgo).</i>	a) Adquisición de lotes o predios para proyectos de vivienda. b) Realización de convenios con entidades públicas y/o privada para la utilización maquinaria pesada para la recuperación de zonas afectadas c) creación del banco de materiales para la recuperación de viviendas afectadas.

Subprograma 4: conocimiento del riesgo por movimientos en masa.	
4.1.	<i>Evaluación y zonificación de amenaza por movimientos en masa en el sector urbano y rural.</i>
4.2.	<i>Definición y diseño de medidas de intervención del riesgo por movimiento en masa</i>
Subprograma 4: Reducción del riesgo por Movimiento en masa.	
2.1.	<i>Incorporación de la zonificación de amenaza por movimientos en masa a través de la Reglamentación, regulación y restricción de futuros desarrollos urbanísticos con base a los estudios de evaluación y zonificación de amenazas por movimientos en masa e inundación.</i>

2.2.	Construcción de obras de reducción de la amenaza por movimiento en masa en el área rural.	
TITULO DE LA ACCIÓN		
Evaluación y zonificación de amenaza por movimientos en masa en el sector urbano y rural.		
1. OBJETIVOS		
Realizar la evaluación y zonificación de la amenaza por movimiento en masa a causa de deslizamiento, volcamiento, reptación en el Municipio.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
El Municipio de Supía posee un 79.4% de los predios con forma del terreno es tipo montañoso y ondulado montañoso, con pendientes de fuertes a muy escarpadas lo que favorece la ocurrencia de este fenómeno como consecuencia de fuertes y prolongadas épocas de lluvia afectando principalmente la zona rural lo cual obedece en el mayor de los casos a las malas prácticas agrícolas para el cultivo, la ganadería, el mal manejo de las aguas lluvia y de escorrentía en predios y viviendas.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Realizar el estudio de la amenaza por movimientos en masa a través de la realización de convenios con universidades, mediante la recopilación de información histórica, estadística, evaluar las características geológicas y geotécnicas en la zona y en los sitios reconocidos, además de la elaboración de los mapas de las zonas vulnerables y las de recurrencia.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: movimiento en masa		3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento.
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
Municipio de Supía	Zona Urbana y rural	1 año
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
Administración Municipal, instituciones que integran el consejo municipal de gestión del riesgo de desastre, universidades.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		
CORPOCALDAS.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Realización del estudio y la elaboración de mapas de zonificación.		
7. INDICADORES		
1 estudio realizado Mapas elaborados		

8. COSTO ESTIMADO		
TITULO DE LA ACCIÓN		
Definición y diseño de medidas de intervención del riesgo por movimiento en masa		
1. OBJETIVOS		
Definir y Realizar el diseño de las medidas de intervención necesaria para reducir el riesgo por movimiento en masa a partir del análisis del riesgo realizado en las zonas urbanas y rurales del municipio.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Para el Municipio es de vital importancia conocer y analizar las medidas de control a realizar para la reducción del riesgo ante el fenómeno de movimiento en mas ya que para la toma de decisiones se requiere contar con estudios y diseños que las soporten técnicamente y de este modo ejecutar las estrategias de control pertinentes.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Contratación de estudio de análisis del Riesgos por movimiento en masa, con el cual se identifique y mapifique las zonas vulnerables, definir las zonas mitigables, no mitigables o de no aparente riesgo y se diseñen las medidas de intervención correspondientes.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Movimiento en masa	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Población del Municipio de Supía	4.2. Lugar de aplicación: Población urbana y rural	4.3. Plazo: (periodo en años) 1 año
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Administración Municipal, Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, consultor o universidad contratado.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Las entidades que integran el consejo Municipal de Gestión del Riesgo, CORPOCALDAS.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Análisis de riesgos realizado con el respectivo mapa de las zonas de riesgos (mitigable y no mitigable). Diseño de medidas a realizar para disminuir o evitar en riesgo identificado.		

7. INDICADORES		
Un estudio y diseño de medidas de intervención elaborados.		
8. COSTO ESTIMADO		
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo)		
TITULO DE LA ACCIÓN		
<i>Incorporación de la zonificación de amenaza por movimientos en masa a través de la Reglamentación, regulación y restricción de futuros desarrollos urbanísticos con base a los estudios de evaluación y zonificación de amenazas por movimientos en masa e inundación.</i>		
1. OBJETIVOS		
Ejecutar acciones para las restricciones, reglamentaciones y regulaciones con el fin de definir las zonas industriales, los desarrollos urbanísticos, económicos y de infraestructura de líneas vitales en el Municipio.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Gran parte de la población del Municipio se encuentra ubicada en las zonas de riesgo por movimiento en masa e inundación debido a la falta de la aplicación de medidas para evitar que se de desarrollo urbanístico en estas zonas, para la implementación adecuada de la gestión de riesgos la planificación de territorio es de suma importancia, razón por la cual deben tenerse en cuenta a la hora de definir o establecer áreas para la expansión urbana las restricciones definidas a causa de los riesgos identificados en cada zona.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Realizar la reglamentación y restricción en el Municipio de las actividades de construcción, los límites necesarios y los futuros desarrollos con base en el análisis de riesgo realizado previamente con el fin de reducir los riesgos a futuro para la población.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Movimientos en masa e inundación	Reducción	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
Población del Municipio	Área Rural y Urbana	1 año
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
Administración Municipal, Secretaria de Planeación y el CMGRD		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		

Todas las entidades del CMGRD	
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS	
Aplicación de la reglamentación y las restricciones en los nuevos desarrollos de infraestructura en el municipio.	
7. INDICADORES	
Reglamentación expedida Mapa elaborado de límites y restricciones de uso ante el riesgo por movimiento en masa e inundación. Definir las gestiones a realizar en las zonas ya construidas e identificadas con riesgo.	
8. COSTO ESTIMADO	
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo)	
TITULO DE LA ACCIÓN	
<i>Construcción de obras de reducción de la amenaza por movimiento en masa e inundación en el área Urbana y Rural.</i>	
1. OBJETIVOS	
Realizar las obras de control, manejo de aguas y laderas y fuentes de agua del municipio que han sido identificadas como zonas mitigables en la zona Urbana y Rural, con el fin de reducir los escenarios de riesgo.	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	
En el municipio se han presentado movimientos en masa, inundaciones y/o avenidas torrenciales, que han ocasionado pérdidas económicas a la población involucrada, a futuro estas pueden ser mitigadas con la realización de obras que disminuyan el riesgo potencial en las zonas donde históricamente se han presentado las afectaciones y en las que aún no se han presentado estos eventos pero que por sus condiciones son vulnerables.	
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	
Realizar estudios, diseños y ejecución de las obras de mitigación y reducción del riesgo acorde a la normatividad vigente.	
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Movimientos en Masa e inundación	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA	

4.1. Población objetivo: Población ubicada en la zona de riesgo mitigable	4.2. Lugar de aplicación: Población Urbana y Rural	4.3. Plazo: (periodo en años) 3 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Administración Municipal, CMGRD, CORPOCALDAS.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: UNGRD, UDEGER, Gobernación.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Control y reducción de las condiciones de riesgos en las zonas identificadas como de riesgo mitigable por movimientos en masa e inundación en el municipio.		
7. INDICADORES		
Número de obras de mitigación y/o reducción diseñadas y construidas.		
8. COSTO ESTIMADO		
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo)		

Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Sismo”

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES	
<i>En este formulario se consigna la descripción general de situaciones de desastre o emergencias ocurridas (si las hay) que presentan relación con el escenario de riesgo que se quiere caracterizar en el presente capítulo. En lo posible describir 1 o 2 situaciones relevantes. Utilizar un formulario (No. 1) por cada situación que se quiera describir.</i>	
SITUACIÓN No. 1	En los últimos cinco años no se tiene reporte de afectaciones por los sismo de gran magnitud que se han presentado en el país.
1.1. Fecha: 14 de septiembre del año 2015.	1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: Épocas de verano prolongadas.
1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: (detallar lo mejor posible cuando se trata de fenómenos que no son eminentemente naturales o sea del tipo socio-natural y en el caso de eventos de origen humano no intencional. Citar la recurrencia de fenómenos similares, si la hay)	
1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno:	
1.5. Daños y pérdidas	En las personas: (muertos, lesionados, discapacitados, trauma psicológico, etc.)

presentadas: <i>(describir de manera cuantitativa o cualitativa)</i>	En bienes materiales particulares: <i>(viviendas, vehículos, enseres domésticos, etc.)</i>
	En bienes materiales colectivos: <i>(infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc.)</i>
	En bienes de producción: <i>(industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdida de empleos, etc.)</i>
	En bienes ambientales: <i>(cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)</i>
1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: <i>(identificar factores físicos, sociales, económicos e institucionales independientes al fenómeno, que incidieron de manera relevante en el nivel y tipo de daños y pérdidas presentadas)</i>	
1.7. Crisis social ocurrida: <i>(identificar en general la situación vivida por las personas afectadas, en cuanto a la necesidad inmediata de ayuda en alimento, albergue, salud, etc.)</i>	
1.8. Desempeño institucional en la respuesta: <i>(identificar en general la eficiencia y eficacia de las instituciones públicas y privadas que intervinieron o debieron intervenir durante la situación en operaciones de respuesta y en la posterior rehabilitación y reconstrucción, etc.)</i>	
1.9. Impacto cultural derivado: <i>(identificar algún tipo de cambio cultural: en la relación de las personas con su entorno, en las políticas públicas, etc. que se haya dado a raíz de esta situación de emergencia)</i>	

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR SISMO
<i>En este formulario se consolida la identificación y descripción de las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y daños y/o pérdidas que se pueden presentar. Tener presente que se puede tratar de un escenario de riesgo futuro.</i>
2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA
2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante: <i>(adicionalmente incluir su relación con otros fenómenos amenazantes)</i> Este evento se puede presentar en toda el área municipal, afectando la totalidad de la población por la ocurrencia de colapsos estructurales con los que se pueden presentar muertes y pérdidas físicas en un alto porcentaje ya que se posen infraestructuras que no cuentan con las normas técnicas de construcción.

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante: *(adicionalmente cuando sea el caso, detallar todas las posibles incidencias humanas en las causas del fenómeno amenazante)*

En el municipio se pueden presentar sismos por las explosiones en canteras y minas cercanas, descomprensión de los terrenos y los movimientos de la litosfera.

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza: *(identificar factores que en el presente y/o futuro pueden incrementar la magnitud, frecuencia o cobertura del fenómeno, tales como procesos de intervención del entorno, actividades económicas o sociales antiguas, recientes o futuras, etc.)*

Actividades económicas de extracción de materiales de cantera y demás ubicados en zonas pobladas sin licencias.

Viviendas en mal estado

Materiales de construcción de baja calidad

Construcciones en sitios de alta pendiente o con falla geológica.

No se construyen infraestructuras antisísmicas.

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza: *(empresas, grupos sociales, cuyas acciones u omisiones inciden de manera significativa en las causas y situación actual o de incremento futuro de las condiciones de amenaza, etc.)*

servicio geológico nacional

Administración municipal

CORPOCALDAS

Agencia nacional minera

Empresarios

Población

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

2.2.1. Identificación general: *Identificar de manera general los elementos expuestos en el presente escenario de riesgo (agregar filas de ser necesario). En cada grupo de elementos describir las condiciones de vulnerabilidad utilizando para ello una descripción de cómo inciden los factores de vulnerabilidad (los que apliquen). Se trata de describir qué elementos están expuestos y porqué son vulnerables:*

Población en general, Construcciones (instituciones educativas, de salud, gobierno, y hospitalarias), Vías y caminos, Puentes vehiculares y peatonales son los elementos expuestos en los que se podrían presentar afectaciones por la no aplicación de normas antisísmicas y por el tipo y tiempo (antigüedad) de las edificaciones.

a) Incidencia de la localización: *(Descripción de cómo la localización o ubicación de los bienes expuestos los hace más o menos propensos a sufrir daño y/o pérdida en este escenario)*

Todos los elementos expuestos son propensos a sufrir daños ante la ocurrencia del incidente sin importar el lugar de ubicación.

b) Incidencia de la resistencia: *(Descripción de cómo la resistencia física de los bienes expuestos los hace más o menos propensos a sufrir daño y/o pérdida en este escenario)*

La resistencia física de los elementos expuesta no es suficientes para evitar ser afectados en su estructura física en un evento sísmológico.

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta: *(descripción de cómo las condiciones sociales y económicas de la población expuesta la hace más o menos propensa a resultar afectada, igualmente de cómo estas condiciones influyen en su capacidad de recuperación por sus propios medios)*

En general las condiciones económicas y sociales de la población expuesta son factores determinantes en la ocurrencia del evento ya que de estas depende las características técnicas utilizadas para las diferentes construcciones tanto en el área urbana como rural, el mayor porcentaje de la población del Municipio son empleados público-privados en los sectores agropecuario, industrial, educativos, salud, comercio y fábricas.

d) Incidencia de las prácticas culturales: *(identificación y descripción de prácticas culturales, sociales y/o económicas de la población expuesta o circundante que incidan en que los bienes expuestos (incluyendo la población misma) sean más o menos propensos a sufrir daño y/o pérdida en este escenario)*

La costumbre de la población del municipio de construir sin permisos y/o licencias, no realizar reforzamientos estructurales de viviendas y edificaciones, construir en terrenos inestables son acciones que inciden en la de forma directa en los bienes expuestos.

2.2.2. Población y vivienda: *(barrios, veredas, sitios, sectores poblados en general. Estimativo de la población presente y descripción de la misma hasta donde sea posible, haciendo relevancia en niños, adultos mayores y en general población que requiera trato y comunicación especial. Tendencia del crecimiento poblacional y la expansión de la ocupación del sector. Si se considera relevante, descripción de su variabilidad en cuanto a día, noche, fines de semana o temporadas específicas por efecto de temporadas escolares, turísticas, etc)*

La población expuesta a este fenómeno es de 26.728 personas que habitan en toda el área municipal.

2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados: *(identificar si hay establecimientos de comercio, cultivos, puentes, etc.)*

Todos los establecimientos comerciales existentes dedicados a la venta de bienes y servicios, los puentes peatonales y viales que comunican al municipio con las diferentes veredas y municipios vecinos están expuestos a pérdidas y/o afectaciones ante la ocurrencia del evento.	
2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales: <i>(establecimientos educativos, de salud, de gobierno, etc.)</i> Ante la ocurrencia de un sismo en el municipio se presentarían afectaciones en l alcaldía, el hospital san Lorenzo y los 9 puestos de salud, la casa de la justicia, las 7 instituciones educativas y 40 sedes y la sede del Cuerpo de Bomberos por las condiciones del terreno donde están construidos, la antigüedad de las infraestructuras y no contar con normas de sismo resistencia.	
2.2.5. Bienes ambientales: <i>(cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)</i> Todos los bienes ambientales son propensos a sufrir afectaciones en la ocurrencia del evento ya que ya que no se puede determinar en qué zonas se presentaría.	
2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE	
2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas: <i>(descripción cuantitativa o cualitativa del tipo y nivel de daños y/o pérdidas que se pueden presentar de acuerdo con las condiciones de amenaza y vulnerabilidad descritas para los elementos expuestos)</i>	En las personas: <i>(muertos, lesionados, discapacitados, trauma psicológico, etc.)</i> Se pueden ocasionar lesiones en las personas por las reacciones generadas por temor y/o pánico, muertes por el colapso de edificaciones y afectaciones psicológicas por las diferentes situaciones que se presentan en este tipo de incidente.
	En bienes materiales particulares: <i>(viviendas, vehículos, enseres domésticos, etc.)</i> Se presentan pérdidas de viviendas por colapso estructural y con ello pérdida total o parcial de los enseres domésticos de la población afectada.
	En bienes materiales colectivos: <i>(infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc.)</i> La infraestructura del hospital San Lorenzo es una de las más susceptibles a sufrir afectaciones ya que está construido cerca al terreno donde actualmente se encuentra el edificio de la casa de la justicia área donde se realizaron trabajos mineros hace varios años, al igual que las instituciones educativas por no contar con normas sismo resistentes y por ser construcciones muy antiguas, en todas se pueden

	ocasionar colapsos y /o fallas estructurales.
	En bienes de producción: <i>(industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdida de empleos, etc.)</i> En la infraestructura dedicada al comercio puede generar colapso y/o fallas estructurales que conllevan a la pérdida de empleos ocasionando crisis en la economía del Municipio.
	En bienes ambientales: <i>(cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)</i> Los bienes ambientales más afectados con la ocurrencia de un sismo en el municipio son el suelo (el movimiento genera afectaciones estructurales dependiendo del tipo y rigidez del mismo, al igual que de las condiciones físicas de las construcciones.) y el aire por escape de gases tóxicos tras la ruptura de las redes de conducción y el volcamiento de vehículos que transportan sustancias químicas peligrosas.
2.3.2. Identificación de la Crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados: <i>(descripción de la crisis social que puede presentarse de acuerdo con el tipo y nivel de daños y/o pérdidas descritas)</i> Perdida de actividades productivas y de comercio con las cuales se genera empleo en el Municipio. Personas fallecidas y desaparecidas. Colapso de las redes de comunicación. Colapso de servicios públicos de energía, gas, acueducto y alcantarillado. Colapso en las redes de atención hospitalaria. Desabastecimiento de alimentos. Perdida de viviendas.	
2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: <i>(descripción de la crisis institucional que puede presentarse de acuerdo con la crisis social descrita)</i> Falta de equipos para la detección de escapes de gases. Poca capacidad en albergues para población damnificada. Disponibilidad de personal en las empresas de servicios públicos para la atención de las emergencias. Carencia de kids para la atención de emergencias (acondicionamiento de los albergues). Los organismos de socorro no cuentan con personal suficiente para la atención de emergencias de	

gran magnitud por lo cual se dificultan las labores de recolección de la información (censos de la población afectada) y la evaluación de los daños por a falta de recursos para el funcionamiento de personal.

2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

(Medidas de cualquier tipo y alcance que se han implementado con el objetivo de reducir o evitar las condiciones de riesgo objeto del presente capítulo. Descripción, época de intervención, actores de la intervención, financiamiento, etc.)

Realización de simulacros y capacitaciones como medidas de intervención para el conocimiento y manejo de la emergencia con la población en general por parte de los organismos de socorro del municipio.

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR SISMO

En este formulario se consolida la identificación y descripción de todas las posibles alternativas de intervención.

3.1. ANÁLISIS A FUTURO

Se hace necesario realizar acciones tendientes a mejorar las condiciones físicas de viviendas e infraestructura de establecimientos comerciales e instituciones públicas a través del reforzamiento estructural y la utilización de normas de sismo resistencia con el fin de que con la ocurrencia a futuro de eventos sísmicos que afecten al municipio no se generen grandes pérdidas tanto en las estructuras y/o plantas físicas como humanas.

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Se hace necesario realizar una microzonificación sísmica en el municipio.

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:

- a) Evaluación del riesgo sísmico
- b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención

3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:

3.2.2. Sistemas de monitoreo:

- a) Sistema de observación por parte de la comunidad
- b) Adquisición de Instrumentación para el monitoreo
- c) capacitación a la población.

- a) Realización de campañas educativas.
- b) Realización de simulacros.
- c) Elaboración de folletos

3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)

Aplicación de la norma de sismo resistencia en las construcciones.
Elaboración de Planes familiares, barriales, veredales y escolares de emergencia

Realizar estudios de microzonificación sísmica Zonificación del territorio de acuerdo a los estudios de microzonificación.		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) b)	a)
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Aplicación de la norma de sismoresistencia. b) Reforzamiento estructural de edificaciones.	a) Aseguramiento de las construcciones.
3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	a) Elaboración de Estrategias para la respuesta b) Educación a la comunidad	
3.3.4. Otras medidas:		
3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)		
Se debe implementar la norma de sismoresistencia en el municipio, realizar los reforzamientos a las edificaciones esenciales, realizar campañas de educación a la población par conocimiento del riesgo sísmico.		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) b)	a) b)
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Aplicar normas de ordenamiento territorial b)Aplicación de la norma de sismo resistencia	a)Aplicación de normas para construcciones
3.4.3. Medidas de de efecto conjunto sobre amenaza y vulner.	a) Fortalecimiento institucional b) Construcción e implementación de planes escolares, barriales, veredales y comunitarios de emergencias.	
3.4.4. Otras medidas:		

3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA
Ante este evento se hace indispensable la implementación de medidas tendientes a compensar la pérdida económica por medio de mecanismos de seguros u otros mecanismos de reserva para la compensación económica, al igual que la realización de diagnósticos para Identificar de elementos expuestos asegurables.
En el municipio de debe dar inicio a los procesos de aseguramiento colectivo y de la propiedad privada con el fin de reducir las pérdidas de la infraestructura.

3.6. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE
Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta y para la recuperación, derivados del presente escenario de riesgo.

3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta: <i>(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta derivados del presente escenario de riesgo).</i>	a) Preparación para la coordinación: realización de simulacros sobre eventos sísmicos b) Sistemas de alerta: c) Capacitación: Socialización de planes de educación comunitaria, escolar, veredales y barriales frente a la ocurrencia de un sismo. d) Equipamiento: Reforzamiento de equipamiento colectivo e) Albergues y centros de reserva: Adecuación de alojamientos temporales para las personas afectadas por eventos sísmicos f) Entrenamiento: Realización de simulacros con las entidades operativas, para establecer protocolos de respuesta ante la ocurrencia de eventos sísmicos.
3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación: <i>(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la recuperación derivados del presente escenario de riesgo).</i>	a) Establecer protocolos de actuación b) Adquisición de elementos logísticos para lograr una pronta recuperación de las zonas afectadas.

Subprograma 5: Conocimiento del Riesgo por Sismo	
5.1.	<i>zonificación de amenaza por sismo (microzonificación) en sector urbano, suburbano y rural</i>
5.2.	<i>Evaluación de la vulnerabilidad estructural y funcional de edificaciones públicas en el Municipio</i>
Subprograma 5: Reducción del riesgo por Sismo.	
2.1.	<i>Reforzamiento estructural sísmico de edificaciones y de infraestructura social</i>
2.2.	<i>Incorporación de la zonificación sísmica en el EOT</i>
2.3.	<i>Realización de campañas educativas sobre normas de sismo resistencia a la población y al gremio de constructores.</i>

TITULO DE LA ACCIÓN		
zonificación de amenaza por sismo (microzonificación) en sector urbano, suburbano y rural		
1. OBJETIVOS		
Conocer mediante la realización del estudio de la microzonificación sísmica las condiciones de comportamiento real de la amenaza sísmica en el municipio.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
En el municipio son pocas las edificaciones que implementaron en la construcción las normas de sismo resistencia, se cuenta con construcciones muy antiguas y con técnicas constructivas inadecuadas, por ello ante la alta probabilidad de ocurrencia de fenómenos sísmico en la región es importante para el Municipio tener el conocimiento sobre comportamiento de los suelos y los sitios más vulnerables a sufrir daños con la ocurrencia de este evento.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Contratar el estudio de microzonificación sísmica a fin de determinar las aceleraciones de los suelos en el municipio frente a la ocurrencia de un sismo de tipo tectónico o de falla, generando mapas e identificando las zonas vulnerables frente a este escenario de riesgo.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Sismo	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Población urbana y rural	4.2. Lugar de aplicación: Municipio Supía	4.3. Plazo: (periodo en años) 2 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Administración municipal, Consejo Municipal de Gestión de Riesgos.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Servicio Geológico colombiano		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Microzonificación sísmica del municipio Supía.		
7. INDICADORES		
estudio de microzonificación realizado con los determinantes de aceleración , mapas de comportamiento		

elaborados(Tectónico y falla)		
8. COSTO ESTIMADO		
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo)		
TITULO DE LA ACCIÓN		
<i>Evaluación de la vulnerabilidad estructural y funcional de edificaciones públicas esenciales en el Municipio</i>		
1. OBJETIVOS		
Realizar los estudios de sismo resistencia conforme la norma NSR 2010 en las instalaciones esenciales del municipio a fin de conocer las condiciones de cada una de estas frente a la ocurrencia de un evento sísmico.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
El municipio de Supía según los mapas de amenaza nacionales, se encuentra en zona de amenaza alta, razón por la cual es importante conocer el comportamiento estructural principalmente de las edificaciones esenciales con el objetivo de realizar acciones tendientes a reducir las afectaciones que por este escenario se puedan presentar.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Contratar o realizar convenio con universidades para la realización estudio pertinente de sismo resistencia conforme a lo planteado en la normatividad a nivel nacional y la norma NSR 2010, el cual deberá realizarse para la Alcaldía, Hospital, instituciones educativas, iglesias, y revisar Estación de Bomberos y Policía, sedes de la defensa civil, cruz roja.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Sismo	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Población del municipio	4.2. Lugar de aplicación: Alcaldía, Hospital, instituciones educativas, iglesias, estación de Bomberos y Policía, sedes de la defensa civil y cruz roja.	4.3. Plazo: (periodo en años) 3 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Administración Municipal, Territorial de salud, Secretaria de Educación Departamental, Departamento de Policía, Curia, contratista.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		

Consejo municipal de gestión del riesgo, Universidades.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Conocimiento de la vulnerabilidad estructural y funcional de cada una de las edificaciones esenciales del municipio. Mapa edificaciones con fichas de vulnerabilidad.		
7. INDICADORES		
Un estudio realizado de sismo resistencia para cada edificación planteada. Mapas de vulnerabilidad de cada edificación elaborados.		
8. COSTO ESTIMADO		
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo)		
TITULO DE LA ACCIÓN		
<i>Reforzamiento estructural sísmico de edificaciones esenciales y de infraestructura social</i>		
1. OBJETIVOS		
Realizar los reforzamientos estructurales necesarios y definidos en los estudios a fin de disminuir el riesgo por sismo en las de edificaciones esenciales y de infraestructura social.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Las estructuras construidas en el Municipio no cumplen con la norma sismo resistente, la mayoría de estas son antiguas lo cual hace que sean vulnerables, por lo cual son más susceptibles a sufrir daños y/o pérdidas.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Constituir obras para el reforzamiento estructural identificado para las edificaciones esenciales como alcaldía, centros educativos, Hospital, iglesias, estación de Bomberos, sedes de la Defensa Civil y Cruz Roja con el objetivo disminuir el riesgo de las personas.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Sismo	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción - Mitigación	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Población del Municipio	4.2. Lugar de aplicación: Población Urbana y Rural	4.3. Plazo: (periodo en años) 3 años

5. RESPONSABLES	
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Administración Municipal, CMGRD, Territorial de Salud de Caldas, Curia, Secretaria de Educación Departamental.	
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Gobernación, CMGRD	
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS	
Estructuras esenciales reforzadas estructuralmente	
7. INDICADORES	
Número de intervenciones realizadas acorde a la normatividad NSR 2010 Instituciones esenciales intervenidas.	
8. COSTO ESTIMADO	
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo)	
TITULO DE LA ACCIÓN	
<i>Incorporación de la zonificación sísmica en el EOT</i>	
1. OBJETIVOS	
Integrar el estudio de microzonificación sísmica en el Esquema de ordenamiento territorial a fin de definir las políticas restrictivas de construcción y las condiciones de expansión del territorio.	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	
Ante la posibilidad de ocurrencia de sismos es importante que la infraestructura nueva cumpla con requerimientos de comportamiento estructural definidos en la norma, de allí que deba vincularse en el EOT la microzonificación con la cual se podrá exigir conforme a la situación particular del municipio.	
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	
Contratar o realizar la incorporación de la microzonificación sísmica en el EOT con todos sus mapas, aceleraciones y definiciones necesarias para los diseños adecuados de construcción acordes a la norma y al territorio.	
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Sismo	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción - Prevención
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA	

4.1. Población objetivo: Población del Municipio	4.2. Lugar de aplicación: Zona Urbana y Rural	4.3. Plazo: (periodo en años) 1 año
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Administración Municipal, secretaria de planeación, CMGRD.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: CMGRD, gremio de constructores.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Establecen y aplicación de los lineamientos definidos en la microzonificación para los diseños y construcción de infraestructura en el Municipio.		
7. INDICADORES		
La microzonificación sísmica debidamente incorporada en el EOT del Municipio.		
8. COSTO ESTIMADO		
(Millones de pesos). <i>(Referenciar el año de costeo)</i>		
TITULO DE LA ACCIÓN		
Realización de campañas educativas sobre normas de sismo resistencia a la población y al gremio de constructores.		
1. OBJETIVOS		
Realizar talleres de capacitación sobre normas de construcción vigentes, labores para el reforzamiento estructural de las construcciones		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
En el Municipio no se tiene la precaución de construir con todas las técnicas y/ normas establecidas en la normatividad ya que para la población el incremento en los costos de construcción se elevan, sumado a esto gran parte de las personas que se dedican a la construcción no se cuenta con los conocimientos técnicos en cuanto a la aplicación de la norma de sismo resistencia, razón por la cual se hace necesario realizar acciones tendientes a que la población conozca y apique las normas de construcción con el fin de reducir los daños asociados a los eventos sísmicos.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Contratar o realizar las campañas para capacitar a la comunidad en los temas relacionados con las normas y/o técnicas de construcciones sismo resistentes involucrando al gremio de los constructores del Municipio.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo	

acción: Sismo		al cual corresponde la acción: Reducción- Mitigación- Preparación
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Población del municipio, Gremio de constructores.	4.2. Lugar de aplicación: Zona Urbana y Rural	4.3. Plazo: (periodo en años) 1 año
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Administración Municipal (secretaría de Planeación), CMGRD, centros educativos.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: sociedades de ingenieros, secretarias de educación, SENA		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Implementación de normas y/o técnicas constructivas acordes a la norma de sismo resistencia. Disminución de la vulnerabilidad de las construcciones ante la ocurrencia de eventos sísmicos.		
7. INDICADORES		
Numero de Talleres y/o capacitaciones realizadas Número de revistas y volantes elaborados y distribuidos a la comunidad		
8. COSTO ESTIMADO		
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo)		

Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Vendavales”

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES	
<i>En este formulario se consigna la descripción general de situaciones de desastre o emergencias ocurridas (si las hay) que presentan relación con el escenario de riesgo que se quiere caracterizar en el presente capítulo. En lo posible describir 1 o 2 situaciones relevantes. Utilizar un formulario (No. 1) por cada situación que se quiera describir.</i>	
SITUACIÓN No. 1	Vendaval que se presentó en toda el área municipal.
1.1. Fecha: 17 septiembre de 2016.	1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: Fuertes Lluvias

1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: <i>(detallar lo mejor posible cuando se trata de fenómenos que no son eminentemente naturales o sea del tipo socio-natural y en el caso de eventos de origen humano no intencional. Citar la recurrencia de fenómenos similares, si la hay)</i> Fenómeno que se presentó acompañado de fuertes lluvias en el Municipio, con el cual se generó la caída de árboles en la vía en las veredas la julia y la playita, en el sector urbano en la avenida la Cruz (salida al Municipio de Caramanta),Guayabal y el barrio popular y en los parques simón Bolívar y Colón.	
1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: Lluvias y vientos fuertes.	
1.5. Daños y pérdidas presentadas: <i>(describir de manera cuantitativa o cualitativa)</i>	En las personas: <i>(muertos, lesionados, discapacitados, trauma psicológico, etc.)</i> No se presentó.
	En bienes materiales particulares: <i>(viviendas, vehículos, enseres domésticos, etc.)</i> Se produjo daño en 5 viviendas, en 1 de las viviendas se presentó la perdida de enseres domésticos y la infraestructura del techo de la misma, en las demás viviendas las afectaciones fueron menores.
	En bienes materiales colectivos: <i>(infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc.)</i> No se presentó.
	En bienes de producción: <i>(industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdida de empleos, etc.)</i> Se generaron afectaciones menores en el techo del hotel Premium biss. En el parqueadero del Cuerpo de Bomberos se presentó afectación del 30% del techo.
	En bienes ambientales: <i>(cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)</i> No se presentaron.
1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: <i>(identificar factores físicos, sociales, económicos e institucionales independientes al fenómeno, que incidieron de manera relevante en el nivel y tipo de daños y pérdidas presentadas)</i> Los factores que favorecieron la ocurrencia de los daños fueron las zonas expuestas a los vientos, construcciones en mal estado, no se aseguran los techos de las viviendas.	
1.7. Crisis social ocurrida: <i>(identificar en general la situación vivida por las personas afectadas, en cuanto a la necesidad inmediata de ayuda en alimento, albergue, salud, etc.)</i>	

Las personas afectadas solicitaron ayuda para la reposición de los techos, se está gestionando para la adquisición de enseres para la familia que tuvo la pérdida de estos.
1.8. Desempeño institucional en la respuesta: <i>(identificar en general la eficiencia y eficacia de las instituciones públicas y privadas que intervinieron o debieron intervenir durante la situación en operaciones de respuesta y en la posterior rehabilitación y reconstrucción, etc.)</i> La respuesta de las instituciones de socorro (Bomberos y defensa civil) fue inmediata, se realizó el censo de la población afectada y se colaboró en la adecuación de los sitios afectados. En el tema de la reconstrucción se ha presentado demora para la atención. No se han dado cambios culturales ya que la población no realiza labores de aseguramiento de techos ni mantenimiento de los árboles en el área rural y urbana.
1.9. Impacto cultural derivado: <i>(identificar algún tipo de cambio cultural: en la relación de las personas con su entorno, en las políticas públicas, etc. que se haya dado a raíz de esta situación de emergencia)</i> No se han generado impactos culturales.

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR VENDAVAL
<i>En este formulario se consolida la identificación y descripción de las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y daños y/o pérdidas que se pueden presentar. Tener presente que se puede tratar de un escenario de riesgo futuro.</i>
2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA
2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante: <i>Vientos y fuertes lluvias</i>
2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante: <i>Disminuido de las áreas de reserva y falta de la implementación de cortinas rompevientos en el municipio.</i>
2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza: Incrementó de la ganadería. Deforestación de zonas boscosas para ampliación de la frontera agrícola. Técnicas inadecuadas de construcción.
2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza: La población no cuenta con conocimiento técnico para realizar labores de construcción.
2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD
2.2.1. Identificación general: a) Incidencia de la localización: Topografía del Municipio

b) Incidencia de la resistencia: Técnicas inadecuadas de construcción. c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta: La capacidad económica de los habitantes del Municipio imposibilita que muchos de ellos cumplan con procesos adecuados de construcción de sus viviendas d) Incidencia de las prácticas culturales: La construcción con técnicas inadecuadas hacen más vulnerables a las edificaciones a sufrir daños por los Vientos fuertes.	
2.2.2. Población y vivienda: Las afectaciones por este fenómeno se generan en todo el municipio ya que las características de la topografía y ubicación geográfica genera condiciones favorables para la ocurrencia de este, siendo más vulnerables las viviendas y edificaciones antiguas y las ubicadas en zonas más pobladas donde no existe zonas verdes o boscosas.	
2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados: <i>Se han presentado afectaciones en cultivos, edificaciones destinadas al comercio, viviendas.</i>	
2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:	
2.2.5. Bienes ambientales: <i>(cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)</i>	
2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE	
2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas: <i>(descripción cuantitativa o cualitativa del tipo y nivel de daños y/o pérdidas que se pueden presentar de acuerdo con las condiciones de amenaza y vulnerabilidad descritas para los elementos expuestos)</i>	En las personas: Se pueden ver afectadas un alto porcentaje de las familias del Municipio por las afectaciones que se generen al presentarse el evento en toda el área del municipio.
	En bienes materiales particulares: Pérdida de enseres, construcciones tanto de viviendas como establecimientos comerciales.
	En bienes materiales colectivos: Son susceptibles a afectaciones la Alcaldía Municipal, los puestos de salud existentes en el Municipio, la estación del Cuerpo de Bomberos.
	En bienes de producción: se pueden generar afectación en los cultivos existentes en la zona rural.
	En bienes ambientales: <i>(cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)</i>
2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados: La crisis social se puede generar por las pérdidas materiales ya que esto contribuye a una pérdida económica y por ende la desestabilización de la familia que hace necesario la búsqueda de otras fuentes de ingresos para la recuperación ante la emergencia.	

2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:
El municipio no cuenta con la capacidad para asignar subsidios para que las familias afectadas accedan a recursos económicos para la recuperación de cultivos y bienes materiales (enseres).
2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES
Realización de capacitaciones como medidas de intervención para el conocimiento y manejo de la emergencia con la población en general por parte de los organismos de socorro del municipio.

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR VENDAVAL		
3.1. ANÁLISIS A FUTURO		
Los vientos fuertes son eventos cada vez más recurrentes en nuestro municipio, debido a factores climáticos y ambientales. Razón por la cual se deben tomar las medidas necesarias para proteger nuestras viviendas ante la ocurrencia de estos eventos.		
3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO		
Se debe caracterizar las zonas más influenciadas por este tipo de eventos, así como realizar las acciones necesarias para garantizar que la afectación no sea mayor.		
3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:	3.2.2. Sistemas de monitoreo:	
a) Evaluación del riesgo por vendaval b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención con el fin de asegurar techos y cubiertas de viviendas y edificaciones.	a) Sistema de observación por parte de la comunidad. b) adquisición e instalación de equipos para el monitoreo	
3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:	a) realización de campañas educativas. b) elaboración y distribución de folletos.	
3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)		
<i>Medidas tendientes a reducir o controlar las condiciones actuales de riesgo, es decir medidas correctivas o compensatorias. Su identificación se basa en la consideración de las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo (a futuro). Identificar el mayor número posible de medidas alternativas.</i>		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales

3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) b)	a) Realizar campañas para dar a conocer las medidas para prevenir afectaciones por vendavales.
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Reforzamiento y aseguramiento de las cubiertas.	a) Aplicación de normas de construcción. b) capacitación comunitaria en temas relacionados con la debida construcción de viviendas.
3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	a) b)	
3.3.4. Otras medidas:		
3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)		
<i>Medidas tendientes a evitar que a partir de la situación actual el escenario de riesgo aparezca y/o crezca tanto en extensión territorial como en magnitud, es decir medidas preventivas del riesgo. La identificación de estas medidas hace considerando las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo. En cada grupo de medidas se consideran de manera diferenciada medidas que atacan las causas de fondo y medidas que atacan las causas inmediatas que pueden hacer que las condiciones de riesgo crezcan.</i>		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) b)	a) b)
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Amarre y soporte de cubiertas	a) Capacitación a la población.
3.4.3. Medidas de de efecto conjunto sobre amenaza y vulner.	a) b)	
3.4.4. Otras medidas:		
3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA		

Medidas tendientes a compensar la pérdida económica por medio de mecanismos de seguros u otros mecanismos de reserva para la compensación económica. Identificación de elementos expuestos asegurables.	
Aseguramiento de viviendas e infraestructura tanto pública como privada.	
3.6. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE	
Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta y para la recuperación, derivados del presente escenario de riesgo.	
3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta: <i>(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta derivados del presente escenario de riesgo).</i>	a) Preparación para la coordinación: Capacitación del CMGRD b) Sistemas de alerta: Implementación de estaciones hidrometeorológicas en el municipio. c) Capacitación: Comunitaria en temas relacionados con el fenómeno y con la construcción de las viviendas. d) Equipamiento: reforzamiento de estructuras esenciales del municipio. e) Albergues y centros de reserva: Adquisición de plásticos y hojas de zinc para la atención de las emergencias. f) Entrenamiento: Realización de simulacros de evacuación en vendavales.
3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación: <i>(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la recuperación derivados del presente escenario de riesgo).</i>	a) Adquisición de materiales como plásticos, tejas, amarres y maderas para recuperar las zonas afectadas. b) En caso de verse afectados los cultivos, implementar las medidas relacionadas con refinanciación de créditos, o subsidios a las familias afectadas.

Subprograma 6: Conocimiento del riesgo por Vendaval

6.1.	Identificación y zonificación de amenazas en el municipio por vendaval	
6.2.	Evaluación de la vulnerabilidad de las infraestructural (techos y cubiertas)	
Subprograma 6: Reducción del riesgo por Vendaval.		
2.1.	Realización de campañas con la población del municipio	
TITULO DE LA ACCIÓN		
Identificación y zonificación de amenazas en el municipio por vendaval		
1. OBJETIVOS		
Determinar las condiciones de amenaza frente a la probabilidad de ocurrencia de vendavales en el municipio y sus características.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
En el Municipio este fenómeno se presenta las temporadas de cambios de comportamiento climático de invierno a verano y de verano a invierno, generalmente se presentan fenómenos de fuertes lluvias acompañados de fuertes vientos que ocasionan daño en infraestructura (viviendas, infraestructura social) cultivos de pan coger y forestales, generando perdida de techos, enseres y por ende perdida económicas por los daños ocasionados, por lo cual es importante determinar las zonas de mayor vulnerabilidad ante este fenómeno como herramienta para la realización de acciones tendientes a reducir los efectos adversos.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Realizar el estudio por medio del cual se identifiquen las zonas más susceptibles de ocurrencia de vendavales debido a las condiciones de amenaza y recurrencia del evento. Elaborar el mapa de zonificación de vendavales.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Vendaval		3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Municipio de Supía.	4.2. Lugar de aplicación: Zona urbana y rural	4.3. Plazo: (periodo en años) 2 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Administración Municipal, Consejo Municipal de Gestión de Riesgos, Cuerpo de Bomberos Voluntarios.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		

CORPOCALDAS, UDEGER.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Identificación y zonificación de los sitios con mayor vulnerabilidad ante la ocurrencia de vendavales en el municipio.		
7. INDICADORES		
Un mapa elaborado de zonas de recurrencia y probabilidad de ocurrencia de vendavales. Análisis de la amenaza.		
8. COSTO ESTIMADO		
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo)		
TITULO DE LA ACCIÓN		
<i>Evaluación de la vulnerabilidad de las infraestructural (techos y cubiertas)</i>		
1. OBJETIVOS		
Reconocer las condiciones de vulnerabilidad de las viviendas y edificaciones esenciales que se ven afectadas por vendavales en el municipio, especificando sus condiciones e identificando las vulnerabilidades institucionales.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Ante la ocurrencia de lluvias con vientos fuertes se han generado daños a diferentes tipos de estructuras ubicadas principalmente en el área rural del Municipio, lo que genera la necesidad de conocer el estado y la capacidad de resistencia de la estructura existente en el área municipal al igual que los daños potenciales que el evento pueden generar.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Realizar de la Caracterización de la vulnerabilidad estructural, funcional e institucional frente a los vendavales en el municipio, a fin de proponer acciones de intervención en las comunidades acordes a la realidad.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Vendaval	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Población del Municipio	4.2. Lugar de aplicación: Área Urbana y Rural	4.3. Plazo: (periodo en años) 1 año.

5. RESPONSABLES	
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Administración Municipal, concejo Municipal de Gestión del Riesgo.	
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Todas las entidades del Consejo Municipal de Gestión de Riesgos, CORPOCALDAS.	
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS	
Identificación de las condiciones de vulnerabilidad de las viviendas ante los vendavales en el municipio	
7. INDICADORES	
Estudio y caracterización de la vulnerabilidad por vendaval realizados, con fichas de identificación de probables daños y programas a implementar para disminuir los impactos.	
8. COSTO ESTIMADO	
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo)	
TITULO DE LA ACCIÓN	
<i>Realización de campañas con la población del municipio</i>	
1. OBJETIVOS	
Desarrollar procesos de capacitación comunitaria a través de la realización de talleres, elaboración y distribución de volantes y cartillas, programas de radio para que la población del Municipio tanto en la zona urbana como en la Rural realicen las revisiones, mantenimiento y adecuación de techos y cubiertas.	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	
Gran parte de la población del municipio no tienen la cultura de realizar mantenimiento, adecuación o reparación de los techos de las construcciones, siendo más generalizado el problema en la zona rural ya que las personas no tienen la precaución de aplicar técnicas adecuadas para la construcción generando condiciones de vulnerabilidad ante la ocurrencia de eventos como los vendavales.	
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	
Realizar campañas educativas con el fin de que la población de la zona rural y urbana implemente acciones de prevención y reducción del riesgo, generando condiciones más seguras para las personas que ocupan las diferentes edificaciones en el municipio.	
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Vendaval	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción – Prevención
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA	

4.1. Población objetivo: Población del municipio	4.2. Lugar de aplicación: Zona urbana y rural	4.3. Plazo: (periodo en años) 2 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Administración Municipal, CMGRD, Población.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: CMGRD		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Realización de acciones para prevenir afectaciones por vendavales en el municipio. Población con conocimiento sobre prácticas de reducción del riesgo por ocurrencia de vendavales.		
7. INDICADORES		
Número de documentos elaborados y distribuidos a la población Número de talleres realizados.		
8. COSTO ESTIMADO		
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo)		

Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Sustancias Peligrosas”

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES	
SITUACIÓN No. 1	Derrame de sustancias peligrosas en la vereda La Felisa
1.1. Fecha: 26 de Octubre de 2013.	1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: Ruptura del tanque del vehículo que transportaba soda caustica.
1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: Se presentó el derrame de soda caustica que se transportaba en un vehículo en una distancia de 1 Km debido al desgaste y mal estado del tanque, poniendo en riesgo a la población de la vereda La Feliza.	
1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: Empresas de transporte de sustancias Químicas.	
1.5. Daños y pérdidas presentadas:	En las personas: No se presentaron.
	En bienes materiales particulares:

(describir de manera cuantitativa o cualitativa)	No se presentaron.
	En bienes materiales colectivos: No se presentaron.
	En bienes de producción: No se presentaron.
	En bienes ambientales: Se presentó exposición de la sustancia en el área en la cual se generó el derrame, con lo que se presentaron fuertes olores.
1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: Los factores que favorecieron la ocurrencia de los daños fueron falta de mantenimiento y seguridad en el vehículo.	
1.7. Crisis social ocurrida: No se presentó.	
1.8. Desempeño institucional en la respuesta: La respuesta dada por los organismos de socorro fue inmediata, se realizó las labores de señalización y aislamiento de la zona, traslado del vehículo a zona segura para realizar el la extracción del líquido por parte de personal calificado de la empresa responsable del transporte del producto.	
1.9. Impacto cultural derivado: Se han realizado por parte de las empresas de transporte avance en la adquisición de vehículos aptos para dicho fin.	

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR DERRAME DE SUSTANCIAS PELIGROSAS.

En este formulario se consolida la identificación y descripción de las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y daños y/o pérdidas que se pueden presentar. Tener presente que se puede tratar de un escenario de riesgo futuro.

2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:

En el municipio el desarrollo de la actividad de producción y conducción de hidrocarburos, se ve enfrentada a eventos puntuales de liberación al medio natural de sustancias ajenas a las presentes en la superficie del suelo en su estado natural, a lo cual se suma la existencia de negocios en el cual las personas manipulan, almacenan o comercializan sustancias o materiales peligrosos que generan riesgos para la población.

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante: *(adicionalmente cuando sea el caso, detallar todas las posibles incidencias humanas en las causas del fenómeno amenazante)*

Transporte en vehículos que cumplen con las condiciones para la prestación del servicio.
Falta de mantenimiento de las infraestructuras en las cuales se desarrolla la actividad.

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza: <i>(identificar factores que en el presente y/o futuro pueden incrementar la magnitud, frecuencia o cobertura del fenómeno, tales como procesos de intervención del entorno, actividades económicas o sociales antiguas, recientes o futuras, etc.)</i> Incremento de la demanda de los productos.
2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza: <i>(empresas, grupos sociales, cuyas acciones u omisiones inciden de manera significativa en las causas y situación actual o de incremento futuro de las condiciones de amenaza, etc.)</i> expendedores de gas, población consumidora, estaciones de servicio de combustible, empresas transportadoras de materiales peligrosos, actividades comerciales que trabajen o utilicen materiales peligrosos
2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD
2.2.1. Identificación general: Ante la ocurrencia de este evento se encontrarían expuestos la vida de las personas que habitan las zonas de influencia por la cual se transporta, almacenan sustancias peligrosas, al igual que las estructuras existentes en el área y el medio ambiente. a) Incidencia de la localización: El área de influencia del evento es alta mente susceptible ante la ocurrencia de este ya que se encuentra en zonas pobladas y sectores residenciales del Municipio, en cercanía a vías de transporte. b) Incidencia de la resistencia: Los elementos expuestos no presentan resistencia ante la ocurrencia del evento. c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta: Las situaciones socioeconómicas de la población los convierte en elementos más vulnerables a las afectaciones, ya que gran parte de la población está asentada en la zona de influencia del presente escenario. d) Incidencia de las prácticas culturales: La cultura de proceso en el desarrollo económico y social de la población conlleva la realización de prácticas que generan el aumento del nivel de riesgo y los convierte en elementos propensos a sufrir daños y pérdidas.
2.2.2. Población y vivienda: Zonas expuestas: Río Cauca, Vías del sector urbano del municipio. Existe presencia de infraestructura de transporte de hidrocarburos (poliducto), actividad que puede originar en cualquier momento un derrame con graves afectaciones al medio ambiente. Teniendo en cuenta además que algunas empresas, realizan el transporte de este tipo de sustancias por medio de carro tanques.
2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados: Viviendas, estructuras comerciales, instituciones esenciales ubicadas en las zonas donde se almacenan o se manipulan y transportan materiales peligrosos.
2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales: Hospital San Lorenzo, Casa de la Justicia.
2.2.5. Bienes ambientales: Río Cauca, Río Supía.
2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas: <i>(descripción cuantitativa o cualitativa del tipo y nivel de daños y/o pérdidas que se pueden presentar de acuerdo con las condiciones de amenaza y vulnerabilidad descritas para los elementos expuestos)</i>	En las personas:
	Se puede presentar una alta pérdida de vidas humanas y traumas psicológicos, la intoxicación por elementos peligrosos y posibles explosiones e incendios.
	En bienes materiales particulares:
	Igualmente se puede presentar daños parciales y totales en las viviendas y pérdida de enseres domésticos.
	En bienes materiales colectivos:
	Se pueden presentar daños en redes eléctricas, contaminación del agua para el consumo humano.
	En bienes de producción:
	La mayor pérdida es la capacidad productiva del sector y los empleos que se general de este.
	En bienes ambientales:
	Contaminación hídrica, del aire, el suelo.
2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados: Se puede presentarse crisis psicológicas por las pérdidas físicas de las estructuras y/o humanas por los daños ocasionados.	
2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: Las Instituciones del Municipio no están preparadas para atender dicho evento si se presentara en gran magnitud, los servicios de salud se colapsarían, los organismos de socorro no cuentan con los elementos necesarios para la atención de este tipo de evento.	
2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES	
Identificación de las zonas del municipio en las que se desarrollan procesos de almacenamiento de sustancias peligrosas.	

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR DERRAME DE SUSTANCIAS O MATERIALES PELIGROSOS.	
<i>En este formulario se consolida la identificación y descripción de todas las posibles alternativas de intervención.</i>	
3.1. ANÁLISIS A FUTURO	
El incremento de la actividad comercial dedicada al manejo y transporte de sustancias y materiales peligrosos, el desconocimiento de las personas sobre las consecuencias generadas por la ocurrencia de este evento requiere que se implementen en el Municipio programas de educación para reducir la vulnerabilidad.	
3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO	
3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:	3.2.2. Sistemas de monitoreo:

a) Evaluación del riesgo por “derrame de sustancias o materiales peligrosos”	a) Sistema de observación por parte de la comunidad	
b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención	b) Instrumentación para el monitoreo	
3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:	a) Activación de la cadena de llamadas entre expendedores, vendedores y grupos de control, vigilancia y socorro.	
3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) b)	a) Realizar control y vigilancia a quienes venden, comercializan y manipulan estas sustancias o elementos. b) Capacitación.
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) b)	a) Capacitación Manejo de elementos peligrosos
3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	Controles de parte de las autoridades para la Aplicación de la norma para el manejo de residuos peligrosos.	
3.3.4. Otras medidas:		
3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)		
Medidas tendientes a evitar que a partir de la situación actual el escenario de riesgo aparezca y/o crezca tanto en extensión territorial como en magnitud, es decir medidas preventivas del riesgo. La identificación de estas medidas hace considerando las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo. En cada grupo de medidas se consideran de manera diferenciada medidas que atacan las causas de fondo y medidas que atacan las causas inmediatas que pueden hacer que las condiciones de riesgo crezcan.		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Transporte adecuado, instalaciones seguras y adecuadas.	a) Control y vigilancia a quienes venden, comercializan y manipulan estas sustancias.
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Realizar equipamiento adecuado de estos establecimientos que comercialicé con materiales peligrosos para que cumplan con	a) Control y vigilancia a quienes venden, comercializan y manipulan estas sustancias.

	la norma	
3.4.3. Medidas de de efecto conjunto sobre amenaza y vulner.	a) Solicitar la presentación de Planes de contingencia	
3.4.4. Otras medidas: Realización de Campañas para la sensibilización de la población frente al evento.		
3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA		
<i>Medidas tendientes a compensar la pérdida económica por medio de mecanismos de seguros u otros mecanismos de reserva para la compensación económica. Identificación de elementos expuestos asegurables.</i>		
3.6. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE		
<i>Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta y para la recuperación, derivados del presente escenario de riesgo.</i>		
3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta: <i>(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta derivados del presente escenario de riesgo).</i>	a) Preparación para la coordinación: b) Sistemas de alerta: c) Capacitación: d) Equipamiento: e) Albergues y centros de reserva: f) Entrenamiento:	
3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación:	a) Descontaminación del área.	

Subprograma 7: Conocimiento del riesgo por sustancias peligrosas	
7.1.	<i>Identificación y zonificación de amenazas por derrame de sustancias peligrosas en el Municipio.</i>
7.2.	<i>Evaluación de áreas expuestas a explosiones en la zona urbana(calle 28, .</i>
Subprograma 7: Reducción del riesgo por Sustancias peligrosas.	
TITULO DE LA ACCIÓN	
<i>Identificación y zonificación de amenazas por derrame de sustancias peligrosas en el Municipio.</i>	

1. OBJETIVOS		
Establecer la zonificación de amenaza por transporte terrestre de materiales y sustancias peligrosas en el municipio, obtener el mapa de rutas de transporte e identificación de las sustancias transportadas.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
En el Municipio existe infraestructura de transporte para hidrocarburos (poliducto), gas natural, el desarrollo de la actividad de producción y conducción de hidrocarburos, se ve enfrentada a eventos puntuales de liberación al medio natural de sustancias ajenas a las presentes en la superficie del suelo en su estado natural. Tales eventos pueden ser de dos tipos: derrames o pulverizados, pudiendo tratarse de compuestos pesados como petróleos o compuestos más livianos como aguas con hidrocarburos, condensado y derivados entre otros, teniendo en cuenta que son muchas las sustancias orgánicas intermedias que son transportadas por el área de influencia del Municipio (tanto en el área urbana como rural), actividad que realizan algunas empresas por medio de carro tanques.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Realizar el estudio para la identificación de los materiales y sustancias que son transportadas en las vías del municipio, las rutas utilizadas y las condiciones del material. Elaborar el mapa de rutas transitadas.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Sustancias peligrosas	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Población del Municipio	4.2. Lugar de aplicación: Zona Urbana y Rural	4.3. Plazo: (periodo en años) 2 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Administración municipal, Consejo Municipal de Gestión del Riesgo		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Todas las entidades que integran el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, CORPOCALDAS, Empresas de manejo de materiales.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Identificar el tipo de sustancias que son transportadas en el Municipio. Identificación de las acciones a ejecutar ante la ocurrencia de un evento por derrame de sustancias peligrosas en el municipio.		
7. INDICADORES		

Un estudio realizado determinando las sustancias que son transportadas en el municipio, su potencial amenaza y mapa de rutas utilizadas y las acciones a implementar.		
8. COSTO ESTIMADO		
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo)		
TITULO DE LA ACCIÓN		
<i>Evaluación de áreas expuestas a explosiones en la zona urbana(calle 28, .</i>		
1. OBJETIVOS		
Determinar el riesgo existente en el municipio por la probabilidad de ocurrencia de Explosiones y/o derrames en los establecimientos expuestos a este tipo de eventos. Elaborar el mapa (georeferenciado) de las infraestructuras y las condiciones de vulnerabilidad de las mismas.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
En el municipio existen dos estaciones de servicio y varios locales para el almacenamiento y expendio y transporte de gas, Ante la presencia de este tipo de infraestructura existe la posibilidad de que se presenten explosiones y/o derrames, razones por las cuales se hace necesario realizar acciones para el conocimiento de la vulnerabilidad ante este escenario de riesgo en el Municipio.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Realizar un estudio para el análisis de riesgo existente en el municipio por explosiones y/o derrames, elaboración del mapa con cada sitio identificado y las características de vulnerabilidad de la infraestructura y establecer las medidas de reducción del riesgo.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Sustancias peligrosas.	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Municipio de Supía	4.2. Lugar de aplicación: Población Urbana	4.3. Plazo: (periodo en años) 2 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Administración Municipal- CMGRD		

5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Todas las entidades que integran el CMGRD, empresas del sector gas y estaciones de servicio.
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS
Identificación de las condiciones y sitios de riesgo por derrame y/o explosión en el municipio.
7. INDICADORES
Un mapa elaborado con la localización de las zonas de riesgo con la ficha identificadora de las condiciones particulares de vulnerabilidad de cada uno de los sitios identificados. # Medidas de reducción del riesgo elaboradas.
8. COSTO ESTIMADO
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo)

Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Eventos de Afluencia masiva de Público”

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES	
<i>En este formulario se consigna la descripción general de situaciones de desastre o emergencias ocurridas (si las hay) que presentan relación con el escenario de riesgo que se quiere caracterizar en el presente capítulo. En lo posible describir 1 o 2 situaciones relevantes. Utilizar un formulario (No. 1) por cada situación que se quiera describir.</i>	
SITUACIÓN No. 1	Asonada que se presentó en el marco de la realización de la feria de la colación
1.1. Fecha: Junio del 2015	1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: Actos de vandalismo, desorden público.
1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: Se presentó enfrentamiento de bandas del Municipio de Riosucio y Supía en el cual se generó disturbios que requirieron de la intervención de la fuerza pública que fue agredida por los integrantes de las bandas.	
1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: Bandas de los dos Municipios.	
1.5. Daños y pérdidas presentadas:	En las personas: Se presentaron lesiones con armas corto pulsantes, botellas y piedras entre los involucrados en la riña.
(describir de manera cuantitativa o	En bienes materiales particulares: (viviendas, vehículos, enseres domésticos, etc.) Se generó daño a vehículos de la fuerza pública.

cualitativa)	En bienes materiales colectivos: <i>(infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc.)</i>
	No se presentó.
	En bienes de producción: <i>(industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdida de empleos, etc.)</i>
	No se presentaron.
	En bienes ambientales: <i>(cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)</i>
	No se presentaron.
1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: <i>(identificar factores físicos, sociales, económicos e institucionales independientes al fenómeno, que incidieron de manera relevante en el nivel y tipo de daños y pérdidas presentadas)</i> Los factores que favorecieron la ocurrencia de los daños fueron discusiones entre bandas debido al alto grado de alicoramiento y consumo de estupefacientes.	
1.7. Crisis social ocurrida: <i>(identificar en general la situación vivida por las personas afectadas, en cuanto a la necesidad inmediata de ayuda en alimento, albergue, salud, etc.)</i> Se presentó pánico entre los asistentes al evento musical en el parque Simón Bolívar, pero no se requirió atención a personas diferentes a las heridas en la revuelta.	
1.8. Desempeño institucional en la respuesta: <i>(identificar en general la eficiencia y eficacia de las instituciones públicas y privadas que intervinieron o debieron intervenir durante la situación en operaciones de respuesta y en la posterior rehabilitación y reconstrucción, etc.)</i> Respuesta de la policía y de los entes de control del evento fue inmediata, el regreso a la normalidad de la situación fue rápido.	
1.9. Impacto cultural derivado: <i>(identificar algún tipo de cambio cultural: en la relación de las personas con su entorno, en las políticas públicas, etc. que se haya dado a raíz de esta situación de emergencia)</i> Se han incrementado los controles para el ingreso a los eventos. Incremento del pie de fuerza de la policía. Aplicación de la normatividad para realización de eventos de afluencia masiva (decreto 3888/2007) Se ha realizado la restricción de horario para los menores de edad.	

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR EVENTOS DE AFLUENCIA MASIVA

En este formulario se consolida la identificación y descripción de las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y daños y/o pérdidas que se pueden presentar. Tener presente que se puede tratar de un escenario de riesgo futuro.

2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante: *(adicionalmente incluir su relación con otros fenómenos)*

amenazantes)
2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante: <i>(adicionalmente cuando sea el caso, detallar todas las posibles incidencias humanas en las causas del fenómeno amenazante)</i>
2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza: <i>(identificar factores que en el presente y/o futuro pueden incrementar la magnitud, frecuencia o cobertura del fenómeno, tales como procesos de intervención del entorno, actividades económicas o sociales antiguas, recientes o futuras, etc.)</i>
2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza: <i>(empresas, grupos sociales, cuyas acciones u omisiones inciden de manera significativa en las causas y situación actual o de incremento futuro de las condiciones de amenaza, etc.)</i>
2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD
2.2.1. Identificación general: <i>Identificar de manera general los elementos expuestos en el presente escenario de riesgo (agregar filas de ser necesario). En cada grupo de elementos describir las condiciones de vulnerabilidad utilizando para ello una descripción de cómo inciden los factores de vulnerabilidad (los que apliquen). Se trata de describir qué elementos están expuestos y porqué son vulnerables:</i> a) Incidencia de la localización: <i>(Descripción de cómo la localización o ubicación de los bienes expuestos los hace más o menos propensos a sufrir daño y/o pérdida en este escenario)</i> b) Incidencia de la resistencia: <i>(Descripción de cómo la resistencia física de los bienes expuestos los hace más o menos propensos a sufrir daño y/o pérdida en este escenario)</i> c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta: <i>(descripción de cómo las condiciones sociales y económicas de la población expuesta la hace más o menos propensa a resultar afectada, igualmente de cómo estas condiciones influyen en su capacidad de recuperación por sus propios medios)</i> d) Incidencia de las prácticas culturales: <i>(identificación y descripción de prácticas culturales, sociales y/o económicas de la población expuesta o circundante que incidan en que los bienes expuestos (incluyendo la población misma) sean más o menos propensos a sufrir daño y/o pérdida en este escenario)</i>
2.2.2. Población y vivienda: <i>(barrios, veredas, sitios, sectores poblados en general. Estimativo de la población presente y descripción de la misma hasta donde sea posible, haciendo relevancia en niños, adultos mayores y en general población que requiera trato y comunicación especial. Tendencia del crecimiento poblacional y la expansión de la ocupación del sector. Si se considera relevante, descripción de su variabilidad en cuanto a día, noche, fines de semana o temporadas específicas por efecto de temporadas escolares, turísticas, etc)</i>

2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados: <i>(identificar si hay establecimientos de comercio, cultivos, puentes, etc.)</i>	
2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales: <i>(establecimientos educativos, de salud, de gobierno, etc.)</i>	
2.2.5. Bienes ambientales: <i>(cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)</i>	
2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE	
2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas: <i>(descripción cuantitativa o cualitativa del tipo y nivel de daños y/o pérdidas que se pueden presentar de acuerdo con las condiciones de amenaza y vulnerabilidad descritas para los elementos expuestos)</i>	En las personas: <i>(muertos, lesionados, discapacitados, trauma psicológico, etc.)</i>
	En bienes materiales particulares: <i>(viviendas, vehículos, enseres domésticos, etc.)</i>
	En bienes materiales colectivos: <i>(infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc.)</i>

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR EVENTOS DE AFLUENCIA MASIVA.	
<i>En este formulario se consolida la identificación y descripción de todas las posibles alternativas de intervención.</i>	
3.1. ANÁLISIS A FUTURO	
<i>(Reflexión y discusión acerca de: a) Interacción entre amenaza y vulnerabilidad, cómo están relacionadas en este escenario; b) Posibilidades de reducción de uno o los dos factores, identificación de la posibilidad real de intervenir las condiciones de amenaza y de vulnerabilidad, reflexionar bajo el enfoque “qué pasa si” se interviene un solo factor o los dos, es decir imaginar cómo se modifica el escenario al reducir uno u otro factor; c) Evolución (futuro) del escenario en el caso de no hacer nada).</i>	
3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO	
<i>Identificación de medidas tendientes a conocer de la manera mas detallada posible las condiciones de riesgo de este escenario, así como la identificación, especificación y diseño de las medidas de intervención destinadas a reducir el riesgo y a prepararse para la respuesta a emergencias y recuperación.</i>	
3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:	3.2.2. Sistemas de monitoreo:
a) Evaluación del riesgo por “Afluencia masiva”	a) Sistema de observación por parte de la comunidad
b) Diseño y especificaciones de medidas de	

intervención	b) Instrumentación para el monitoreo	
c)	c)	
3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:	a) b) c)	
3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)		
<i>Medidas tendientes a reducir o controlar las condiciones actuales de riesgo, es decir medidas correctivas o compensatorias. Su identificación se basa en la consideración de las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo (a futuro). Identificar el mayor número posible de medidas alternativas.</i>		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) b)	a) b)
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) b)	a) b)
3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	a) b)	
3.3.4. Otras medidas:		
3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)		
<i>Medidas tendientes a evitar que a partir de la situación actual el escenario de riesgo aparezca y/o crezca tanto en extensión territorial como en magnitud, es decir medidas preventivas del riesgo. La identificación de estas medidas hace considerando las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo. En cada grupo de medidas se consideran de manera diferenciada medidas que atacan las causas de fondo y medidas que atacan las causas inmediatas que pueden hacer que las condiciones de riesgo crezcan.</i>		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) b)	a) b)
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) b)	a) b)

3.4.3. Medidas de de efecto conjunto sobre amenaza y vulner.	a) b)
3.4.4. Otras medidas:	
3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA	
<i>Medidas tendientes a compensar la pérdida económica por medio de mecanismos de seguros u otros mecanismos de reserva para la compensación económica. Identificación de elementos expuestos asegurables.</i>	
3.6. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE	
<i>Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta y para la recuperación, derivados del presente escenario de riesgo.</i>	
3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta: <i>(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta derivados del presente escenario de riesgo).</i>	a) Preparación para la coordinación: b) Sistemas de alerta: c) Capacitación: d) Equipamiento: e) Albergues y centros de reserva: f) Entrenamiento:

Subprograma 8: Conocimiento del riesgo por Eventos de afluencia masiva.	
8.1.	<i>Evaluación de amenaza por aglomeraciones de público</i>
8.2.	<i>Caracterización de la Vulnerabilidad para la realización de eventos de afluencia masiva de</i>

	público	
Subprograma 8: Reducción del riesgo por Eventos de afluencia masiva.		
2.1.	Adecuación funcional de escenarios deportivos y culturales	
2.2.	Educación sobre riesgos en eventos masivos	
2.3.	Cumplimiento de planes de contingencia	
TITULO DE LA ACCIÓN		
Evaluación de amenaza por aglomeraciones de público		
1. OBJETIVOS		
Determinar la amenaza por eventos masivos o aglomeración de público en el municipio, las probabilidades, las condiciones y factores de la misma.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
En el municipio constantemente se realizan eventos y festividades tanto en el área urbana como rural en las que se cuenta con la participación masiva de personas que acuden a estas, en la mayoría de estos se realiza venta de licores y el expendio de comidas, factores que inciden en la ocurrencia de alteraciones del orden público, riñas, asonadas, intoxicaciones , accidentes personales entre otras que pueden ocasionar situaciones de emergencia que requieren de la intervención inmediata de las instituciones de control pertinentes según sea el caso.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Realizar el estudio de evaluación de la amenaza por aglomeración de público, conforme las festividades y los eventos que se realizan en el municipio. Determinar los factores de incidencia de estos.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:		3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:
Eventos de afluencia masiva		Conocimiento, subprograma de reducción del riesgo 2.2.Divulgación pública sobre riesgos en eventos masivos y 2.3. Cumplimiento de planes de contingencia.
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
Población del Municipio	Área Rural Y Urbana	1 año
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
Administración Municipal, entidades que integran el CMGRD, Cuerpo de Bomberos		

5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Gobernación, UDEGER, secretaría de Gobierno, Secretaria de Cultura, Secretaria de planeación.	
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS	
Identificación y evaluación de eventos en los cuales existe mayor vulnerabilidad frente a la ocurrencia de fenómenos derivados de las aglomeraciones de público en los diferentes escenarios tanto públicos como privados destinados en el Municipio para tal fin.	
7. INDICADORES	
Un documento elaborado sobre la vulnerabilidad del municipio frente a la realización de eventos de afluencia masiva de público que se realizan en el municipio, con su identificación y fenómenos conexos. Planes de contingencia de eventos de afluencia masivas aprobados e implementados	
8. COSTO ESTIMADO	
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo)	
TITULO DE LA ACCIÓN	
<i>Caracterización de la Vulnerabilidad para la realización de eventos de afluencia masiva de público</i>	
1. OBJETIVOS	
Identificar y caracterizar la vulnerabilidad institucional, funcional, física y económica de los eventos de afluencia masiva de público, estableciendo las condiciones adecuadas de trabajo para la realización de los diferentes eventos.	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	
En el Municipio se realizan eventos a los cuales acuden un porcentaje alto de personas por lo cual es transcendental determinar las capacidades de las estructuras en la cuales se realizan, la capacidad de respuesta de las entidades y los compromisos de los empresarios.	
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	
Realizar de la caracterización de la vulnerabilidad ante eventos afluencia de masiva de público determinando las condiciones físicas y estructurales de las edificaciones y las instalaciones en espacios abiertos en las cuales se desarrollan los eventos y los compromisos que deben adquirir los empresarios.	
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Eventos de afluencia masiva de público.		Programa Conocimiento, subprograma # 8 reducción del riesgo 2.1. Adecuación funcional de escenarios deportivos y culturales	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA			
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)	
Población urbana y rural	Zona urbana y rural	3 años	
5. RESPONSABLES			
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:			
Administración Municipal, CMGRD, Administradores de escenarios, empresarios.			
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:			
Administradores y empresarios, Gobernación, UDGER			
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS			
Identificación de la vulnerabilidad de la infraestructura en la cual se realizan eventos de afluencia masiva en el municipio, definición de las acciones tendientes a disminuirla.			
7. INDICADORES			
Estudio de vulnerabilidad realizado # de acciones para la reducción del riesgo elaboradas Mapas de vulnerabilidad elaborados.			
8. COSTO ESTIMADO			
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo)			
TITULO DE LA ACCIÓN			
Adecuación funcional de escenarios deportivos y culturales			
1. OBJETIVOS			
Realizar adecuación de los escenarios culturales y deportivos del municipio en los cuales se realizan eventos de afluencia masiva con el fin de ofrecer a los asistentes condiciones seguras para la integridad física.			
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN			
En el municipio se cuenta con escenarios en los cuales se realizan múltiples eventos de tipo deportivo, cultural, artístico, religioso entre otros, los cuales deben ser adecuados con el fin de garantizar a quienes disfrutan de estas condiciones de seguridad de acuerdo a las necesidades y a la funcionalidad de cada uno de estos.			

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Gestionar la realización de obras estructurales para la adecuación de los escenarios del municipio orientadas a garantizar la vida de los asistentes a los diferentes eventos, adoptar medidas tendientes a reducir riesgos para las personas como la señalización y demarcación de las áreas.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Eventos de afluencia masiva	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción – mitigación – preparación.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Toda la población que acude a eventos.	4.2. Lugar de aplicación: Escenarios del Municipio	4.3. Plazo: (periodo en años) 3 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Administración Municipal, propietarios de los escenarios.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: CMGRD , administradores de escenarios, Secretaría de Cultura, Secretaría de planeación, universidades, gobernación de Caldas, UDEGER.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Escenarios seguros para la realización de eventos		
7. INDICADORES		
Número de escenarios intervenidos. Número de gestiones realizadas.		
8. COSTO ESTIMADO		
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo)		
TÍTULO DE LA ACCIÓN		
<i>Educación sobre riesgos en eventos masivos</i>		
1. OBJETIVOS		
Realizar campañas de información a la población en lo concerniente a los eventos de afluencia masiva en el municipio.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
La mayor parte de la población que acude a un evento de afluencia masiva desconoce		

las medidas que se deben adoptar por parte de los empresarios como de los asistentes ante la ocurrencia de un incidente durante el desarrollo de los mismos por lo cual se hace necesario informar de forma adecuada, oportuna y clara a la población sobre los riesgos que se generan y las acciones para afrontarlos.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Desarrollar campañas para la prevención, reducción y manejo de los eventos adversos que se lleguen a presentar en el desarrollo de un evento de afluencia masiva de público, a través de la elaboración y distribución de folletos, volantes, programas radiales en los que se socialice el decreto 3888 de 2007. Realizar la notificación y socialización del formato del plan de contingencia para el desarrollo de eventos de afluencia masiva con los propietarios de establecimientos en los cuales se llevan a cabo dichos eventos.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Eventos de afluencia masiva de público	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción- Mitigación-Preparación	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Toda la población	4.2. Lugar de aplicación: Zona urbana y rural	4.3. Plazo: (periodo en años) 2 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Administración Municipal, Empresarios, propietarios de escenarios.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: CMGRD, secretaria de Gobierno, UDEGER		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Población informada. Reducción de la vulnerabilidad de los asistentes a los eventos ante la ocurrencia de incidentes en los eventos de afluencia masiva.		
7. INDICADORES		
Número de campañas realizadas Número de documentos elaborados y distribuidos Notificaciones realizadas.		
8. COSTO ESTIMADO		
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo)		

TITULO DE LA ACCIÓN		
Cumplimiento de planes de contingencia		
1. OBJETIVOS		
Implementar en el municipio el cumplimiento del decreto 3888 de 2007 con el fin de coordinar y planear el control y atención de los riesgos y los efectos en las personas, el medio ambiente y los escenarios en los que se realizan los eventos.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Ante la realización de eventos de afluencia masiva en el municipio en los cuales los empresarios y/o propietarios de escenarios y establecimientos públicos no cumplen con lo estipulado en el decreto se hace necesario implementación de planes de contingencia para garantizar a los participantes las condiciones de seguridad necesarias en el desarrollo de estos.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Implementar adecuadamente en el municipio el decreto 3888 del 2007 mediante la solicitud del formato debidamente diligenciado por parte de los empresarios y/o propietarios de establecimientos como requisito para otorgar permisos para la realización de los eventos de afluencia masiva de público para responder de forma oportuna y eficaz ante la ocurrencia de algún incidente durante el desarrollo de los eventos.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Eventos de afluencia masiva de público	Reducción y mitigación.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
Población que asiste a los diferentes eventos	Zona urbana y rural	1año
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
Administración municipal, Secretaría de Gobierno, CMGRD.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		
Propietarios de escenarios y establecimientos y/o empresarios, Población, UDEGR.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Implementación de planes de contingencia para la realización de todos los eventos de afluencia masiva.		
7. INDICADORES		

Número de planes de contingencia aprobados.
8. COSTO ESTIMADO
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo)

Programa 3. Protección financiera para reponer los bienes económicos del Municipio.		
Subprograma1: Aseguramiento en el sector público y privado		
3.1.	Promover la adquisición de pólizas para el aseguramiento de edificaciones	
TITULO DE LA ACCIÓN		
Promover la adquisición de pólizas para el aseguramiento de edificaciones		
1. OBJETIVOS		
Promover con la población del municipio la adquisición de pólizas de seguros contra todo riesgo conforme a lo establecido en la normatividad nacional con el fin de proteger financieramente la estructura por las afectaciones que pudiese presentar en la ocurrencia de un evento.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
En el Municipio se pueden presentar afectaciones a las edificaciones por diferentes eventos en los cuales la mayor parte de la población no posee la capacidad para la recuperación, a esto se le suma la poca disponibilidad financiera del Municipio para asumir las responsabilidades de reconstrucción o construcción de nuevas estructuras por lo cual se requiere que la población adopte medidas de prevención y recuperación adquiriendo las pólizas de seguro contra todo riesgo a fin de transferir las pérdidas y daños a un tercero.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Realizar campañas para promover la adquisición de pólizas de seguro para las edificaciones en el Municipio y así poder contar con propiedades debidamente aseguradas.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Todos los escenarios de riesgo priorizados en el Municipio.	Conocimiento- Recuperación – Transferencia del Riesgo.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
Población del Municipio Supía	Zona urbana y rural	3 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
Administración municipal (secretaria de planeación).		

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:
CMGRD, empresas de seguros, Bancos.
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS
Población con conocimiento y apropiación sobre el tema de aseguramiento de la propiedad. Adquisición de pólizas para el aseguramiento de las propiedades.
7. INDICADORES
Número de campañas realizadas. Número de propiedades aseguradas Número de empresas vinculadas
8. COSTO ESTIMADO
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo)

Programa N.4 fortalecimiento interinstitucional y comunitario.	
Subprograma 1: Fortalecimiento del CMGRD	
N.1.	<i>capacitación sobre gestión del riesgo para integrantes del CMGRD Y empleados institucionales</i>
N.3.	<i>capacitación sobre gestión de proyectos</i>
N.4.	<i>Implementación del Sistema comunicación para la Gestión del Riesgo</i>
TITULO DE LA ACCIÓN	
<i>Capacitación sobre gestión del riesgo para integrantes del CMGRD Y empleados institucionales</i>	
1. OBJETIVOS	
Capacitar a todos los integrantes del consejo Municipal de Gestión del Riesgo y empleados de la administración en gestión de riesgos teniendo como base la ley 1523 de 2012.	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	
Todas las personas tenemos responsabilidades en la gestión de riesgos, principalmente aquellos que hacen parte del CMGRD y quienes hacen parte del equipo de trabajo de la administración municipal razón por la cual es importante que se tenga conocimiento de los escenarios de riesgo de nuestro Municipio y como proceder ante la ocurrencia de uno de estos.	
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	
Realizar capacitaciones en temas como: Ley 1523 de 2012, conformación de Brigadas, elaboración de planes familiar de emergencias, socialización del Plan emergencia de la Alcaldía, Evacuación, Primeros auxilios básicos, Extinción de incendios básicos, entre otros.	

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Todos los escenarios planteados en el plan		3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción- Fortalecimiento Institucional- Preparación	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA			
4.1. Población objetivo: Integrantes CMGR y Administración Municipal.		4.2. Lugar de aplicación: Alcaldía Municipal	
		4.3. Plazo: (periodo en años) 2 Años	
5. RESPONSABLES			
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Administración municipal, Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja.			
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: UDEGER, Gobernación, CMGRD.			
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS			
Los integrantes del CMGRD y empleados de la administración conocen y actúan conforme las responsabilidades, coordinan y apoyan labores básicas en el Municipio.			
7. INDICADORES			
Número de capacitaciones realizadas. Número de personas capacitadas.			
8. COSTO ESTIMADO			
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo)			
TITULO DE LA ACCIÓN			
<i>Capacitación sobre gestión de proyectos</i>			
1. OBJETIVOS			
Capacitar a los integrantes del CMGRD en formulación de proyectos según las metodologías aplicadas por las diferentes instituciones a nivel nacional y organizaciones no gubernamentales.			
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN			
Como la capacidad financiera del municipio no permite dar cobertura a todas los programas y acciones contempladas en este documento se requiere realizar gestiones para el cumplimiento de cada uno de los metas propuestas por lo cual es indispensable que los integrantes del CMGRD y en los diferentes comités estén en la capacidad de elaborar y gestionar los recursos necesarios para implementación del plan municipal de Gestión de Riesgos.			
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN			
Gestionar capacitaciones para el personal que integra el CMGRD en formulación de proyectos metodología MGA y demás metodologías utilizadas a nivel de los diferentes Ministerios del país,			

banco agrario, UDEGER, UNDGRD entre otros para la adquisición de recursos para la cofinanciación y realización de las acciones contempladas en cada programa del PMGRD.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Todos los escenarios del PMGRD		3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción- Fortalecimiento Institucional - Preparación
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Integrantes CMGRD	4.2. Lugar de aplicación: Alcaldía Municipal.	4.3. Plazo: (periodo en años) 1 Año.
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Administración Municipal, secretaría de Educación.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: UNGRD, ESAP, SENA.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Integrantes del CMGRD en capacidad de formular y gestionar proyectos. Adquisición de recursos para la implementación de las acciones del PMGRD.		
7. INDICADORES		
Capacitaciones realizadas. Proyectos presentados. Número de personas capacitadas.		
8. COSTO ESTIMADO		
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo)		
TITULO DE LA ACCIÓN		
<i>Implementación del Sistema comunicación para la Gestión del Riesgo</i>		
1. OBJETIVOS		
Implementar el sistema de información acorde a requerimientos y lineamientos establecidos en la ley.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Ante la ocurrencia de un evento natural o antrópico no se cuenta con un sistema de comunicación que contenga información del municipio con el cual se tenga una interrelación de los organismos de socorro y las demás instituciones que integran el CMGRD, que además permita realizar seguimiento a los eventos en el momento de presentarse lo cual es indispensable para la toma de decisiones ya que en este sistema de información se relacionan todos los estudios realizados, las estadísticas, las fortalezas y debilidades con las que cuenta el municipio en lo referente a la gestión del riesgo.		

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Realizar la recopilación y el montaje de toda la información en un solo sitio oficial en le cuales se vinculen todos los estudios realizados de los riesgos en el municipio, los mapas elaborados, las estadísticas, las acciones emprendidas de reducción, los inventarios de recursos municipales, con el fin de tomar las medidas adecuadas para los procesos de conocimiento, prevención, reducción y manejo de riesgo en el municipio de Supía.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Todos los escenarios de riesgo de Municipio.	Reducción, Fortalecimiento.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
Toda la población del Municipio	Municipio de Supía.	3 años.
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
Administración Municipal, CMGRD.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		
UDEGER, UNDGR, CORPOCALDAS.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Contar con toda la información al alcance en el sistema para la toma de decisiones.		
7. INDICADORES		
Un sistema de información implementado y funcionando.		
8. COSTO ESTIMADO		
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo)		

Subprograma 2: Organización comunitaria	
N.2.1.	Conformación de brigadas y capacitación de comités comunitarios para prevención, atención y recuperación de desastres y emergencias en barrios y veredas.
N.2.2.	Realización de simulacros
TITULO DE LA ACCIÓN	
Conformación de brigadas para prevención, atención y recuperación de desastres y emergencias en las veredas más alejadas del Municipio.	
1. OBJETIVOS	

Conformar brigadas y comités comunitarios con el fin de capacitarlos en los procesos de gestión del riesgo.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
En el Municipio se cuenta con veredas muy alejadas del casco urbano por lo cual ante la ocurrencia de eventos adversos en estas se dificulta la atención por parte de los organismos de socorro, situación ante la cual se requiere capacitar a la población de cada una de estas veredas ya que siempre serán el primer actor respondiente y conformar las brigadas para realizar al interior de estas procesos de prevención, reducción y manejo de emergencias para que cuando ocurra una situación adversa puedan responder adecuadamente mientras los organismos de control puedan acceder a la zona.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Conformar brigadas en las veredas más alejadas del Municipio y realizar con ellos talleres de capacitación según los escenarios de riesgos de cada una de estas dotándolos del equipamiento básico (camilla, megáfono, botiquines de primeros auxilios, linternas, uniformes, lista de teléfonos de emergencia, entre otros).		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Escenarios probables en el Municipio de Supía.	Reducción- Fortalecimiento- Preparación	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
Población de la zona rural del Municipio.	Zona rural	3 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
Administración Municipal, Bomberos, Defensa Civil, cruz Roja.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		
CMGRD, Secretaria de Salud, Gobernación, UDEGER, Hospital San Lorenzo.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Brigadas conformadas y capacitadas para la primera atención en situaciones de desastres.		
7. INDICADORES		
Número de brigadas conformadas Número de talleres realizados. Número de personas capacitadas. Número de equipamientos básicos entregados.		
8. COSTO ESTIMADO		
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo)		

TITULO DE LA ACCIÓN		
Realización de simulacros		
1. OBJETIVOS		
Realizar simulacros en las zonas del municipio a fin de colocar a prueba los aprendizajes previos y mejorar en lo posible las fallas detectadas.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
La realización de acciones tendientes a reducir los riesgos en el municipio es de vital importancia ya que es necesario que la población conozca los protocolos y procedimientos establecidos para la actuación frente a la ocurrencia de un evento, los simulacros son la mejor forma de medir las capacidades para la respuesta ante la atención de emergencias o desastres por ello se requiere que la realización de estos con la participación activa de la población del municipio ya que estos son quienes primero responden ante un evento.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Realización de simulacros en los diferentes escenarios de riesgos priorizados en el Municipio, con el fin de evaluar la capacidad de Respuesta de los diferentes actores y corregir u optimizar la respuesta.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Todos los escenarios priorizados en el Municipio.	Reducción- Fortalecimiento- Preparación.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
Toda la población del Municipio.	Zona rural y urbana.	3 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
Administración Municipal empresas privadas, comercio.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		
UDEGER, UNDGRD.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Participación activa de la población en la realización de los simulacros. Población con Conocimiento sobre los procedimientos y protocolos para la respuesta a emergencias.		
7. INDICADORES		
Número de simulacros realizados. Número de participantes. Número de empresas vinculadas.		

8. COSTO ESTIMADO		
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo)		
Subprograma 3: fortalecimiento de la comunidad educativa.		
N.1.	Revisión y aplicación de planes escolares en IE	
N.2.	Capacitación a cuerpo docente en gestión del riesgo	
N.3.	Realización de simulacros	
TITULO DE LA ACCIÓN		
Revisión e implementación de planes escolares en IE		
1. OBJETIVOS		
Hacer la revisión e implementación de los planes escolares de gestión de riesgo en todas las instituciones educativas del municipio de Supía.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Ante la vulnerabilidad de las IE y los estudiantes que allí concurren es importante conocer los escenarios de riesgo de cada institución así como las medidas de intervención de estos, para lo cual se deben desarrollar procesos de conocimiento, prevención, manejo de los escenarios y emergencias para proteger a la comunidad estudiantil del municipio de los efectos de los diferentes eventos, razón por la cual es importante que en todas las instituciones se elaboren los planes escolares de gestión de riesgos apoyados en los planes municipales.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Realizar la respectiva revisión y actualización de los planes escolares de gestión de riesgos con el fin de hacer seguimiento del proceso de gestión de riesgo desarrollado en cada una de las IE, identificando y evaluando el cumplimiento de las acciones planteadas en actual plan escolar, los riesgos actuales, formulando las acciones necesarias para disminuir los mismos.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Escenarios de riesgo priorizados en las IE.	Reducción- Fortalecimiento- Preparación.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
Centros educativos, docentes y alumnos.	Colegios y escuelas	2 Años.
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
Administración municipal, rectores de colegios y escuelas, secretarías de educación.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		
UDEGER, CMGRD, Docentes.		

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Planes escolares de gestión de riesgos actualizados.		
7. INDICADORES		
Número de planes revisados y actualizados. Número planes escolares implementados en las IE. % de implementación de los planes escolares. Número de IE con planes actualizados.		
8. COSTO ESTIMADO		
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo)		
TITULO DE LA ACCIÓN		
<i>Capacitación a docentes en gestión del riesgo</i>		
1. OBJETIVOS		
Capacitar a los docentes de las diferentes instituciones educativas del municipio de Supía en temas de gestión del Riesgo y educación ambiental, con el fin de que sean actores activos en el proceso de capacitación a los alumnos de las IE.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
En las IE del Municipio se concentra un gran porcentaje de población juvenil e infantil con los cuales es de gran importancia desarrollar programas ambientales y procesos de conocimiento, prevención, reducción y manejo de emergencias generadas por la ocurrencia de eventos adversos en el municipio ya que estos son parte de la población más vulnerable ante estos, de igual forma los alumnos se convierten en multiplicadores de la información en los hogares lo que contribuye a contar con población más capacitada a la hora de enfrentar una situación de emergencia. Es por ello que se requiere capacitar a los docentes en temas de gestión del riesgo y ambientales para que sean desarrollados en las aulas de clase.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Realizar talleres de capacitación con los docentes del municipio desarrollando temas de amenaza, vulnerabilidad y riesgos, procesos de conocimiento, prevención y manejo del riesgo, socialización del PMGRD, entre otros, como herramienta para realizar gestión del riesgo en el municipio y los hogares.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Todos los escenarios del municipio.	Reducción- Fortalecimiento- Preparación.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
Docentes de las IE del Municipio.	Colegios y escuelas	3 años
5. RESPONSABLES		

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
Administración Municipal, Secretaria de educación municipal y departamental.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		
CORPOCALDAS, Gobernación, CMGRD, Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Docentes capacitados y con apropiación del tema de gestión del riesgo y ambiental.		
7. INDICADORES		
Número de docentes capacitados. Número de capacitaciones realizadas.		
8. COSTO ESTIMADO		
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo)		
TITULO DE LA ACCIÓN		
<i>Realización de simulacros</i>		
1. OBJETIVOS		
Realizar simulacros en la población estudiantil de las Instituciones Educativas del Municipio. Evaluar los planes escolares de las Instituciones Educativas.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Se deben realizar acciones que continuamente pongan a prueba las diferentes herramientas para la gestión del riesgo en el municipio con el fin de preparar a la población ante la ocurrencia de un evento o situación de emergencia, por lo anteriormente expuesto de requiere poner a prueba el plan escolar de gestión de riesgos elaborado por cada IE a fin de evaluar la reacción de las brigadas, los alumnos, docentes y padres ante la ocurrencia de un evento en la institución como en el Municipio.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Realizar simulacros en todas las instituciones educativas, en los cuales se desarrollen todos los procesos de gestión del riesgo ante la ocurrencia de un evento en un escenario priorizado, a fin de evaluar los planes escolares de gestión del riesgo.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Escenarios priorizados por cada IE.	Reducción- Fortalecimiento- Preparación.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
Población Educativa.	IE	3 Años.
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
Administración municipal, secretaría de Educación, IE, Organismos de socorro.		

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:
CMGRD, UDEGER, Rectores de las IE.
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS
Planes escolares evaluados. Población estudiantil preparada para dar respuesta a diferentes eventos que se presenten en las IE. Población estudiantil menos vulnerable.
7. INDICADORES
Número de simulacros realizados. Número de IE que participan en la realización de los simulacros. Número de personas que participan en los simulacros.
8. COSTO ESTIMADO
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo)

Programa N.5 Preparación frente a la respuesta efectiva frente a desastres.	
Subprograma 1: Preparación para optimizar la coordinación	
N.1.	<i>Formulación e implementación de la ERM</i>
TITULO DE LA ACCIÓN	
<i>Formulación e implementación de la ERM</i>	
1. OBJETIVOS	
Elaborar la estrategia de la respuesta municipal para la preparación y el Manejo de Emergencias y Desastres en el municipio teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la Ley 1523, con el fin de estar preparados para atender las situaciones de desastre de forma efectiva.	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	
La estrategia de respuesta Municipal es una herramienta clave para la preparación y el manejo oportuno y eficaz de las diferentes situaciones de emergencia o desastre que se presente en el territorio ante la ocurrencia de un evento y mide la capacidad del municipio para responder ante estos. Esta herramienta es de vital importancia ya que contiene los protocolos y procedimientos para la atención de la situación de emergencia o desastre priorizados para el Municipio, es necesario realizar la construcción de la herramienta para llevar a cabo con mayor la atención de los diferentes eventos en el municipio de forma organizada.	
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	
Elaborar la Estrategia de Respuesta Municipal de acuerdo a los lineamientos de la Ley 1523 de 2012 con el fin de establecer protocolos y procedimientos acordes a las características y necesidades del Municipio de Supía.	
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del

acción:		riesgo al cual corresponde la acción:	
Escenarios priorizados en el PMGRD.		Reducción- preparación.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA			
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)	
Integrantes del CMGRD	Alcaldía Municipal.	1 año.	
5. RESPONSABLES			
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:			
Administración Municipal, Coordinador CMGRD.			
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:			
Integrantes CMGRD, UDEGER.			
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS			
Estrategia de respuesta municipal formulada.			
Participación activa de los integrantes del CMGRD la elaboración y aplicación de la ERM.			
7. INDICADORES			
Una Estrategia formulada.			
8. COSTO ESTIMADO			
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo)			

Subprograma 2: Fortalecimiento del recurso humano para la respuesta a emergencias.	
N.1.	<i>Capacitación en respuesta a emergencias para integrantes institucionales</i>
TITULO DE LA ACCIÓN	
<i>Capacitación en respuesta a emergencias para integrantes institucionales</i>	
1. OBJETIVOS	
Realizar capacitaciones a los integrantes CMGRD sobre comando de incidente para que cada uno identifique su rol en la respuesta a una emergencia o desastre.	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	
Es necesario que se disponga de una correcta organización para la adecuada respuesta a un evento, de allí que la capacitación en el sistema comando de incidentes es la opción más adecuada para que cada integrante del CMGRD tenga la capacidad de activar, conducir y cerrar el Sistema de Comando de Incidentes con la aplicación de procesos y procedimientos.	
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	
Realizar procesos de capacitación sobre comando de incidentes para todos los integrantes del CMGRD y los operativos de cada una de ellas con el fin de que se reconozcan en situación de	

emergencia y se logre una logística adecuada en la atención de una emergencia o desastre.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Escenarios priorizados.		3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción- Preparación.
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Integrantes CMGRD y operativos de las entidades.	4.2. Lugar de aplicación: Municipio	4.3. Plazo: (periodo en años) 1 Año
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Administración municipal, Bomberos.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: CMGRD.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Se aplica y reconoce el sistema comando de incidente en todas las emergencias presentadas.		
7. INDICADORES		
Número de talleres y capacitaciones realizadas con el CMGRD.		
8. COSTO ESTIMADO		
(Millones de pesos). <i>(Referenciar el año de costeo)</i>		
Subprograma 3: Equipos y herramientas para la respuesta a emergencias		
<i>Adquisición de equipos, herramientas y materiales para la respuesta a emergencias para los organismos de Socorro.</i>		
<i>Fortalecimiento e integración de los sistemas de telecomunicaciones</i>		
TITULO DE LA ACCIÓN		
<i>Adquisición de equipos, herramientas y materiales para la respuesta a emergencias para los organismos de Socorro.</i>		
1. OBJETIVOS		
Fortalecer con equipos especiales a los organismos de socorro del Municipio con el fin de atender de forma adecuada y oportuna a la población.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		

Los organismos de socorro del Municipio no cuentan con los recursos necesarios para la adquisición de equipos, herramientas y/o materiales para la atención de diferentes eventos, razón por la cual se hace necesario sumar esfuerzos para la adquisición de los insumos indispensables para la atención de los diferentes eventos que pudiesen presentarse en el municipio, para la protección de la comunidad y del personal que hace parte de las diferentes instituciones.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Comprar y gestionar la adquisición de equipos tanto de protección personal como aquellos necesarios para la atención: equipos de rescate en alta montaña, colapso de estructuras, accidentes materiales peligroso, incendios forestales, entre otros, para dotar a los organismos de socorro (cuerpo de bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja) para la atención de los eventos que se puedan presentar.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Todos los escenarios priorizados en el Municipio.	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción- Fortalecimiento- Preparación.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Cuerpo de Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja.	4.2. Lugar de aplicación: Cedes de los organismos de socorro.	4.3. Plazo: (periodo en años) 3 Años.
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Administración municipal, Organismos de socorro, Dirección nacional de bomberos, Gobernación de Caldas.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: CMGRD		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Organismos de socorro con dotación de equipos de protección y atención ante eventos necesarios para la adecuada y oportuna atención a la población.		
7. INDICADORES		
Número de equipos adquiridos. Número de organismos de socorro dotados.		
8. COSTO ESTIMADO		
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo)		

Subprograma 6: Fortalecimiento para la estabilización social	
N.1.	Conformación de centros de reserva

N.2.	Adecuación de albergues municipales	
N.3.	Adquisición de predios para programas de reubicación.	
TITULO DE LA ACCIÓN		
Conformación de centros de reserva		
1. OBJETIVOS		
Crear el centro de reservas para la atención de emergencias con ayuda humanitaria básica y materiales de construcción esenciales.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Cuando ocurre un evento o situación adversa es necesario atender lo más pronto posible a las familias afectadas con ayuda humanitaria o con materiales de construcción para vuelta a la normalidad en el menor tiempo posible. Sin embargo el municipio no cuenta con disponibilidad previa de dichos materiales lo que dificulta y demora la atención oportuna de las familias.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Adecuar y mantener dotada una bodega (centro de reservas) con los elementos básicos y necesarios para brindar ayuda humanitaria: Cobijas, colchonetas, alimentos, kit de aseo, kit de cocina, kit de bebe, y materiales como Tejas de zinc, amarra, madera, adobe, cemento.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Escenarios de riesgo priorizados.	Manejo del desastre- Preparación	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
Población afectada por la ocurrencia de emergencias y/o desastres en el Municipio.	Municipio de Supía.	1 año
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
Administración Municipal, CMGRD.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		
Gobernación de Caldas, UNGRD, UNGRD.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Entrega de ayudas humanitarias y de materiales esenciales forma rápida y oportuna a las familias afectadas.		
7. INDICADORES		
Una bodega adecuada y con disponibilidad de elementos básicos para la atención humanitaria. Cantidad de materiales en reserva.		

8. COSTO ESTIMADO		
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo)		
TITULO DE LA ACCIÓN		
Adecuación de albergues municipales		
1. OBJETIVOS		
Identificar y adecuar los albergues temporales necesarios para la comunidad en situación de emergencia.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Ante la ocurrencia de emergencias, calamidades o desastres dependiendo del grado de afectación se debe realizar la evacuación de familias que han sido o pueden ser afectadas por el evento, por ello es necesario contar con los albergues debidamente adecuados y dotados para satisfacer las necesidades de la población.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Identificar y adecuar funcionalmente los sitios destinados para albergues temporales, (construcción o adecuación de duchas, baterías sanitarias, entre otras).		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Todos los escenarios de riesgo.	Manejo del Desastre- Preparación.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
Población afectada	Zona urbana y rural	3 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
Administración Municipal, secretaria de planeación, CMGRD.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		
Gobernación de Caldas, UDEGER, UNGRD.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Albergues temporales identificados y adecuados para la atención de desastres.		
7. INDICADORES		
Número de albergues adecuados. Kids para la dotación de los albergues adquiridos.		
8. COSTO ESTIMADO		
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo)		

Programa N.6 Preparación para facilitar la recuperación.		
Subprograma 1: Preparación para la Evaluación de daños		
N.1.	Capacitación en evaluación de daños en viviendas e infraestructuras a los organismos de socorro y CMGRD	
TITULO DE LA ACCIÓN		
Capacitación en evaluación de daños en viviendas e infraestructuras a los organismos de socorro y CMGRD		
1. OBJETIVOS		
Capacitar a los representantes de las entidades del CMGRD y su personal operativo en evaluación de daños y análisis de necesidades a fin de realizar oportuna y adecuadamente el consolidado de las afectaciones generadas por la emergencia o desastre.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Cuando ocurre un evento en el que se presentan afectaciones es necesario obtener información de la situación de todos los sectores de forma rápida y veraz para realizar los procesos de gestión de los recursos necesarios y solicitar ayuda acorde a las necesidades. Por ello es de gran importancia que el personal de los organismos de socorro y los integrantes del CMGRD estén debidamente capacitados para la realización del proceso de evaluación y análisis de las necesidades de la población afectada.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Realizar capacitación con los integrantes del CMGRD sobre EDAN conforme a los lineamientos nacionales para obtener rápidamente la información de afectación, diligenciamiento de los formatos.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Escenarios priorizados en el Municipio.	Manejo del Desastre -Recuperación.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
Toda la población del Municipio	Zona Urbana y Rural	1 año
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
Administración municipal (secretaría de planeación), CMGRD.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		
UDEGER		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Se utiliza la EDAN para conocer la afectación por eventos en el municipio, Implementación de los formatos.		

7. INDICADORES
Capacitaciones realizadas Número de personas capacitadas.
8. COSTO ESTIMADO
(Millones de pesos). <i>(Referenciar el año de costeo)</i>

TITULO DE LA ACCIÓN		
Preparación para la recuperación en vivienda en el nivel municipal.		
1. OBJETIVOS		
Identificar y adquirir predios para la reubicación de viviendas para la atención integral de familias afectadas por calamidades o desastres en el Municipio.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
El municipio no posee predios destinados a la reubicación de familias damnificadas Las familias que debido a algún evento adverso deben ser evacuados y posteriormente reubicadas por lo cual es necesarios que el municipio adquiera predios y gestione proyectos de vivienda tanto urbano como rural.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Identificar, realizar los estudios y adquirir los predios necesarios para la reubicación de familias afectadas calamidades y desastre.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Todos los escenarios priorizados en el Municipio.	Manejo del desastre- recuperación- preparación reconstrucción.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
Toda la población del Municipio afectada por calamidades y/ desastres.	Zona urbana y rural.	3 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
Administración municipal (Secretaria de planeación, obras Públicas y Desarrollo Económico).		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		
CMGRD, CORPOCALDAS, Gobernación de Caldas.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Disponibilidad de predios para la reubicación de viviendas. Familias afectadas y desalojadas reciben solución integral.		

7. INDICADORES		
Número de viviendas construidas. Número de familias reubicadas. Número de loes adquiridos.		
8. COSTO ESTIMADO		
(Millones de pesos). <i>(Referenciar el año de costeo)</i>		
TITULO DE LA ACCIÓN		
<i>Preparación para la recuperación psicosocial de la población.</i>		
1. OBJETIVOS		
Realizar los protocolos necesarios para la atención psicosocial de la comunidad afectada post desastre.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Cuando ocurre un desastre o emergencia en el que se presenta afectaciones a causa del mismo es necesario realizar la atención a los afectados por consiguiente se deben activarse los protocolos y proceso de atención psicosocial, los cuales deberán desarrollarse en la etapa de respuesta y de recuperación del desastre.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Elaboración e implementación de protocolos y procesos de atención psicosocial post desastre para la recuperación efectiva de la población afectada.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Escenarios priorizados en el Municipio.	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Manejo del Desastre- Recuperación- Preparación para la reconstrucción.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: población del Municipio	4.2. Lugar de aplicación: Zona Urbana y Rural.	4.3. Plazo: (periodo en años) 3 años.
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Administración municipal, (Secretarías de Salud Municipal) y Secretaria Departamental.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: CMGRD, UDEGER.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
La población afectada recibe el apoyo psicológico necesario para adaptarse y recuperarse de la emergencia.		
7. INDICADORES		

Número de familias atendidas. Formulación de guías y protocolos para la atención psicosocial de la población afectada.
8. COSTO ESTIMADO
(Millones de pesos). <i>(Referenciar el año de costeo)</i>